

Crece 
CABO DE HORNOS
Ilustre Municipalidad

CUENTA PÚBLICA 2025





CUENTA PÚBLICA - GESTIÓN MUNICIPAL 2025



Crece 

CABO DE HORNOS
I l u s t r e M u n i c i p a l i d a d



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

Alcalde II. Municipalidad de Cabo de Hornos

Hoy nos paramos en un Cabo de Hornos que sigue creciendo.

Han pasado poco más de 9 años desde que asumimos la Municipalidad para impulsar en Cabo de Hornos un nuevo modelo de transformación territorial. Un modelo que hoy da frutos concretos y que la comunidad puede ver reflejado en cada calle, cada plaza, cada espacio público que hemos recuperado y mejorado juntos.

El año 2025 fue un año de hitos históricos para nuestra comuna. Por primera vez, nuestro Concejo Municipal está conformado íntegramente por seis mujeres, el único concejo íntegramente femenino de Chile, que, con 49 sesiones realizadas y 150 acuerdos adoptados, ha demostrado compromiso, solidez y representación democrática en el fin del mundo. Esto nos enorgullece profundamente.

En materia financiera, cerramos el ejercicio 2025 con ingresos totales de \$5.625 millones, un crecimiento de 12,82% respecto al año anterior, con un resultado del ejercicio de \$1.379 millones. Estos números no son solo cifras: son la garantía de que podemos seguir invirtiendo en el bienestar de todos y todas.

Ejecutamos 9 obras con recepción final por una inversión de \$890 millones: el Mirador Artesanal Albatros, las Terrazas del Humedal Huairavo, el Mural de Bienvenida de Puerto Williams, el mejoramiento de los miradores Beagle y Yelcho, las barandas del Paso del Hielo y la conservación de los baños de nuestro Liceo, entre otras. Cada una de estas obras le cambia la cara a nuestra ciudad y refuerza nuestra vocación turística.

Pero no nos detenemos ahí. A finales del año 2025 echamos a andar la construcción del Centro de Rehabilitación de Puerto Williams, una inversión histórica de \$3.452 millones que pondrá servicios de salud y rehabilitación al alcance de nuestra gente, en el lugar donde más se necesitan. Avanzamos también en la ampliación de la Sala de Concejo, que se transformará en el espacio de encuentro del Concejo y las organizaciones sociales de la comuna. Y con orgullo respaldamos la ampliación del Kipa Akar y el mejoramiento de la Plaza de Villa Ukika, un paso concreto en nuestro compromiso con el fortalecimiento del Pueblo Yagán. Todo esto, sumado a una cartera de 8 proyectos en diseño que supera los \$4.168 millones en inversión estimada, nos habla de una comuna que planifica con visión y actúa con convicción.

En abril de 2026 se promulgó el nuevo Plan Regulador Comunal de Puerto Williams, después de casi 10 años de trabajo técnico y 38 años sin actualización. Este instrumento orienta el desarrollo de nuestra ciudad hasta el año 2046 bajo el concepto de Ciudad Parque, reconociendo lo que somos: el asentamiento urbano más austral del planeta.

Seguimos trabajando codo a codo con la comunidad. Entregamos 610 ayudas sociales, un 10% más que el año anterior, con especial énfasis en calefacción para nuestras familias que enfrentan el invierno más duro del país. Aumentamos el presupuesto de becas municipales en un 15%, porque creemos que la educación de nuestros jóvenes es la mejor inversión. Implementamos por segunda vez el programa de Desarrollo Local Inclusivo junto a SENADIS, posicionando a Cabo de Hornos como comuna pionera en inclusión en la región de Magallanes.

El fomento productivo se consolidó con 12 ferias de emprendimiento, cumpliendo el 100% de la planificación, y \$62,5 millones invertidos en los fondos solidarios Tu Negocio Crece, Tu Huerto Crece y el nuevo programa Tu Pesca Crece, que por primera vez apoya directamente a nuestros armadores y pescadores artesanales. Porque en Cabo de Hornos seguimos generando oportunidades para que cada vecino y vecina pueda desarrollar sus negocios dentro de la comuna.

En seguridad pública, aprobamos el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2025-2029, implementamos un sistema de radiocomunicaciones VHF digital y realizamos 96 patrullajes preventivos junto a Carabineros. La seguridad de nuestra comunidad es y seguirá siendo una prioridad.

Nuestra gestión cultural trajo 14 actividades municipales para todas las edades, desde el Verano Activo hasta el 72° Aniversario Comunal. El deporte, la cultura, el turismo y el cuidado de nuestras personas mayores siguen siendo pilares de una comuna que no deja a nadie atrás.

En transparencia cerramos con el mejor resultado del período: 100% de solicitudes respondidas, cero reclamos y cero pendientes. Porque la transparencia no es un trámite, es el puente que une al municipio con su comunidad.

Igual que en nuestro camino a la transformación de Cabo de Hornos, la tarea nunca estará terminada. Los vecinos y vecinas lo saben mejor que nadie. Pero con todo lo avanzado, no vamos a bajar los brazos. En colaboración con el Gobierno Regional, el gobierno central, empresas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, y sobre todo con el apoyo de ustedes, seguiremos trabajando por una comuna más moderna, sustentable y próspera, donde cada vecino y vecina pueda desarrollarse con dignidad en el extremo austral de Chile.

Con el esfuerzo de todos, Cabo de Hornos CRECE.

INDICE

1.	CONCEJO MUNICIPAL 2024-2025	9
2.	CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	15
3.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	19
	3.1. Situación Financiera — Gestión Municipal 2025	20
	3.2. Patrimonio Municipal	20
	3.3. Resultado Económico año 2025 — Sector Municipal	21
	3.4. Estado De Resultado Económico — Ingresos Y Gastos	22
	3.5. Estado Presupuestario 2025 — Sector Municipal	23
	3.6. Estado Presupuestario 2025 — Sector Cementerio	24
	3.7. Subvenciones entregadas durante el año 2025	24
	3.8. Subvenciones pendientes de rendición al 31/12/2025	25
4.	GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS	27
5.	EDUCACIÓN	31
	5.1. Ejecución Convenio con el Servicio Local de Educación Pública Magallanes	32
6.	FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS	37
	6.1. Observaciones de la Contraloría General de la República	38
	6.2. Causas Judiciales	40
7.	TRANSPARENCIA	43
8.	SITUACIÓN FINANCIERA E INGRESOS RECIBIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	47
	8.1. Certificaciones y Resoluciones otorgados durante el año 2025	48
9.	FISCALIZACIONES	53
10.	TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA	57
	10.1. Licencias de Conducir	58
	10.2. Permisos de Circulación otorgados durante el año 2024	60
	10.3. Registro Campo Automotriz en la Comuna	61
11.	CONVENIOS Y CONTRATOS	63
12.	SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA	71
	12.1. Consejo Comunal de Seguridad Pública	72
13.	SENDA PREVIENE	77
14.	INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA	81
	14.1. Programa Pequeñas Localidades	87
15.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIALES	91
	15.1. Estado de Avance del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2019-2024	92
	15.2. Actualización del Plan Regulador Comunal de Puerto Williams	93
	15.3. Estado de Avance del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR 2024-2027	95
	15.4. Estado de Avance del Plan Municipal de Cultura PMC 2024-2027	96
	15.5. Estado del Plan de Acción Comunidades Portal 2023 – 2026	98
	15.6. Zona de Interés Turístico Cabo de Hornos ZOIT	98
16.	GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL	99
17.	MUNICIPALIDAD TURÍSTICA	109

INDICE

I 18.	MUNICIPIO COMUNITARIO	115
18.1.	Asistencia Social	116
18.2.	Fomento Productivo	120
18.3.	Programa Personas Mayores	125
18.4.	Cultura	128
18.5.	Deporte	136
18.6.	OMIL	141
18.7.	Clínica Podológica	145
18.8.	Clínica Veterinaria	148
18.9.	PRODESAL	151
18.10.	Oficina de Protección de Derechos y Oficina Local de la Niñez	154
18.11.	Programa Salud Preventiva	158
18.12.	Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)	161

CONCEJO MUNICIPAL 2024 - 2028



6

Concejales
- todas mujeres -

49

Sesiones
realizadas año
2025

150

Acuerdos
adoptados
año 2025

95%

Promedio de
asistencia 2025

EL CONCEJO MÁS AUSTRAL DEL PAÍS

El Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Cabo de Hornos, el órgano colegiado más austral de Chile y uno de los más australes del mundo, escribe en el período 2024-2028 una página histórica: por primera vez, su composición es íntegramente femenina.

Seis concejales electas democráticamente representan a la comunidad de Puerto Williams, Isla Navarino, Bahía Douglas e Isla Hoste, ejerciendo las funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) encomienda al Concejo. Este hito no solo es relevante para Cabo de Hornos: es un símbolo de representación y participación política femenina en el extremo más austral del territorio nacional.

“En el extremo más austral de Chile, seis mujeres representan a su comunidad, deliberan, fiscalizan y deciden. El Concejo Municipal de Cabo de Hornos es hoy, además del más austral del país, un referente de participación política femenina que el municipio enorgullosamente celebra.”

MARCO NORMATIVO Y FUNCIONES DEL CONCEJO

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 18.695, establece que en cada comuna habrá un Concejo Municipal de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

• NORMATIVA

Dicta normas, reglamentos y ordenanzas que regulan la vida comunal y la gestión municipal.

• RESOLUTIVA

Aprueba el presupuesto, planes de desarrollo, modificaciones y proyectos de relevancia comunal

• FISCALIZADORA

Controla la gestión del Alcalde, vela por la correcta ejecución del presupuesto y los acuerdos.

La Secretaría Municipal actúa como oficina administrativa del Concejo, recopilando antecedentes, preparando citaciones, revisando y distribuyendo actas, custodiando documentos, transcribiendo y distribuyendo acuerdos, coordinando informes y supervisando el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

LAS SEIS CONCEJALAS DEL PERÍODO 2024-2028

El Concejo quedó constituido en la Sesión de Instalación del 6 de diciembre de 2024. El puesto vacante fue llenado por Jennifer Becerra Huenchul desde la Sesión Ordinaria N°7 del 4 de marzo de 2025, completando así la composición íntegramente femenina del órgano colegiado:

MILENA DÍAZ VILLARROEL	PATRICIA ALMONACID SALAS	KARINA CÁRCAMO BARRÍA
COMISIÓN Social, Salud, Educación y Cultura	COMISIÓN Deportes y Recreación, Medioambiente y Turismo	COMISIÓN Relaciones Internacionales y Antártica
CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	KARINA SANDOVAL MANSILLA	JENNIFER BECERRA HUENCHUL
COMISIÓN Planificación Territorial, Obras y Tránsito	COMISIÓN Seguridad Pública y Equidad de Género	COMISIÓN Presupuesto, Reglamentos, Patentes y Alcoholes *

COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO

Para fortalecer la gestión y profundizar el análisis de los temas de su competencia, el Concejo organizó seis comisiones de trabajo, cada una presidida por una concejala, abordando las principales áreas de la gestión municipal:

COMISIÓN DE TRABAJO	PRESIDENTA
Social, Salud, Educación y Cultura	Milena Díaz Villarroel
Planificación Ordenamiento Territorial, Obras y Tránsito	Carolina Guenel González
Presupuesto, Reglamentos, Ordenanzas, Patentes y Alcoholes	Jennifer Becerra Huenchul
Deportes y Recreación, Medioambiente y Turismo	Patricia Almonacid Salas
Seguridad Pública y Equidad de Género	Karina Sandoval Mansilla
Relaciones Internacionales y Antártica	Karina Cárcamo Barría

ACTIVIDAD DEL CONCEJO AÑO 2025

Durante el año 2025 el Honorable Concejo Municipal desarrolló una intensa actividad deliberativa, con 49 sesiones realizadas y la adopción de 150 acuerdos que orientaron la gestión municipal durante el período:

TIPO DE SESIÓN	CANTIDAD	150 ACUERDOS DE CONCEJO ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2025
Sesiones Ordinarias	36	
Sesiones Extraordinarias	13	
TOTAL SESIONES 2025	49	

ASISTENCIA A SESIONES AÑO 2025

El Concejo Municipal 2025 registró un alto nivel de asistencia, **con un promedio del 95% entre todas las concejales**. La asistencia a dos comisiones en un mes equivale a una sesión de concejo en lo relativo al pago de dieta. Solo las inasistencias por razones médicas se contabilizan como justificadas en la estadística oficial:

Resumen de asistencia anual:



Detalle mensual de asistencia:

CONCEJALA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	%
Milena Díaz V.	100	100	100	75	100	75	100	100	50	100	100	100	92
Patricia Almonacid S.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Karina Cárcamo B.	67	100	100	100	100	100	100	67	100	100	100	100	94
Carolina Guenel G.	100	67	100	100	100	100	100	100	75	100	100	83	94
Karina Sandoval M.	100	100	75	100	100	100	100	75	100	67	80	100	92
*Jennifer Becerra H.	—	—	100	100	100	100	100	100	75	100	100	100	98

* Jennifer Becerra Huenchul se integró al Concejo desde la Sesión Ordinaria N°7 del 4 de marzo de 2025. Los valores representan el porcentaje de asistencia sobre las sesiones convocadas en cada mes. Verde oscuro = 100% · Verde claro = ≥95% · Amarillo = ≥90% · Naranja = <90%

UN CONCEJO QUE REPRESENTA Y TRANSFORMA

El Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos, conformado íntegramente por mujeres, no solo ejerce sus funciones normativas, resolutorias y fiscalizadoras con responsabilidad y compromiso: es en sí mismo un testimonio de transformación democrática. En la provincia más austral del continente americano, la ciudadanía de Cabo de Hornos eligió a seis mujeres para conducir junto al Alcalde el destino de su comuna.

Con 49 sesiones realizadas y 150 acuerdos adoptados durante 2025, con una asistencia promedio del 95%, el Concejo Municipal demostró solidez institucional y compromiso cívico. Cada sesión, cada acuerdo y cada votación son una expresión de la democracia local en el lugar donde termina Chile y empieza el mundo.



Fotografía: Aniversario N°39 Il. Municipalidad de Cabo de Hornos

“En Cabo de Hornos, el Concejo Municipal más austral del país es también el único Concejo íntegramente femenino. Seis mujeres que representan, fiscalizan y deciden — demostrando que la democracia local en el fin del mundo tiene nombre y rostro de mujer.”





**CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL**



2

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

5

Estamentos de la sociedad civil

12

Consejeros que debe tener el COSOC

13

Años sin poder constituirse (2011–2024)

2026

Año proyectado de constitución

¿QUÉ ES EL COSOC?

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) es una instancia de participación ciudadana local creada por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, promulgada en marzo de 2011. Su propósito es velar por el progreso económico, social y cultural de la comuna, constituyendo el principal canal de participación organizada de la ciudadanía en la gestión municipal.

El COSOC es presidido por el Alcalde y debería contar con 12 miembros en total, conformando un Directorio integrado por seis consejeros: un Vicepresidente y cinco Directores, uno por cada estamento representado. Sus consejeros permanecen en sus cargos por cuatro años, con posibilidad de reelección. El Secretario Municipal actúa como Ministro de Fe del organismo.

“El COSOC no es una formalidad: es el puente entre la ciudadanía organizada y el municipio. Su constitución en Cabo de Hornos permitirá que las organizaciones de la sociedad civil tengan voz directa e institucional en las decisiones que afectan la vida de nuestra comunidad.”

LOS CINCO ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

El COSOC se integra por representantes de cinco estamentos que representan a las fuerzas organizadas de la comunidad, garantizando una representación amplia y diversa de la sociedad civil local:

01

Org. Comunitarias Territoriales
Juntas de Vecinos y similares

02

Org. Comunitarias Funcionales
Clubes, centros culturales, etc.

03

Org. de Interés Público
Sin fines de lucro
foco social

04

Asociaciones Gremiales
Agrupaciones productivas

05

Org. Sindicales
Representación laboral

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL COSOC

• Directorio (6 consejeros)

Integrado por un Vicepresidente y cinco Directores, uno por cada estamento representado. Es el órgano ejecutivo del COSOC, convoca sesiones y representa al consejo ante el municipio.

• Presidencia (Alcalde)

El Alcalde preside el COSOC de pleno derecho, garantizando la coordinación entre el consejo ciudadano y la administración municipal. Su rol es facilitar el diálogo y la participación.

• **Secretaría Municipal**

Actúa como Ministro de Fe, garantizando la legalidad de los procedimientos, la correcta convocatoria, el registro de actas y la custodia de documentos del consejo.

• **Consejeros (12 en total)**

Representantes electos por sus respectivos estamentos, permanecen 4 años en sus cargos y pueden ser reelectos. Son la voz de la sociedad civil organizada frente al municipio.

CONTEXTO HISTÓRICO: EL DESAFÍO DE CONSTITUIR EL COSOC

Desde marzo de 2011, año en que la Ley N° 20.500 estableció la obligatoriedad de constituir el COSOC en cada municipio del país, la Municipalidad de Cabo de Hornos realizó sucesivas convocatorias sin que fuera posible constituir formalmente este órgano en la comuna.

La realidad particular de Cabo de Hornos una comunidad pequeña, geográficamente aislada en la Provincia Antártica Chilena, con una sociedad civil en constante proceso de organización generó dificultades para reunir la representación requerida por los cinco estamentos. Durante más de una década, la voluntad institucional estuvo presente, pero las condiciones para la constitución formal no se lograron materializar.

• **2011–2024**

13 años de intentos

Sucesivas convocatorias sin constitución formal del organismo.

• **2025**

El año del cambio

Primeros avances concretos y técnicamente respaldados hacia la constitución.

• **2026**

La meta

Aprobación del reglamento y proceso electoral para constitución formal.

AVANCES CONCRETOS DEL AÑO 2025

El año 2025 marcó un punto de inflexión en el proceso de implementación del COSOC en Cabo de Hornos. Por primera vez, se realizaron acciones concretas, técnicamente respaldadas y formalmente documentadas que representan el avance más significativo desde la promulgación de la Ley N° 20.500:

ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE REGLAMENTO

Reglamento del COSOC — Asesoría Técnica Especializada

La Secretaría Municipal elaboró el borrador de Reglamento del COSOC con la guía y asesoría del señor Alejandro Jiménez, periodista, Tesorero de CHILECOSOC (entidad nacional que agrupa a las asociaciones regionales de COSOC) y Presidente de la Federación Metropolitana de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos (FEMUC). El texto fue ajustado al reglamento tipo SUBDERE, a la normativa vigente y a la realidad organizacional específica de Cabo de Hornos.

6 DE DICIEMBRE 2025

Remisión al Honorable Concejo Municipal — Oficio Ordinario N°943

La versión final del borrador de Reglamento del COSOC fue remitida formalmente al Honorable Concejo Municipal mediante Oficio Ordinario N° 943, instando a su aprobación. Este documento representa la culminación del trabajo técnico de 2025 y sienta las bases institucionales para la constitución formal del organismo.

DURANTE 2025

Convocatorias Abiertas a la Sociedad Civil

Se realizaron convocatorias abiertas a las organizaciones de la sociedad civil de la comuna, difundidas a través de: (1) afiches publicados en la página web institucional de la Municipalidad, y (2) participación en el programa radial de Radio Navarino, buscando alcanzar la mayor cobertura posible en la comunidad.

30 DE DICIEMBRE 2025

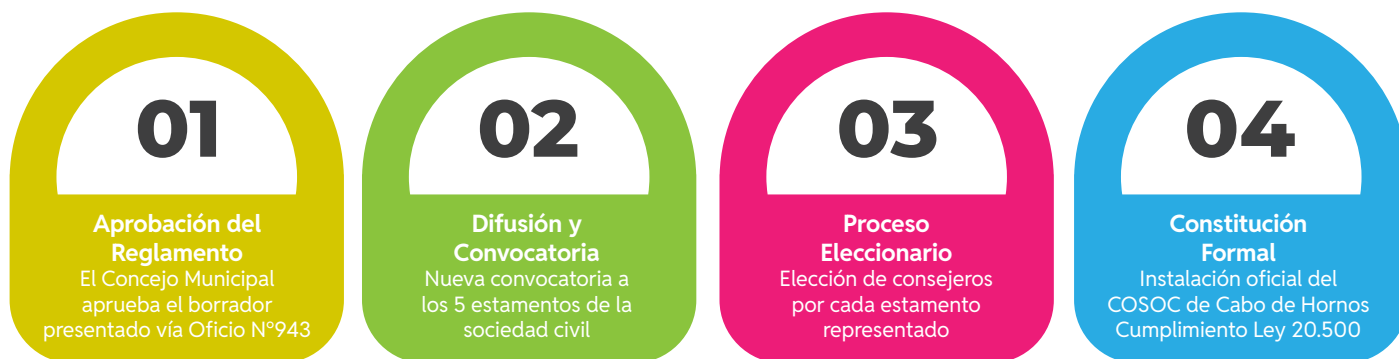
Reunión por Videoconferencia con Organizaciones Comunitarias

Se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con representantes de organizaciones comunitarias de la comuna, en la que se informó sobre el proceso de implementación del COSOC, se recogieron inquietudes y se dialogó sobre los pasos a seguir para su constitución efectiva. Este espacio marcó el inicio del diálogo directo entre el municipio y las organizaciones llamadas a integrar el consejo.

“Por primera vez se cuenta con un proyecto de reglamento técnicamente revisado y sometido a consideración del Concejo Municipal, y se ha iniciado un diálogo directo con las organizaciones llamadas a integrar el COSOC de Cabo de Hornos.”

HOJA DE RUTA 2026: CONSTITUCIÓN FORMAL DEL COSOC

Corresponde durante el año 2026 materializar los avances logrados en 2025, completando el proceso de constitución formal del COSOC de Cabo de Hornos, cumpliendo así con el mandato de la Ley N° 20.500 y fortaleciendo los canales de participación ciudadana en nuestra comuna:



La constitución del COSOC en Cabo de Hornos no es solo un requisito legal: es una oportunidad histórica para que las organizaciones de la sociedad civil de nuestra comunidad —juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones funcionales, gremios y sindicatos— tengan un espacio formal, reconocido y efectivo de participación en las decisiones que afectan la vida comunal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL COMPROMISO DE CABO DE HORNOS

Los avances de 2025 representan el paso más significativo dado en 14 años hacia la constitución del COSOC de Cabo de Hornos. La elaboración técnica del reglamento con apoyo experto de nivel nacional, su remisión formal al Concejo Municipal y el inicio del diálogo con las organizaciones comunitarias son señales concretas de que el municipio está comprometido con fortalecer la participación ciudadana.

El aislamiento geográfico y el tamaño de nuestra comunidad hacen que la participación ciudadana organizada sea aún más valiosa: en Cabo de Hornos, cada organización y cada vecino tiene una voz que importa. El COSOC será el espacio donde esa voz encuentre su canal institucional permanente.

“Que en el año 2025 hayamos dado pasos concretos e irreversibles hacia la constitución del COSOC es un símbolo del compromiso de Cabo de Hornos con una democracia local más participativa, más representativa y más cercana a su gente — en el lugar donde termina Chile.”

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS TOTALES
EJECUTADOS 2025
\$5.625 M

↑
CRECIMIENTO
DE INGRESOS
VS AÑO 2024
+12,82%

78,45%

PARTICIPACIÓN DEL
FCM EN LOS INGRESOS

RESULTADO DEL
EJERCICIO 2025
\$1.379 M

3.1 SITUACIÓN FINANCIERA — GESTIÓN MUNICIPAL 2025

La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año 2025 registró, al 31 de diciembre de 2025, un ingreso total de **\$5.625.416.746**, monto superior a los \$4.986.142.923 registrados durante el ejercicio 2024. La diferencia nominal asciende a \$639.273.823, **equivalente a un aumento de 12,82% en los ingresos totales.**

Del total de los ingresos, el **78,45% corresponde al Fondo Común Municipal (FCM)**, equivalente a \$4.413.276.883, registrando un aumento de 12,50% respecto al año 2024. Este crecimiento sostenido refleja el fortalecimiento financiero de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

INDICADOR	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN
Ingresos Totales	\$4.986.142.923	\$5.625.416.746	+12,82%
Fondo Común Municipal (FCM)	\$3.922.912.785	\$4.413.276.883	+12,50%
Gastos Totales Ejecutados	\$4.480.000.000*	\$5.020.878.398	+12,07%

* Dato estimado con base en información del año 2024. El resultado del ejercicio 2025 corresponde al período enero–diciembre 2025.

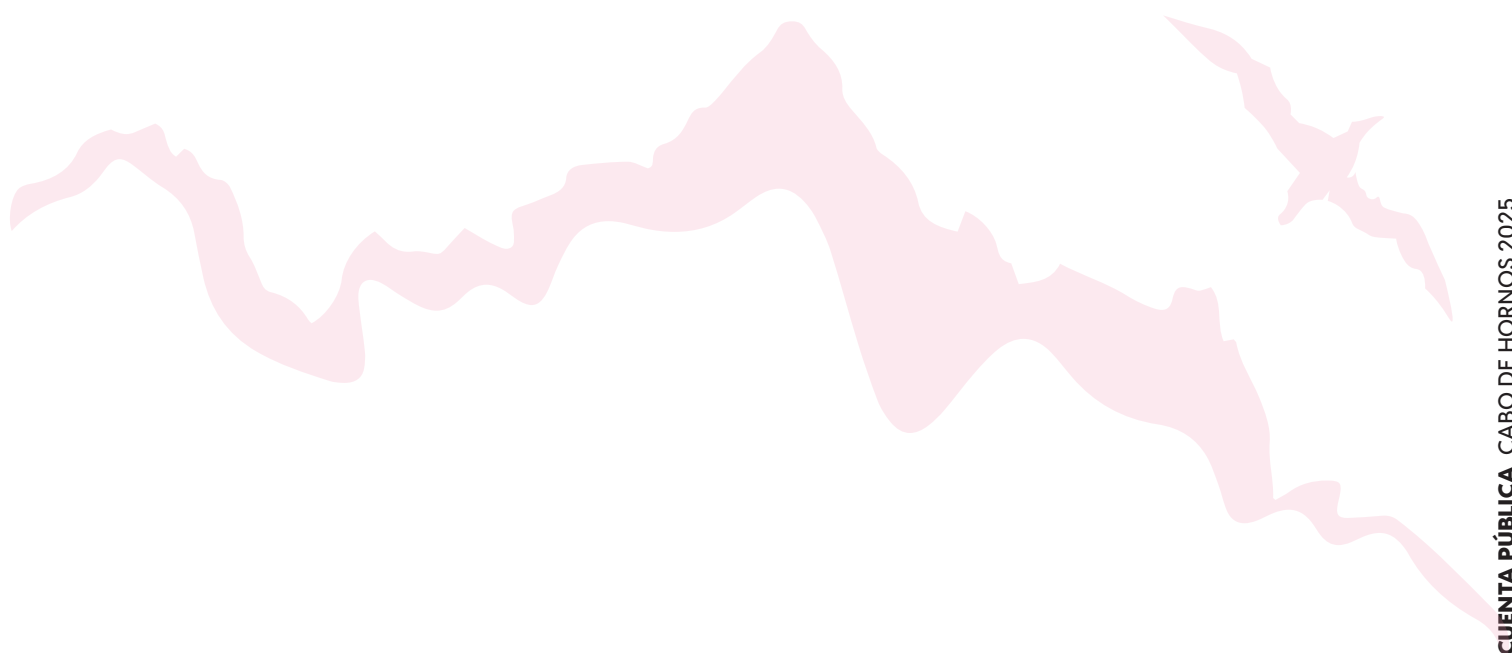
3.2 PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Municipalidad no modificó su patrimonio. En este período no existen vehículos dados de baja, ni enajenados, subastados públicamente, ni donados. El patrimonio se mantiene estable como base de la gestión municipal.

3.3 RESULTADO ECONÓMICO AÑO 2025 - SECTOR MUNICIPAL

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 presenta un balance total de \$7.871.798.924, con activos compuestos principalmente por disponibilidades de caja (\$4.472.522.461) y activos de largo plazo por \$3.345.614.626. El patrimonio municipal asciende a \$6.194.293.055, incluyendo resultados acumulados de \$5.306.873.337.

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Disponibilidades	\$4.472.522.461	Administración de Fondos	\$222.567.429
Anticipos a rendir	\$21.514.464	Otras obligaciones financieras	\$24.320.716
Deudores por transferencias	\$32.147.373	Retenciones previsionales	\$3.415.513
Sub-total Activo Circulante	\$4.526.184.298	Retenciones tributarias	\$22.350.517
Edificaciones	\$1.342.492.130	Retenciones voluntarias	\$1.445.365
Maquinarias	\$3.508.869	Obligaciones FCM	\$427.428
Máquinas de Oficina	\$93.634.805	Sub-total Pasivo Circulante	\$298.082.762
Vehículos	\$720.233.935		
Muebles y Enseres	\$198.448.141		
Herramientas	\$187.295.926	Patrimonio	\$887.419.718
Equipos Computacionales	\$149.592.266	Resultados acumulados	\$5.306.873.337
Consultorías	\$875.642.829	Total cuentas patrimoniales	\$6.194.293.055
Obras Civiles	\$1.287.263.829	Resultado del Ejercicio	\$1.379.423.107
Sub-total Activo Largo Plazo	\$4.881.941.771		
Menos: Depreciación Acumulada	-\$1.536.327.145		
Total Activo Largo Plazo	\$3.345.614.626		
TOTAL ACTIVO	\$7.871.798.924	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$7.871.798.924



3.4 ESTADO DE RESULTADO ECONÓMICO - INGRESOS Y GASTOS

Período enero–diciembre 2025, Sector Municipal.

GASTOS DE GESTIÓN	MONTO	INGRESOS DE GESTIÓN	MONTO
Personal de Planta	\$800.437.603	Patentes y Tasas	\$343.369.239
Personal a Contrata	\$447.186.372	Permisos y Licencias	\$18.089.123
Otras Remuneraciones	\$241.918.522	Arriendo de Bienes	\$3.066.338
Otros Gastos en Personal	\$964.215.686	Transf. corrientes sector privado	\$614.665.718
Alimentos y Bebidas	\$4.575.431	Transferencias de Capital	\$59.000.000
Textil y Vestuario	\$28.824.474	Recuperación y reembolso	\$68.756.821
Combustibles y Lubricantes	\$197.328.251	Multas y Sanciones	\$4.820.951
Materiales de Uso o Consumo	\$246.192.962	Participación Fondo Común Municipal	\$4.413.276.883
Servicios Básicos	\$182.917.917	Otros Ingresos	\$6.420.874
Mantenimiento y Reparaciones	\$12.584.636		
Publicidad y Difusión	\$39.989.775		
Servicios Generales	\$246.491.748		
Arriendos	\$45.999.925		
Servicios Financieros	\$1.227.482		
Servicios Técnicos	\$91.835.553		
Otros Gastos Bienes y Servicios	\$30.452.619		
Transferencias Corrientes S.	\$407.337.177		
Transferencias Corrientes Otras	\$84.083.142		
Devoluciones	\$37.410.588		
Depreciación de bienes de uso	\$41.032.977		
Sub Total Gastos	\$4.152.042.840	Sub Total Ingresos	\$5.531.465.947
+ Resultado del Ejercicio	\$1.379.423.107		
TOTALES	\$5.531.465.947	TOTALES	\$5.531.465.947

3.5 ESTADO PRESUPUESTARIO 2025 - SECTOR MUNICIPAL

El siguiente estado presenta la ejecución presupuestaria del Sector Municipal con las columnas de Presupuesto Inicial, Modificaciones, Presupuesto Actualizado y monto Ejecutado al 31 de diciembre de 2025.

INGRESOS	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Actualizado	Ejecutado
Tributos sobre Uso de Bienes	\$321.000.000	\$0	\$321.000.000	\$390.405.269
Transferencias Corrientes	\$80.000.000	\$18.848.194	\$98.848.194	\$99.077.633
Rentas de la Propiedad	\$2.100.000	\$0	\$2.100.000	\$3.066.338
Otros Ingresos Corrientes	\$3.821.000.000	\$216.542.886	\$4.037.542.886	\$4.495.299.044
Transferencias para Gastos de Capital	\$2.500.000	\$636.932.454	\$639.432.454	\$637.568.462
Subtotal del Período	\$4.226.600.000	\$872.323.534	\$5.098.923.534	\$5.625.416.746
Saldo Inicial de Caja	\$1.500.000.000	\$2.087.893.109	\$3.587.893.109	–
TOTALES INGRESOS	\$5.726.600.000	\$2.960.216.643	\$8.686.816.643	\$5.625.416.746

GASTOS	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Actualizado	Ejecutado
Gastos en Personal	\$2.890.571.000	\$127.364.332	\$3.017.935.332	\$2.390.593.810
Bienes y Serv. de Consumo	\$1.640.597.000	\$766.588.455	\$2.407.185.455	\$1.128.694.773
Prestaciones de Seguridad Social	\$0	\$18.848.194	\$18.848.194	\$18.848.194
Transferencias Corrientes	\$749.500.000	\$61.011.677	\$810.511.677	\$395.291.662
Otros Gastos Corrientes	\$40.000.000	\$224.925.513	\$264.925.513	\$37.410.588
Adquisición de Activos no Financieros	\$52.900.000	\$322.360.021	\$375.260.021	\$121.139.678
Iniciativas de Inversión	\$337.500.000	\$1.437.118.451	\$1.774.618.451	\$912.845.840
Transferencias de Capital	\$0	\$0	\$0	\$0
Servicios de la Deuda	\$15.532.000	\$2.000.000	\$17.532.000	\$16.053.853
TOTALES GASTOS	\$5.726.600.000	\$2.960.216.643	\$8.686.816.643	\$5.020.878.398

Los ingresos ejecutados (\$5.625.416.746) superan el presupuesto inicial en un 33%, gracias a las modificaciones presupuestarias gestionadas durante el año. El nivel de ejecución del gasto alcanzó el **58,4% del presupuesto actualizado**, con énfasis en Gastos en Personal e Iniciativas de Inversión.

58,4%

PARTICIPACIÓN DEL FCM EN LOS INGRESOS

3.6 ESTADO PRESUPUESTARIO 2025 - SECTOR CEMENTERIO

El Sector Cementerio registró ingresos ejecutados de \$66.300.000, superiores al presupuesto inicial de \$64.000.000. Los gastos en personal alcanzaron \$63.164.373, con saldo inicial de caja de \$918.111.

CONCEPTO	Ppto. Inicial	Ppto. Actualizado	Ejecutado
INGRESOS			
Transferencias Corrientes	\$64.000.000	\$64.000.000	\$66.300.000
Saldo Inicial de Caja	\$918.111	\$918.111	–
Total Ingresos	\$64.918.111	\$64.918.111	\$66.300.000
GASTOS			
Gastos en Personal	\$64.000.000	\$64.918.111	\$63.164.373
Total Gastos	\$64.000.000	\$64.918.111	\$63.164.373

3.7 SUBVENCIONES ENTREGADAS AÑO 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Cabo de Hornos entregó subvenciones a organizaciones de la comunidad por un total de \$141.214.703. De este monto, \$131.154.203 fueron debidamente rendidos, quedando \$10.060.500 pendientes de rendición al 31 de diciembre de 2025.

ORGANIZACIÓN	Monto Entregado	Rendido al 31/12	Pendiente
Brigada de Tránsito Liceo D.M.G.	\$8.000.000	\$8.000.000	\$0
Centro de Padres y Apod. Liceo D.M.G.	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000
Centro de Padres y Apod. Liceo D.M.G.	\$660.000	\$660.000	\$0
Comunidad Católica Cristiana Pto. Williams	\$8.894.203	\$8.894.203	\$0
Junta de Vecinos N°1	\$1.700.000	\$0	\$1.700.000
Junta de Vecinos N°1	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0
Club Adulto Mayor Rosa Yagán	\$2.500.000	\$0	\$2.500.000
Club Adulto Mayor Rosa Yagán	\$15.000.000	\$15.000.000	\$0
Club Deportivo Social Puerto Williams	\$8.460.500	\$3.600.000	\$4.860.500
Cuerpo de Bomberos de Pto. Williams	\$20.000.000	\$20.000.000	\$0
Corp. de Rehabilitación Club de Leones	\$70.000.000	\$70.000.000	\$0
TOTALES	\$141.214.703	\$131.154.203	\$10.060.500

3.8 SUBVENCIONES PENDIENTES DE RENDICIÓN AL 31/12/2025

Las siguientes organizaciones mantienen montos pendientes de rendición al cierre del ejercicio 2025. La Municipalidad efectuará el seguimiento correspondiente para regularizar su situación conforme a la normativa vigente. El total pendiente asciende a \$32.147.373.

ORGANIZACIÓN	Monto Pendiente
Agrupación de Padres y Apod. Banda de Guerra	\$2.500.000
Club Juvenil Cabo de Hornos	\$102.770
Asociación de Artesanos Puerto Williams	\$2.085.000
Organización Jimmy Button	\$500.000
Club de Automovilismo Puerto Williams	\$2.000.000
Aires de Navarino	\$906.919
Club de Huasos Santiago Bueras	\$770.000
Junta de Vecinos N°2 Puerto Williams	\$500.000
Iglesia Católica Puerto Williams	\$200.000
Asomus	\$598.500
Club Folcloristas Cabo de Hornos	\$600.000
Club de Yates Micalvi	\$2.500.000
Agrupación Cultural y Musical Sur Andino	\$500.000
Club Escuela de Deportes Náuticos (parcial)	\$163.223
Comité Cultural Puerto Williams	\$630.000
Consejo Vecinal de Desarrollo Local	\$599.990
Club Deportivo y Social Beagle	\$3.666.000
Junta de Vecinos N°1	\$1.700.000
Centro de Padres y Apod. Liceo D.M.G.	\$1.000.000
Club Adulto Mayor Rosa Yagán	\$2.500.000
Club Deportivo Social Puerto Williams	\$4.860.500
Programa Tu Pesca Crece	\$3.264.471
TOTAL PENDIENTE	\$32.147.373

SÍNTESIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2025

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cabo de Hornos da cuenta de un ejercicio 2025 caracterizado por el crecimiento sostenido de los ingresos, la sana ejecución del presupuesto y el fortalecimiento del patrimonio municipal. **El aumento del 12,82% en los ingresos totales, impulsado principalmente por el Fondo Común Municipal, permitió financiar las iniciativas de inversión y los programas sociales que benefician directamente a la comunidad de Cabo de Hornos.**

Con un ingreso total de \$5.625.416.746, un resultado del ejercicio de \$1.379.423.107 y un balance total de \$7.871.798.924, la **Municipalidad de Cabo de Hornos consolida su fortaleza financiera** y reafirma su compromiso con la transparencia y la gestión responsable de los recursos públicos.



Fotografía: Sebastián Cambor Vila

GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS



4

GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS

135

Prestadores a honorarios año 2025

119

Prestadores a honorarios año 2024

+16

Incremento en contratos de honorarios

+13,4%

Crecimiento respecto al año anterior

RESUMEN GENERAL DE DOTACIÓN MUNICIPAL 2024-2025

La planta de funcionarios municipales se mantuvo estable en sus modalidades de planta y contrata, mientras que el personal a honorarios registró un incremento significativo de 16 prestadores, reflejando la expansión de los programas y servicios municipales ofrecidos a la comunidad de Cabo de Hornos durante el año 2025.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2024	2025	Variación
Personal de Planta	17	17	=
Personal a Contrata	14	14	=
Personal a Honorarios	119	135	+16
Personal Cód. del Trabajo	6	7	+1
TOTAL DOTACIÓN	156	173	+17

DETALLE COMPARATIVO - PERSONAL A HONORARIOS POR ÁREA

La siguiente tabla presenta el detalle de prestadores de servicios a honorarios por área durante los años 2024 y 2025, ordenados según su volumen de contratación. Se destacan en verde las áreas que incrementaron su dotación y en azul las áreas de nueva incorporación.

ÁREA / PROGRAMA MUNICIPAL	2024	2025	VARIACIÓN
Programa Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje	46	48	+2
Talleres Deportivos	9	12	+3
Asistencia Técnica Formador de Proyectos	2	8	+6
Oficina Local de la Niñez (OLN)	6	5	-1
Veterinaria	3	3	=
Talleres Artísticos	3	3	=
Programa Salud Comunitaria Preventiva	1	3	+2
Cuidado Adultos Mayores	2	3	+1
Oficina Municipal de Turismo	3	5	+2

ÁREA / PROGRAMA MUNICIPAL	2024	2025	VARIACIÓN
Difusión Comunal	4	5	+1
Talleres de Baile	2	4	+2
Asesoría Inspección Técnica de Obras	2	2	=
Cultura y Fomento Productivo	2	2	=
Talleres Medio Ambiente	2	2	=
Programa PRLAC	1	2	+1
Oficina Municipal de Deportes	1	2	+1
Programa Pequeñas Localidades	2	3	+1
Informadores Turísticos	2	2	=
Oficina Municipal Adulto Mayor	1	1	=
Asist. Técnica Arquitecto — Proyectos	1	1	=
Asist. Técnica Dibujante — Proyectos	1	1	=
APR Puerto Toro	1	1	=
Servicios de Mantenimiento y Habitabilidad	2	1	-1
Podología	1	1	=
SENDA Previene	1	1	=
Gimnasio Municipal	1	1	=
PRODESAL Cabo de Hornos	1	1	=
Apoyo Dirección de Obras y Tránsito	1	1	=
Apoyo Área Social	1	1	=
Encuestadora Registro Social de Hogares	1	1	=
Convenio JUNAEB (Dentista)	1	1	=
Servicio Aseo Multicancha Techada O'Higgins	1	1	=
FIADI	1	1	=
Estrategia Desarrollo Local Inclusivo EDLI	–	3	+3
Biblioteca Municipal	–	1	+1
Asesor Jurídico	–	1	+1
Visador Jurídico (Ley de Compras Públicas)	–	1	+1
TOTAL HONORARIOS	119	135	+16

Algunas diferencias entre 2024 y 2025 se deben, en parte, a la renuncia de funcionarios y su respectiva reposición, sin implicar necesariamente un aumento de la dotación municipal.

ANÁLISIS DE VARIACIONES 2024–2025

El incremento de 16 prestadores a honorarios entre 2024 y 2025 refleja la expansión y diversificación de los programas municipales. A continuación se detallan las variaciones más relevantes del período.

ÁREAS CON MAYOR CRECIMIENTO: la Asistencia Técnica de Formador de Proyectos Municipales pasó de 2 a 8 prestadores (+6), los Talleres Deportivos crecieron de 9 a 12 (+3), el Programa Salud Comunitaria Preventiva duplicó su dotación de 1 a 3 (+2), y los Talleres de Baile aumentaron de 2 a 4 (+2).

NUEVAS ÁREAS INCORPORADAS EN 2025: se incorporaron 4 nuevas áreas: Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI (3 prestadores), Biblioteca Municipal (1), Asesor Jurídico (1) y Visador Jurídico en Ley de Compras Públicas (1), sumando 6 nuevos prestadores en áreas inexistentes el año anterior.

ÁREA DE MAYOR VOLUMEN: el Programa de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje se mantiene como el área con mayor número de prestadores, pasando de 46 a 48, representando el 35,6% del total de honorarios contratados en 2025.

CAPACITACIONES DE FUNCIONARIOS

El Plan de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos es un instrumento que determina las prioridades de formación del personal de la Municipalidad de Cabo de Hornos, orientado a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a la comunidad. El plan incluye a funcionarios de planta, contrata, honorarios y código del trabajo.



GASTOS

EN CAPACITACIONES 2024

\$6.540.617.-

GASTOS

EN CAPACITACIONES 2025

\$4.750.000.-



Las capacitaciones se estructuran en torno a tres criterios: necesidades generales de gestión municipal, necesidades específicas por dirección o departamento, y capacitaciones según la Ley N°20.742 de la Academia de Capacitación Municipal y la Academia de la SUBDERE.

El objetivo del plan es preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades, brindar oportunidades de desarrollo personal, y contribuir a un clima laboral de calidad que se traduzca en un mejor servicio a la comunidad de Cabo de Hornos.

COMPROMISO CON EL EQUIPO MUNICIPAL

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con el desarrollo y bienestar de sus funcionarios, reconociendo que el capital humano es el activo más valioso de la institución. El crecimiento sostenido de la dotación a honorarios —de 119 en 2024 a 135 en 2025— refleja la expansión de los servicios municipales y el compromiso con ofrecer una gestión más cercana, eficiente y comprometida con cada habitante de la comuna.

EDUCACIÓN



5 EDUCACIÓN

5.1 EJECUCIÓN CONVENIO CON EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES

Pese a ya no ser la sostenedora de los establecimientos educacionales, la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos mantiene un vínculo activo y concreto con la comunidad educativa a través del Convenio de Colaboración con el SLEP Magallanes (Decreto Alcaldicio N° 558), suscrito el 7 de noviembre de 2023. Durante 2025, el municipio invirtió recursos significativos en calefacción, energía y materiales para garantizar condiciones dignas de aprendizaje en los dos establecimientos de la comuna

\$107,6M	\$88,0M	2	17
INVERSIÓN TOTAL AÑO 2025	SOLO EN LEÑA CALEFACCIÓN	ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS	CLÁUSULAS DEC. N° 558
Gastos Convenio - SLEP Magallanes	3 licitaciones - Liceo DMG 2025	Lic. eo DMG + Escuela G-44 P. Toro	Vigente desde 01/01/2024

EL NUEVO ESCENARIO EDUCATIVO EN CABO DE HORNOS

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.040 del Sistema de Educación Pública, los establecimientos educacionales de la comuna fueron traspasados al Servicio Local de Educación Pública de Magallanes (SLEP Magallanes), quien asume el rol de sostenedor. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos no se desentiende de su comunidad educativa.

El municipio declara haber realizado históricamente un trabajo con la comunidad de Cabo de Hornos dentro de los recintos que fueron traspasados al SLEP. Su objetivo es mantener la continuidad del uso de las dependencias y aportar los recursos necesarios para que los estudiantes del Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths y la Escuela G-44 de Puerto Toro cuenten con condiciones dignas y seguras de aprendizaje durante todo el año.



GASTOS EFECTUADOS 2025 – CONVENIO SLEP MAGALLANES

Durante 2025, la Municipalidad de Cabo de Hornos ejecutó \$107.607.472 en gastos directos a los establecimientos educacionales de la comuna, conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración con el SLEP Magallanes. El ítem más relevante fue la provisión de rajones de leña para la calefacción total del Liceo DMG, realizada mediante 3 licitaciones públicas (febrero, junio y octubre), representando el 81,8% del gasto total del año.

ÍTEM DE GASTO	MONTO	% DEL TOTAL	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIÓN
Rajones de Leña – Calefacción	\$88.050.000	81,8%	Liceo DMG	3 licitaciones (feb, jun, oct)
Gas Licuado	\$9.277.519	8,6%	Ambos	SUM Liceo DMG + Escuela P. Toro
Combustible	\$4.039.230	3,7%	Escuela G-44	Petróleo y bencina para generador
Otros Gastos	\$3.731.013	3,5%	Ambos	Insumos varios
Infraestructura	\$2.509.710	2,3%	Ambos	Mantenimiento y reparaciones
TOTAL 2025	\$107.607.472	100%	2 establecimientos	

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS

El Convenio N° 558 individualiza dos establecimientos de la comuna que reciben apoyo municipal directo. Cada uno enfrenta desafíos propios del territorio austral: el Liceo DMG requiere calefacción para sus numerosos alumnos durante el largo invierno magallánico, mientras la Escuela G-44 de Puerto Toro opera en la localidad habitada más austral del mundo, sin red eléctrica convencional y con acceso solo marítimo o aéreo.

Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths Registro 8483-2 · Puerto Williams		Gasto 2025 \$99.711.892
Ítems financiados 2025 <ul style="list-style-type: none"> ▶ 3 licitaciones públicas de leña (feb, jun, oct) – calefacción total del establecimiento ▶ Gas licuado para Sala de Uso Múltiple ▶ Materiales de construcción para mantención ▶ Uso municipal: SUM, auditorium lunes–viernes 19:00–00:00 hrs y fines de semana ▶ Biblioteca Pública Piere Chili bajo administración municipal 	Compromisos del Convenio <ul style="list-style-type: none"> ✓ Leña ~\$50.000.000/año ✓ Gas granel ~\$24.000.000/año ✓ Internet ~\$12.000.000/año 	
Escuela G-44 Puerto Toro Registro 8484-0 · Puerto Toro		Gasto 2025 \$7.895.580
Ítems financiados 2025 <ul style="list-style-type: none"> ▶ Petróleo para generador eléctrico de la escuela ▶ Aceite para mantención del generador ▶ Tacos de leña para calefacción ▶ Galones de gas para uso de la escuela ▶ Materiales mantención Sala de Uso Múltiple ▶ Bencina para generador 	Compromisos del Convenio <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gas en cilindro ~\$3.000.000/año ✓ Leña ~\$1.000.000/año ✓ Electricidad ~\$20.000.000/año 	

CONVENIO DE COLABORACIÓN – DECRETO ALCALDICIO N° 558

Firmado 07/11/2023 · vigente desde 01/01/2024 · renovación tácita anual

El Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y el SLEP Magallanes establece el marco jurídico que regula el uso compartido de los establecimientos educacionales, los aportes municipales y los compromisos de ambas instituciones en beneficio de la comunidad educativa y la comunidad de Cabo de Hornos en general.

Decreto Alcaldicio	N° 558	Fecha firma convenio	07 noviembre 2023
Fecha decreto	22 noviembre 2023	Vigencia desde	01 enero 2024
Renovación	Tácita anual	Valorización SLEP	~\$110.000.000/año
	Cláusula 1ª – Objeto Facilitar el intercambio en el uso de inmuebles e instalaciones para efectuar actividades en beneficio de la comunidad educativa y la comunidad de Cabo de Hornos, resguardando siempre de manera preferente el derecho a la educación de los estudiantes.		
	Cláusula 2ª – Dominio SLEP SLEP Magallanes concede a la Municipalidad el uso gratuito de secciones de sus dependencias para fines educacionales, sociales, culturales y para afrontar emergencias, urgencias o catástrofes.		
	Cláusula 3ª – Continuidad de Servicio La Municipalidad declara haber realizado históricamente un trabajo con la comunidad dentro de los recintos traspasados al SLEP. Su objetivo es mantener la continuidad del uso en horarios distintos al uso regular, sin entorpecer actividades educacionales.		
	Cláusula 5ª – Mantenimiento El Municipio asume la mantención general y reparaciones locativas. Debe considerar anualmente \$5.000.000 para mantenciones y reparaciones menores derivadas del uso municipal de las instalaciones.		
	Cláusula 6ª – Usos Autorizados Festividades y actos oficiales · Fiestas patrias · Procesos electorales y plebiscitos · Centro de acopio en catástrofes · Albergue en emergencias · Actividades extraescolares · Bien común comunitario. SUM, auditorium y gimnasio disponibles en horario no escolar.		
	Cláusula 12ª – Compromisos Municipales Leña Liceo DMG ~\$50M/año · Gas licuado granel ~\$24M/año · Internet establecimientos ~\$12M/año · Escuela P. Toro: gas \$3M + leña \$1M + electricidad \$20M/año · Materiales y servicios de apoyo para establecimientos y alumnado.		

COMPROMISOS MUNICIPALES VIGENTES DEL CONVENIO

Aportes anuales establecidos en la cláusula décimo segunda

La cláusula décimo segunda del convenio establece compromisos concretos y cuantificados que el municipio asume anualmente en beneficio de los establecimientos educacionales de la comuna. Estos compromisos representan una inversión estimada de ~\$110.000.000 anuales, que es además la valorización acordada con el SLEP como contraprestación por el uso de las instalaciones.

COMPROMISO	MONTO CONV.	EJECUTADO 2025	ESTABLECIMIENTO	NOTA
Leña para calefacción – Liceo DMG	\$50.000.000	\$88.050.000	Liceo DMG	Superó el compromiso – 3 licitaciones para calefacción completa
Gas licuado granel (SUM)	\$24.000.000	\$9.277.519	Ambos	Ejecución parcial – cobertura SUM Liceo + Escuela P. Toro
Electricidad – Escuela Puerto Toro	\$20.000.000	\$4.039.230	Escuela G-44	Combustible para generador incluido en este ítem
Gas cilindro – Escuela Puerto Toro	\$3.000.000	incluido	Escuela G-44	Gas para uso general de la escuela
Leña – Escuela Puerto Toro	\$1.000.000	incluido	Escuela G-44	Tacos de leña para calefacción
Internet para establecimientos	\$12.000.000	en gestión	Ambos	Compromiso de conectividad para Liceo DMG y Escuela G-44

USO COMPARTIDO DE INSTALACIONES EDUCACIONALES

Beneficio comunitario · actividades sociales · emergencias

El convenio establece un modelo de uso compartido: durante el horario escolar, las instalaciones son de uso exclusivo del establecimiento educacional. Fuera de ese horario — lunes a viernes de 19:00 a 00:00 hrs, y fines de semana y vacaciones en horario completo — la Municipalidad puede utilizarlas para actividades que benefician a toda la comunidad de Cabo de Hornos.

	Festividades y Actos Oficiales Fiestas patrias · actos cívicos · celebraciones comunales · actividades culturales organizadas por el municipio para toda la comunidad.
	Procesos Electorales y Democráticos Instalación de mesas receptoras · plebiscitos comunales · votaciones de presupuesto participativo · Fondo de Desarrollo Vecinal (Ley N° 19.418).
	Emergencias y Catástrofes Centro de acopio · resguardo · albergue comunitario ante desastres naturales, situaciones de emergencia o catástrofes que afecten a la commune.
	Biblioteca Pública Piere Chili Entregada para administración y funcionamiento municipal. Ubicada en un anexo del Liceo Bicentenario DMG, garantiza el acceso libre a la lectura y la cultura para toda la comunidad de Puerto Williams.
	Actividades Extraescolares En la medida de lo posible, facilitar instalaciones municipales para actividades extraescolares del establecimiento y actividades de bien común para los estudiantes.

LA IMPORTANCIA DE MANTENER ESTE VÍNCULO CON EL SLEP

Compromiso histórico · derecho a la educación · identidad comunitaria

El traspaso al SLEP fue un cambio de sostenedor, no de compromiso. La comunidad educativa de Cabo de Hornos sigue siendo responsabilidad del municipio en todo aquello que esté a su alcance. El convenio con SLEP Magallanes es el instrumento que permite al municipio continuar siendo parte activa de la educación local, aportando recursos concretos que impactan directamente en la calidad de vida de los estudiantes, especialmente en las condiciones extremas del clima austral.

• Clima Extremo Austral

Puerto Williams y Puerto Toro experimentan inviernos severos con temperaturas bajo cero. La calefacción no es un lujo: es una necesidad vital para garantizar la asistencia escolar y el aprendizaje de calidad.

• Aislamiento Territorial

Los establecimientos se encuentran en zonas remotas con acceso limitado. El municipio es el actor institucional más cercano con mayor capacidad de respuesta ante emergencias o necesidades urgentes de los estudiantes.

• Infraestructura Crítica

La Escuela G-44 de Puerto Toro opera con generadores propios sin red eléctrica convencional. Sin el apoyo municipal en combustible y mantención, la operación de la escuela estaría en riesgo permanente.

• Identidad Comunitaria

Los establecimientos son el centro de la vida comunitaria. El convenio mantiene vivo el vínculo entre la escuela y la comunidad, permitiendo usar sus instalaciones para actividades culturales, electorales y de emergencia.

Inversión Real 2025	Calefacción Total	Escuela Más Austral	Convenio Vigente
\$107,6M	\$88,0M	\$7,9M	2024→
Ejecutados conforme al Convenio con SLEP Magallanes en ambos establecimientos.	Solo en leña para el Liceo DMG, mediante 3 licitaciones públicas en el año.	Inversión en la Escuela G-44 de Puerto Toro, la más austral del planeta.	Renovación tácita anual que garantiza continuidad del apoyo municipal.

“La Municipalidad de Cabo de Hornos mantiene su compromiso histórico con la educación de su comunidad. Pese a ya no ser la sostenedora, el Convenio de Colaboración con el SLEP Magallanes garantiza que cada peso invertido en leña, gas, materiales y mantención llegue directamente a los estudiantes del Liceo Bicentenario DMG y de la Escuela G-44 de Puerto Toro”.

FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS

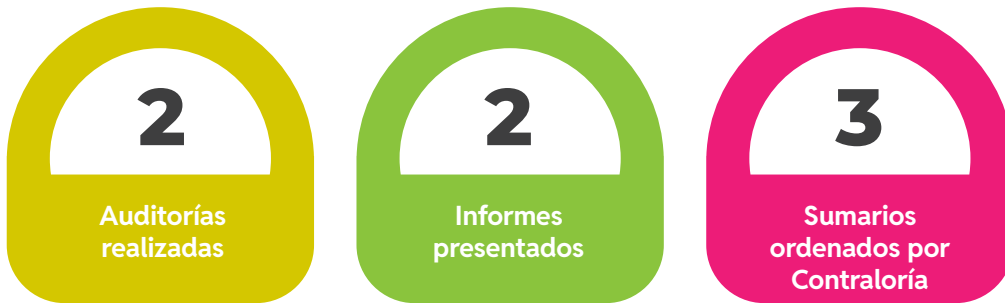


6

FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS

6.1 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2025, la Municipalidad de Cabo de Hornos fue objeto de dos procesos de auditoría: uno coordinado entre la Dirección de Control Municipal y la Contraloría General de la República, y otro llevado a cabo directamente por dicho organismo contralor. En ambos casos, la Municipalidad respondió con total transparencia y colaboración institucional, entregando los antecedentes solicitados en los plazos requeridos.



INFORME N°1/2025 – AUDITORÍA COORDINADA: LICENCIAS MÉDICAS

FICHA TÉCNICA

Informe: N° 1 / 2025

Tipo: Auditoría Coordinada

Ámbito: Proceso de Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas

Complejidad: Compleja

Resultado CGR: Sin determinación de sumarios

Esta auditoría fue llevada a cabo de manera coordinada entre la Dirección de Control Municipal y la Contraloría General de la República, con el objetivo de verificar el correcto proceso de recuperación y reembolso de licencias médicas tramitadas por funcionarios municipales.

INFORME N°208/2025 – AUDITORÍA: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FICHA TÉCNICA

Informe: N° 208 / 2025

Tipo: Auditoría Directa CGR

Ámbito: Adquisición de Bienes y Servicios,
Compras por Licitaciones Públicas y Trato Directo

Complejidad: Compleja

Resultado CGR: Sin determinación de sumarios

Esta auditoría fue llevada a cabo directamente por la Contraloría General de la República y tuvo por objeto fiscalizar el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad, incluyendo las compras realizadas mediante licitaciones públicas y contrataciones a través de trato directo, verificando su conformidad con la normativa vigente.

El proceso incluyó la revisión de expedientes de adquisición, la verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Bases de Contratación Pública y su Reglamento, así como la adecuada utilización de la plataforma Mercado Público.

La Municipalidad aportó todos los antecedentes requeridos dentro de los plazos establecidos, demostrando una gestión ordenada y conforme a la normativa de compras públicas.

AMBITOS FISCALIZADOS – ADQUISICIONES

LICITACIONES PÚBLICAS	TRATO DIRECTO	CONVENIOS MARCO	REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN
Se revisó el cumplimiento de los procedimientos de llamado a licitación, elaboración de bases, evaluación de ofertas y adjudicación, verificando la transparencia e igualdad de trato entre oferentes.	Se fiscalizaron las causales invocadas para la contratación por trato directo, verificando que se encontraran debidamente fundadas y que los montos se ajustaran a los límites normativos.	Se comprobó la correcta utilización de los convenios marco disponibles en ChileCompra, priorizando su uso cuando las condiciones resultaban ventajosas para la Municipalidad.	Se verificó la completitud de los expedientes de adquisición, incluyendo resoluciones, contratos, facturas y certificaciones de recepción conforme.

RESULTADO: AUDITORÍA CONCLUIDA SIN DETERMINACIÓN DE SUMARIOS

La auditoría N° 208/2025 concluyó sin que la Contraloría General de la República determinara la apertura de sumarios administrativos, lo que constituye una señal positiva respecto a la gestión de adquisiciones de la Municipalidad de Cabo de Hornos. La Dirección de Control Municipal continuará monitoreando el cumplimiento de los procedimientos de compras públicas.

TABLA COMPARATIVA DE AUDITORÍAS 2025

AUDITORÍA	Informe	Tipo	Ámbito	Complejidad	Resultado
Coordinada (CGR + DCM)	N° 1/2025	Coordinada	Licencias Médicas	Compleja	Sin sumarios CGR
Directa (CGR)	N° 208/2025	Directa CGR	Adquisiciones y Compras Públicas	Compleja	Sin sumarios CGR

CONTEXTO NACIONAL: IRREGULARIDADES EN LICENCIAS MÉDICAS

En el marco de la auditoría N° 1/2025, la Contraloría General de la República revisó la gestión municipal en torno a licencias médicas, considerando los patrones de irregularidad identificados a nivel nacional. La Municipalidad de Cabo de Hornos tomó conocimiento de los siguientes tipos de situaciones investigadas y adoptó las medidas internas correspondientes:

 Viajes al Extranjero durante Licencia Médica	 Licencias Emitidas por Médicos Extranjeros Fraudulentos	 Asistencia a Casinos con Licencia
Funcionarios que, encontrándose con licencia médica vigente, realizaron viajes al extranjero, lo que resulta incompatible con el reposo prescrito y constituye una falta a la probidad funcionaria. La Municipalidad abrió las investigaciones sumarias correspondientes al tomar conocimiento de estos hechos.	Detección de licencias médicas otorgadas por profesionales de la salud cuya habilitación para ejercer en Chile resultó ser irregular o fraudulenta. Estos antecedentes fueron derivados a las instancias competentes y sirvieron de base para los procesos sumariales internos.	Casos en que funcionarios con licencia médica activa fueron detectados en establecimientos de juego u otros espacios de entretenimiento, evidenciando incompatibilidad con el estado de salud declarado. La Municipalidad inició las investigaciones disciplinarias internas que la normativa exige.

RESPUESTA MUNICIPAL — INVESTIGACIONES SUMARIAS INTERNAS

Ante los antecedentes recabados en el contexto de la auditoría sobre licencias médicas, la Municipalidad de Cabo de Hornos inició 3 investigaciones sumarias internas, dando estricto cumplimiento al Estatuto Administrativo y a los principios de probidad y transparencia que rigen la función pública. Cada caso fue instruido por el funcionario investigador designado al efecto, garantizando el debido proceso y el derecho a defensa de los involucrados. Esta actuación proactiva refleja el compromiso de la administración municipal con la integridad funcionaria y el correcto uso de los recursos públicos destinados al sistema de licencias médicas.

COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA TRANSPARENCIA

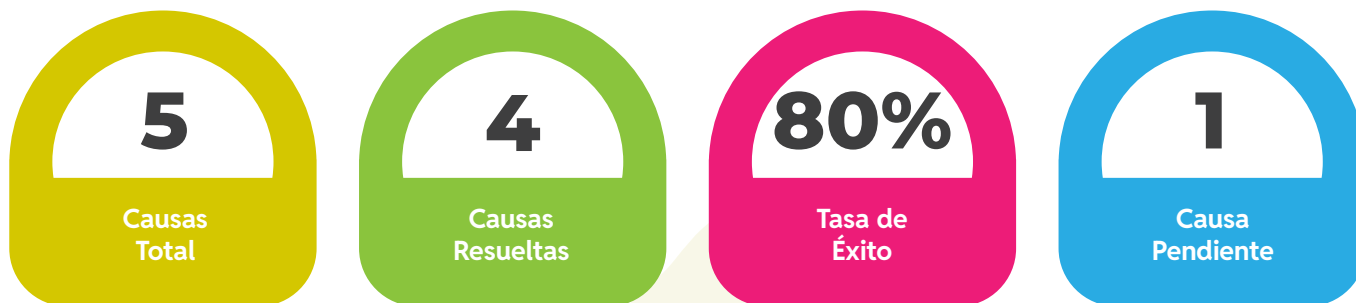
Los resultados de las auditorías de la Contraloría General de la República constituyen una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de la gestión municipal. La Municipalidad de Cabo de Hornos asume los procesos de fiscalización como una oportunidad de fortalecimiento institucional y reafirma su compromiso con los principios de probidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

 Probidad Funcionaria	 Transparencia en Compras Públicas	 Cooperación con la Contraloría	 Mejora Continua de Procesos
Investigar y sancionar toda conducta funcionaria que contravenga los principios de probidad e integridad, incluyendo el uso irregular de licencias médicas.	Mantener procesos de adquisición apegados a la normativa vigente, con expedientes completos y debidamente fundamentados en cada contratación.	Responder oportunamente y de manera completa a todos los emanadas de los informes de requerimientos de información auditoría para fortalecer los de la Contraloría General de la República, dentro de los plazos establecidos.	Implementar las recomendaciones de los informes de auditoría para fortalecer los controles internos y la gestión municipal.

“La Municipalidad de Cabo de Hornos asume la fiscalización de la Contraloría General de la República como un pilar fundamental del Estado de Derecho. El resultado de las auditorías 2025 — sin sumarios ordenados por el organismo contralor — refleja el trabajo transparente de nuestra administración, al mismo tiempo que las investigaciones sumarias internas en materia de licencias médicas demuestran que actuamos con rigor cuando se detectan conductas que vulneran la probidad funcionaria.”

6.2 CAUSAS JUDICIALES

Informe de causas judiciales en las cuales ha participado la Municipalidad de Cabo de Hornos durante el período 2025. Se incluyen causas civiles, de protección y contravencionales. La gestión legal municipal ha mantenido un enfoque de defensa efectiva de los intereses públicos municipales.



SEDE CIVIL

Rol C-3-2017: Sociedad Comercializadora de Productos y Servicios de Eficiencia Energética Megaled Limitada
ESTADO: RESUELTO. La Corte Suprema rechaza casación en el fondo el 13 de marzo 2025. Posteriormente, el 20 de mayo 2025 se ingresa resolución de cúmplase y se archiva la causa. Este caso representó una victoria para la Municipalidad en defensa de sus intereses.

Rol C-1-2018: Norcontrol Chile S.A.
ESTADO: PENDIENTE. La causa se encuentra en situación de abandono de procedimiento. Se solicitará su activación en cuanto se notifique alguna gestión a nuestra parte. Actualmente no requiere intervención inmediata.

Rol C-9-2020: Héctor Iturra Cárdenas
ESTADO: PENDIENTE NOTIFICACIÓN. Se encuentra en etapa de provisión de nuevo domicilio del demandado. No ha sido posible proveerlo aún, lo que impide avanzar con la notificación. Se continúa con gestiones para localizarlo.

CORTE DE APELACIONES

Recurso de Protección N° 541-2025: Berta Ehrmantraut

ESTADO: RESUELTO. Se solicita informe a la Municipalidad el 29 de octubre 2025. La Municipalidad presenta informe el 7 de noviembre 2025. Se presentan alegatos el 20 de noviembre 2025, resultando en RECHAZO del recurso interpuesto por la recurrente. Finalmente, el 11 de diciembre 2025 se certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Victoria municipal en esta acción de protección.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Rol 7455-N-2024: Corporación Nacional Forestal (CONAF)

ESTADO: RESUELTO. Denuncia por corta no autorizada interpuesta por CONAF, notificada al Alcalde el 24 de enero 2025. La Municipalidad comparece el 4 de febrero 2025 con lista de testigos. El Juzgado de Policía Local dicta sentencia el 16 de mayo 2025, RECHAZANDO la denuncia interpuesta por CONAF. Victoria municipal en este procedimiento contravencional que defiende el correcto uso de recursos forestales municipales.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

JURISDICCIÓN	TOTAL CAUSAS	ESTADO
Sede Civil	3	2 Resueltas (1 favorable), 1 Pendiente notificación
Corte Apelaciones	1	1 Resuelta favorablemente (Rechazada)
Policía Local	1	1 Resuelta favorablemente (Rechazada)
TOTAL	5	4 Resueltas, 1 Pendiente

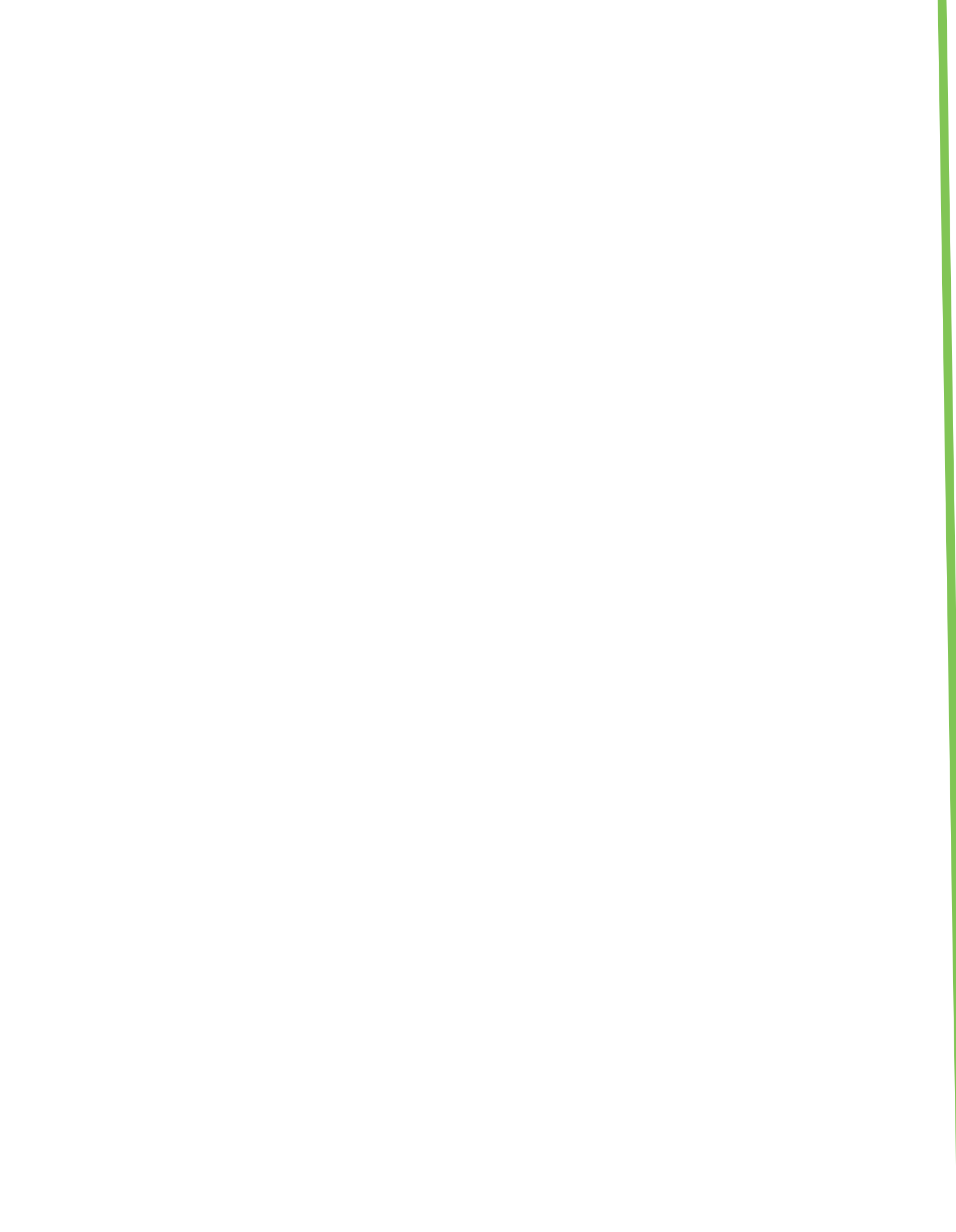
ANÁLISIS Y PERSPECTIVA

La gestión legal de la Municipalidad durante 2025 demuestra una defensa efectiva de los intereses públicos municipales. De un total de 5 causas, 4 han sido resueltas, con un porcentaje de éxito del 80% en procedimientos concluidos. Las victorias más significativas incluyen: (1) rechazo de casación de Megaled en Corte Suprema; (2) rechazo de recurso de protección de Ehrmantraut, con sentencia ejecutoriada; (3) rechazo de denuncia de CONAF por corta no autorizada. Esta gestión refleja el compromiso municipal con la legalidad y la protección del patrimonio e intereses de la comunidad.

COMPROMISO CON LA LEGALIDAD

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con el estado de derecho y la defensa rigurosa de los intereses públicos a través del sistema judicial. La gestión legal profesional del asesor jurídico ha permitido proteger los derechos e intereses municipales en diversos ámbitos jurisdiccionales. Se continuará con el seguimiento activo de las causas pendientes y con una estrategia legal coherente que asegure el cumplimiento de la ley y la protección del patrimonio municipal.

“La defensa legal efectiva de los intereses municipales es un acto de responsabilidad pública y protección de los derechos de la comunidad. Cada sentencia favorable, cada recurso rechazado, cada denuncia desestimada, reafirma que la Municipalidad actúa dentro de la ley y defiende con decisión los intereses de Cabo de Hornos.”



TRANSPARENCIA



7 TRANSPARENCIA

LA TRANSPARENCIA EN CIFRAS 2025

La Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública establece para los órganos del Estado dos obligaciones centrales: publicar proactivamente información relevante (Transparencia Activa) y responder oportunamente las solicitudes ciudadanas de información (Transparencia Pasiva). En 2025, la Municipalidad de Cabo de Hornos logró cerrar el 100% de las solicitudes recibidas, sin reclamos ni pendientes.

77,99%	136	0	3
CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA 2025	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2025	RECLAMOS EN 2025	AMPAROS EN 2025
Evaluación Consejo para la Transparencia	Todas cerradas · 0 pendientes	▼ vs 1 reclamo en 2024	▼ -70% vs 10 en 2024

TRANSPARENCIA ACTIVA

Publicación mensual de información obligatoria

La Transparencia Activa consiste en la obligación permanente del municipio de publicar, de manera proactiva y accesible, un conjunto de información determinada por la ley en su portal institucional. Esta labor incluye la publicación mensual de antecedentes sobre:

- Personal y remuneraciones
- Contrataciones y convenios
- Actos y resoluciones
- Presupuesto municipal
- Patentes comerciales
- Beneficiarios de programas

Resultado 2025: El Consejo para la Transparencia determinó un cumplimiento del 77,99% en Transparencia Activa, evaluado mediante dos procesos de fiscalización durante el año (Roles F431-25 y F778-25). Este resultado constituye una línea base para continuar mejorando los mecanismos internos de actualización y publicación de información.

FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Procesos de evaluación de cumplimiento

Durante el período 2024-2025, la Municipalidad fue objeto de tres procesos de fiscalización por parte del Consejo para la Transparencia (CPLT), organismo autónomo encargado de velar por el cumplimiento de la Ley N°20.285. Cada proceso evalúa el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y la oportunidad en la incorporación de información.

2024	Rol F732-24 · 30 de diciembre de 2024 Auditoría de Transparencia Activa por el Consejo para la Transparencia. Evaluó nivel de cumplimiento y plazo de publicación de información en el portal institucional. Estado: Cerrada
2025	Rol F431-25 · 14 de mayo de 2025 Primera fiscalización de Transparencia Activa del período 2025. Verificó el cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y la oportunidad de actualización del portal. Estado: Cerrada
2025	Rol F778-25 · 24 de abril de 2025 Segunda fiscalización de Transparencia Activa del período 2025. Complementó la evaluación del grado de observancia de la normativa vigente e identificó aspectos de mejora. Estado: Cerrada

TRANSPARENCIA PASIVA

La Transparencia Pasiva es el derecho que tienen todos los ciudadanos de solicitar información a los órganos del Estado, y la obligación de éstos de responder dentro de los plazos legales establecidos. Cualquier persona, sin necesidad de justificar su petición, puede requerir documentos, datos o antecedentes generados en el ejercicio de las funciones municipales.

En 2025, la Municipalidad de Cabo de Hornos tramitó y respondió el 100% de las solicitudes recibidas, cerrando el año sin ninguna solicitud pendiente, sin reclamos y con una reducción del 70% en los amparos respecto a 2024.

COMPARATIVA TRANSPARENCIA PASIVA 2024 - 2025

INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN	ANÁLISIS
• Solicitudes de acceso a la información	141	136	▼ -3,5%	Leve disminución. Volumen estable y manejable.
• Amparos recibidos	10	3	▼ -70%	Gran reducción: menos impugnaciones a las respuestas entregadas.
• Reclamos	1	0	▼ -100%	Cero reclamos en 2025. Gestión sin observaciones ciudadanas.
• Solicitudes pendientes al cierre	2	0	▼ -100%	Todas las solicitudes cerradas dentro del período.

HITOS DE LA GESTIÓN PASIVA 2025

0 Pendientes	0 Reclamos
CIERRE TOTAL	SIN IMPUGNACIONES
Por primera vez, el año cierra sin ninguna solicitud pendiente de respuesta. Todas las 136 solicitudes recibidas fueron debidamente tramitadas y cerradas dentro del período.	El año 2025 no registró ningún reclamo ciudadano, lo que refleja la calidad y oportunidad de las respuestas entregadas por el equipo municipal.

3 Amparos

▼ -70% VS 2024

La reducción de amparos de 10 a 3 indica que las respuestas municipales fueron consideradas adecuadas por los ciudadanos en la gran mayoría de los casos.

MARCO NORMATIVO Y COMPROMISOS

la transparencia como valor institucional

La gestión de transparencia no es solo una obligación legal: es una expresión del compromiso del municipio con la probidad, la publicidad y el control ciudadano de la función pública. El resultado del año 2025 —100% de solicitudes cerradas, cero reclamos y cero pendientes— representa el mejor desempeño en transparencia pasiva registrado en el período comparado.

Ley N°20.285 — Ley de Transparencia: «Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.» El cumplimiento de esta norma es un deber irrenunciable del municipio y un derecho fundamental de cada vecino de Cabo de Hornos.

Actualización Mensual	Respuesta Oportuna	Mejora Continua	Formación Interna
PORTAL AL DÍA	PLAZOS LEGALES	77,99% → 100%	CAPACITACIÓN
Publicación mensual de todos los ítems de transparencia activa exigidos por la ley en el portal institucional.	Tramitación y cierre de todas las solicitudes de información dentro de los plazos establecidos en la Ley N°20.285.	El resultado del CPLT es una línea base. El objetivo es alcanzar el 100% de cumplimiento en transparencia activa.	Reforzamiento de los mecanismos internos de control y actualización para asegurar la oportuna publicación de información.

“La transparencia no es un trámite: es el puente que une a la institución con su comunidad. Cada solicitud respondida, cada dato publicado, es un acto de confianza hacia los vecinos de Cabo de Hornos.”

**SITUACIÓN FINANCIERA E
INGRESOS RECIBIDOS CONFORME
A LA LEY GENERAL DE
URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN**



8

SITUACIÓN FINANCIERA E INGRESOS RECIBIDOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es el organismo técnico encargado de velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), conforme al Plan Regulador Comunal vigente. Su gestión permite que vecinos, familias y emprendedores de Puerto Williams y de la comuna de Cabo de Hornos regularicen sus viviendas y locales comerciales, obtengan permisos de edificación, certifiquen sus propiedades y accedan a servicios municipales que contribuyen a una ciudad más ordenada, segura y con identidad territorial.

8.1 CERTIFICACIONES Y RESOLUCIONES OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2025

A continuación, se presenta la emisión por parte de Dirección de Obras Municipales de Permisos de Edificación, Regularizaciones, Subdivisiones, Fusiones, Recepciones Definitivas, Certificado de Informaciones Previas, de Número y otros, documentos importantes para el desarrollo urbano de acuerdo a la normativa vigente (L.G.U.C. y O.G.U.C.) y nuestro Plan Regulador Comunal Vigente del año 1987 y modificado el año 2002.

209	\$23,9M	6	92
ACTOS ADMINISTRATIVOS 2025	DERECHOS MUNICIPALES 2025	RECEPCIONES DEFINITIVAS 2025	CERTIFICADOS DE NÚMERO 2025
= 2024	▼ vs \$74,6M 2024*	▲ vs 0 en 2024	▲ +53% vs 60 en 2024

* La variación en ingresos refleja la composición de trámites, no el nivel de servicio: en 2024, 12 grandes permisos de edificación generaron \$53,6M. El volumen total de actos fue idéntico (209).

REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PROPIEDADES

Seguridad jurídica para familias y emprendedores

Regularizar una propiedad significa ponerla al día con la normativa vigente: una vivienda regularizada puede acceder a subsidios habitacionales, créditos hipotecarios, conexión a servicios básicos y tiene validez legal para ser vendida o heredada. La Ley N°20.898 de Regularización simplificada es la principal herramienta para que familias de menores recursos logren este objetivo.

REGULARIZACIÓN Ley N°20.898	RECEPCIÓN DEFINITIVA	PERMISO DE EDIFICACIÓN (Mayor)	PERMISO DE OBRA MENOR
2024 5 Propiedades regularizadas	2024 0 Obras recepcionadas	2024 12 Obras nuevas / ampliación >100m ²	2024 7 Ampliaciones < 100m ²
+20%	NUEVO ▲	Menor actividad	Menor actividad

HITO 2025: 6 Recepciones Definitivas otorgadas — frente a 0 en 2024. Una Recepción Definitiva certifica que una construcción cumple con todos los requisitos normativos: habilita el uso habitacional o comercial, permite el empalme de servicios básicos y formaliza el patrimonio del propietario. Este incremento refleja que más familias y emprendedores están poniendo en regla sus construcciones.

CERTIFICACIONES TERRITORIALES

Información que ordena y formaliza el territorio comunal

CERTIFICADO DE NÚMERO	CERTIFICADO INFORMACIONES PREVIAS	CERTIFICADO DE RURALIDAD	CERTIFICADO NO EXPROPIACIÓN
2024: 60 → 2025: 92 +53% ▲	2024: 43 → 2025: 29 Variación normal	2024: 4 → 2025: 6 +50% ▲	2024: 5 → 2025: 3 Estable
¿Para qué sirve?	¿Para qué sirve?	¿Para qué sirve?	¿Para qué sirve?
Identifica oficialmente un predio o inmueble en la trama urbana. Esencial para correos, emergencias, trámites ante el Registro Civil e instituciones.	Informa sobre normas urbanísticas aplicables al terreno antes de proyectar una obra: uso de suelo, altura máxima, coeficientes constructivos.	Distingue si un inmueble se ubica en zona urbana o rural, determinando el régimen normativo aplicable y los trámites requeridos.	Acredita que el predio no está afecto a declaratoria de utilidad pública ni a expropiaciones vigentes. Requisito habitual en compraventas y créditos.

SERVICIOS COMUNITARIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

Maquinaria municipal y gestión de residuos

ARRIENDO DE MAQUINARIA MUNICIPAL	INGRESO A VERTEDERO MUNICIPAL
2024: 57 arriendos · \$4.009.628 2025: 105 arriendos · \$11.483.925	2024: 7 arriendos · \$5.064.285 2025: 7 arriendos · \$8.923.368
+84% en usos +186% en ingresos ▲	= en volumen +76% en valor ▲
El municipio pone a disposición de la comunidad maquinaria pesada para nivelaciones, movimientos de tierra, obras de mejoramiento y proyectos productivos. El marcado incremento en 2025 demuestra la creciente confianza de vecinos y emprendedores en este servicio municipal.	Permite la disposición controlada de escombros y residuos de construcción conforme a la normativa ambiental vigente. El incremento en el valor recaudado refleja un mayor volumen de material por viaje, indicando una actividad constructiva más intensa en la comunidad.

GESTIÓN URBANÍSTICA 2025

Nuevas actividades que fortalecen la planificación comunal

ANTEPROYECTOS APROBADOS	AUTORIZACIÓN OBRAS PRELIMINARES	AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN	RECEPCIONES DEFINITIVAS
2	1	1	6
Nuevos proyectos planificados	\$1.247.571 recaudados	Proceso formalizado	Obras finalizadas y aprobadas
Proceso previo al permiso definitivo que permite ajustar diseños antes de la inversión final. En 2024 no se tramitó ninguno.	Habilita faenas previas a la obra principal: instalaciones de faena, cierros provisionales. Primer trámite de este tipo en el período.	Regulación de demoliciones para salvaguardar la seguridad pública y evitar daños en predios vecinos. Nuevo en 2025.	El hito más relevante del período: 6 propiedades completan su proceso constructivo y quedan en plena conformidad legal.

TABLA COMPARATIVA COMPLETA 2024 - 2025

Certificados, Resoluciones y Derechos Municipales

CERTIFICADO / RESOLUCIÓN / SERVICIO	CANT. 2024	INGRESOS 2024 (\$ CLP)	CANT. 2025	INGRESOS 2025 (\$ CLP)
Permisos de Edificación (Obra Nueva / Ampl. > 100m ²)	12	\$ 53.657.830	3	\$ 1.003.458
Ley de Aporte N°20.598	6	\$ 1.982.177	—	\$ 0
Permiso de Obra Menor (Ampl. < 100m ²)	7	\$ 889.513	1	\$ 24.513
Regularización Ley N°20.898	5	\$ 474.669	6	\$ 745.439
Resolución Subdivisión	—	\$ 0	—	\$ 0
Resolución Fusión	—	\$ 0	—	\$ 0
Resolución Anteproyecto	—	\$ 0	2	\$ 257.558
Certificado de Número	60	\$ 119.605	92	\$ 175.335
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	—	\$ 0	—	\$ 0
Certificado de Informaciones Previas	43	\$ 85.115	29	\$ 80.417
Cambio de Destino	—	\$ 0	—	\$ 0
Autorización de Obras Preliminares	—	\$ 0	1	\$ 1.247.571
Modificación de Proyecto de Edificación	1	\$ 252.579	—	\$ 0
Autorización de Demolición	—	\$ 0	1	\$ 0
Recepción Definitiva	—	Sin cobro	6	Sin cobro
Resolución Aprobación Loteo DFL N°2 c/ Const. Simult.	2	\$ 8.066.697	—	\$ 0
Certificado de Ruralidad	4	\$ 19.169	6	\$ 20.568
Arriendo de Maquinaria Municipal	57	\$ 4.009.628	105	\$ 11.483.925
Ingreso a Vertedero Municipal	7	\$ 5.064.285	7	\$ 8.923.368
Ocupación de Subsuelo Semestral (B.N.U.P.)	—	\$ 0	—	\$ 0
Cierre de Calle / Uso B.N.U.P.	—	\$ 0	—	\$ 0
Bodegaje de Vehículos	—	\$ 0	—	\$ 0
Certificado de No Expropiación	5	\$ 16.606	3	\$ 5.993
TOTAL	209	\$ 74.637.873	209	\$ 23.962.152

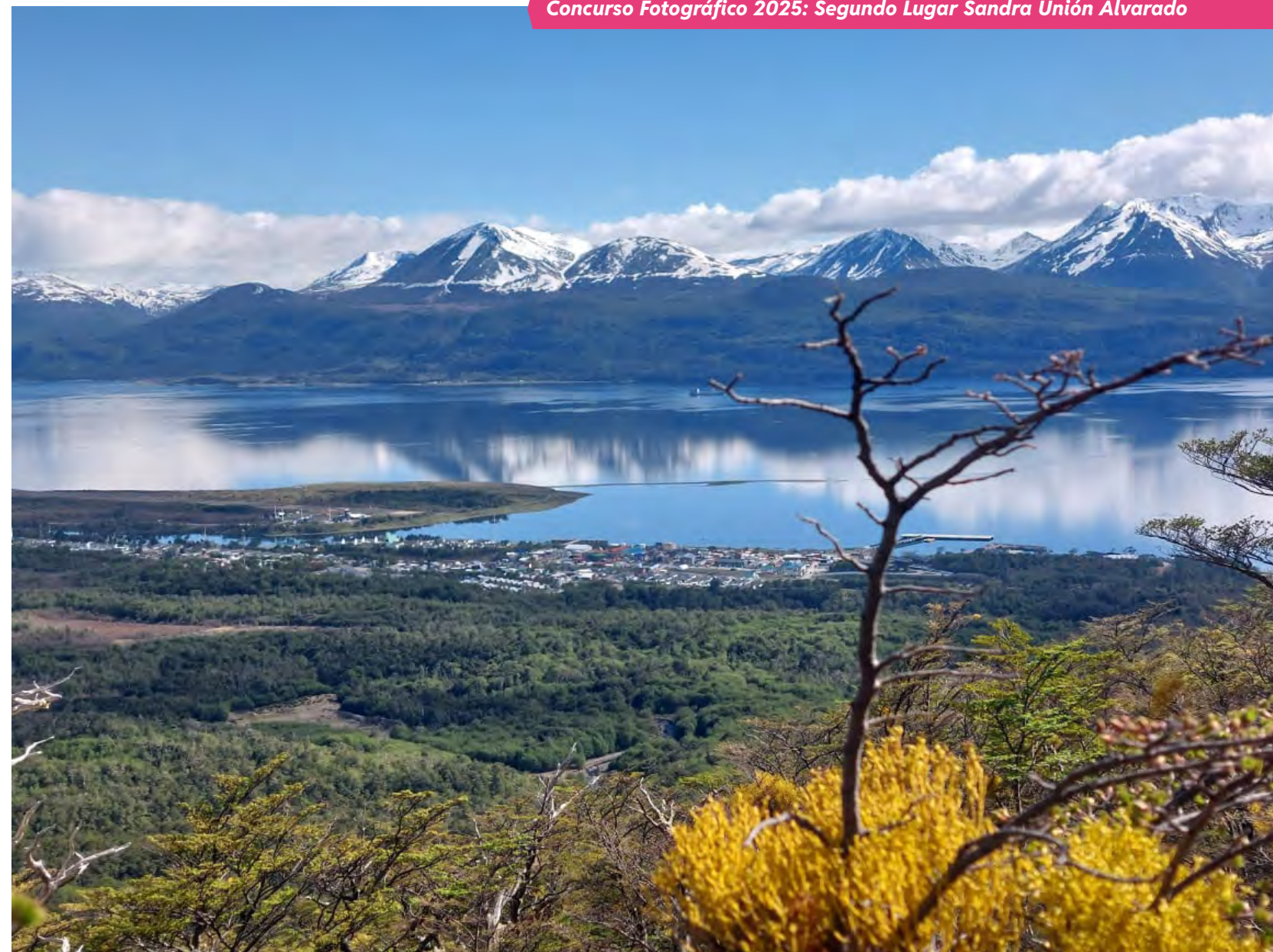
Marco normativo: Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) · Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) · Plan Regulador Comunal de Cabo de Hornos (1987, modificado 2002).

CIUDAD ORDENADA, COMUNIDAD PROTEGIDA

CONTINUIDAD DE SERVICIO	FORMALIZACIÓN DE LA CIUDAD	APOYO A LA COMUNIDAD	NUEVAS CAPACIDADES
209 Actos	92 Cert. N° +6 Reg. +6 Rec.	105 arriendos de maquinaria	Anteproyectos Ob. Preliminares Demoliciones
El mismo volumen de actos que en 2024 demuestra la consistencia del servicio técnico municipal, independiente de ciclos de inversión privada.	Más propiedades identificadas, más viviendas regularizadas y más obras recepcionadas: la ciudad avanza hacia una mayor formalidad urbana.	El servicio de maquinaria municipal se consolida como un apoyo concreto para vecinos y emprendedores que impulsan proyectos propios.	La incorporación de nuevas tipologías de trámites amplía la cobertura técnica de la DOM y prepara a la comuna para mayor crecimiento urbano.

“Regularizar tu vivienda es proteger tu patrimonio, tu familia y el futuro de tu comunidad.”

Concurso Fotográfico 2025: Segundo Lugar Sandra Unión Alvarado





FISCALIZACIONES



Los Inspectores Municipales son los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de ordenanzas, normativas comerciales, de construcción y de convivencia en el espacio público de Puerto Williams y la comuna de Cabo de Hornos. Su labor cotidiana en terreno es esencial para mantener el orden, apoyar la formalización de actividades económicas y garantizar la calidad de vida de los vecinos.

85	16	38	26
TOTAL FISCALIZACIONES 2025	INSPECCIONES A CONSTRUCTORAS	FISCALIZACIONES COMERCIALES	INSPECCIONES ESPACIO PÚBLICO
▲ +13,3% vs 75 en 2024	▲ +300% vs 4 en 2024	▲ +5,6% vs 36 en 2024	▼ -16,1% vs 31 en 2024

ACTIVIDAD COMERCIAL

Patentes y regularización del comercio

El control de patentes comerciales es uno de los pilares de la gestión inspectora. Implica verificar que los negocios operen bajo condiciones sanitarias, de seguridad y normativas adecuadas. En 2025 se realizaron 38 fiscalizaciones comerciales entre inspecciones a patentes vigentes y solicitudes de nuevas patentes, lo que representa un leve aumento respecto a las 36 del año anterior.

Las inspecciones por solicitud de nueva patente aumentaron de 17 a 20 (+17,6%), lo que refleja un mayor dinamismo en la apertura de nuevos emprendimientos en Puerto Williams. Cada nueva actividad comercial que ingresa al sistema formal contribuye a una economía local más ordenada y a la recaudación municipal.

INSPECCIÓN PATENTE COMERCIAL	INSPECCIÓN POR SOLICITUD DE PATENTE
2024 19	2024 17
2025 18	2025 20
▼ -5,3% (actividad estable)	▲ +17,6% (nuevos emprendimientos)
Verifica que negocios con patente vigente cumplan las condiciones bajo las cuales fue otorgada: normativa sanitaria, de seguridad y de uso de suelo.	Inspección técnica previa al otorgamiento de una nueva patente. El alza refleja mayor dinamismo en la apertura de nuevos emprendimientos locales.

CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El control que resguarda la seguridad de las obras

En 2025, las inspecciones vinculadas a la actividad constructiva y el ordenamiento territorial crecieron de 6 a 20 actos (+233%), transformándose en el cambio más significativo del período. Este incremento responde a una mayor actividad de obras en la comuna, al ingreso de nuevas empresas contratistas y a un fortalecimiento del rol fiscalizador del municipio.

Hito 2025: En 2025, las inspecciones vinculadas a la actividad constructiva y el ordenamiento territorial crecieron de 6 a 20 actos (+233%), transformándose en el cambio más significativo del período. Este incremento responde a una mayor actividad de obras en la comuna, al ingreso de nuevas empresas contratistas y a un fortalecimiento del rol fiscalizador del municipio.

INSPECCIÓN A EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS	INSPECCIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA	INSPECCIÓN POR OCUPACIÓN IRREGULAR DE TERRENO
2024: 4 → 2025: 16 ▲ +300%	2024: 2 → 2025: 3 ▲ +50%	2024: 0 → 2025: 1 NUEVA en 2025
Supervisa que constructoras y contratistas cumplan con los permisos de edificación, normativas de seguridad laboral, ordenanza de ruidos y condiciones de los contratos de obra pública y privada.	Verifica en terreno el estado de las viviendas en proceso de regularización ante la DOM, complementando el trabajo técnico-administrativo de la Dirección de Obras.	Fiscalización de terrenos ocupados sin título habilitante. La primera inspección de este tipo en el período refleja una vigilancia más activa del ordenamiento territorial comunal.

Subtotal construcción y ordenamiento territorial: 6 actos en 2024 → 20 actos en 2025 (+233%)

ESPACIO PÚBLICO Y CONVIVENCIA

Orden, bienestar animal y uso del espacio comunitario

La fiscalización del espacio público y la tenencia responsable de animales contribuyen directamente a la calidad de vida de los vecinos. En 2025 se realizaron 27 actos en esta categoría, distribuidos entre inspecciones en espacios públicos (veredas, plazas, áreas comunes) y fiscalizaciones de la Ley N°21.020 sobre tenencia responsable de mascotas.

INSPECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	FISCALIZACIÓN TENENCIA RESPONSABLE
2024: 31 → 2025: 26 ▼ -16,1%	2024: 2 → 2025: 1 Actividad estable

La disminución de inspecciones en espacios públicos (31→26) no indica menor vigilancia, sino una redistribución del esfuerzo inspector hacia sectores de mayor demanda en 2025, especialmente la actividad constructiva que se cuadruplicó en el período.

TABLA COMPARATIVA COMPLETA 2024 - 2025

Todas las tipologías de fiscalización en terreno

La siguiente tabla presenta el detalle de todas las tipologías de fiscalización realizadas por los Inspectores Municipales en ambos períodos, con la variación porcentual correspondiente.

TIPO DE FISCALIZACIÓN	2024	2025	VARIACIÓN
● Inspección para regularización de vivienda	2	3	▲ +50.0%
● Inspección patente comercial	19	18	▼ -5.3%
● Inspección por ocupación irregular de terreno	—	1	NUEVA ▲
● Inspección por solicitud de patente comercial	17	20	▲ +17.6%
● Inspección a empresas constructoras y contratistas	4	16	▲ +300.0%
● Inspección de espacios públicos	31	26	▼ -16.1%
● Fiscalización de tenencia responsable	2	6	▲ +200.0%
TOTAL FISCALIZACIONES	75	85	▲ +13,3%

SÍNTESIS DE LA GESTIÓN INSPECTORA 2025

El año 2025 marcó un avance significativo en la labor inspectora municipal. Con 85 actos en terreno (+13,3%), los Inspectores Municipales consolidaron su presencia en los cuatro ámbitos de su competencia: actividad comercial, construcción y ordenamiento territorial, espacio público y bienestar animal.

El hito más relevante del período fue la cuadruplicación de inspecciones a empresas constructoras y contratistas, que pasaron de 4 a 16, reflejando tanto el crecimiento de la actividad económica local como el fortalecimiento del control municipal. Asimismo, el aumento en las solicitudes de nueva patente comercial confirma el dinamismo emprendedor de la comunidad de Puerto Williams.

Total de actos	Constructoras	Fiscalizaciones comerciales	Actos espacio público y animal
+13,3%	X4	38	27
El volumen total de fiscalizaciones creció de 75 a 85, reflejo de un equipo inspector más activo y comprometido.	Las inspecciones a empresas constructoras se cuadruplicaron, asegurando obras más seguras y conformes a la normativa.	El comercio formal crece: más solicitudes de nueva patente evidencian una comunidad emprendedora.	La fiscalización de espacios comunes y bienestar animal mantiene los estándares de convivencia en la ciudad.

“La fiscalización no es control, es cuidado: cuidamos que tu negocio, tu vivienda y tu espacio público estén bien para toda la comunidad.”

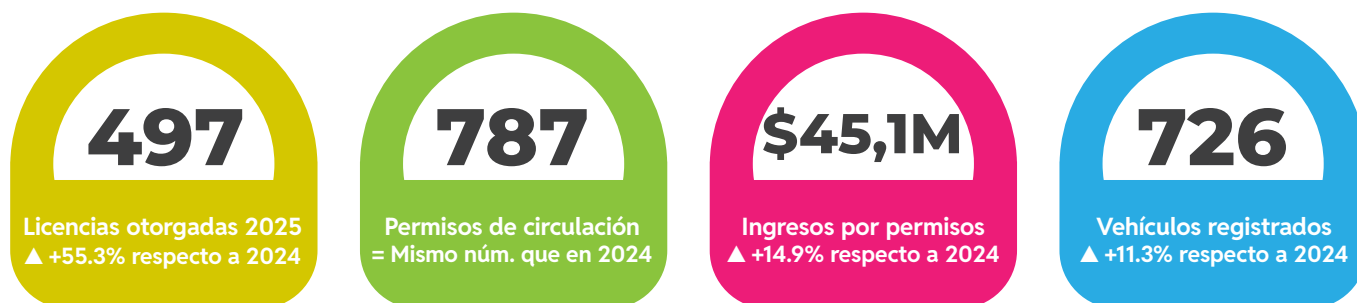


Fotografía Registro Municipal

TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA



A continuación se presenta el resumen de la gestión de tránsito y transporte público de la comuna de Cabo de Hornos durante el año 2025, incluyendo estadísticas de licencias de conducir, permisos de circulación y el registro del campo automotriz comunal, con comparación respecto al año 2024.



10.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el año 2025 se otorgaron 497 licencias de conducir en la Comuna de Cabo de Hornos, lo que representa un incremento del 55,3% respecto a las 320 licencias registradas en 2024. Este significativo aumento refleja el crecimiento de la demanda vehicular y la mayor actividad de la Oficina Municipal de Tránsito.

LICENCIAS NO PROFESIONALES

TIPO DE TRÁMITE	CLASE	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN	VAR. %
Control Exámenes	B	116	220	+104	+89.7%
Control Exámenes	C	6	29	+23	+383.3%
Control Exámenes	D	22	21	-1	-4.5%
Control Exámenes	F	24	28	+4	+16.7%
Otorgamientos / 1ª Vez	B	61	79	+18	+29.5%
Otorgamientos / 1ª Vez	C	—	4	+4	Nuevo
Otorgamientos / 1ª Vez	D	1	29	+28	+2.800%
Otorgamientos / 1ª Vez	F	—	11	+11	Nuevo
Extensión Otra Clase	C	3	—	—	—
Extensión Otra Clase	D	26	—	—	—
Extensión Otra Clase	F	16	—	—	—
Control Exámenes	A1	2	—	—	—
TOTAL NO PROFESIONALES		277	421	+144	+51.9%

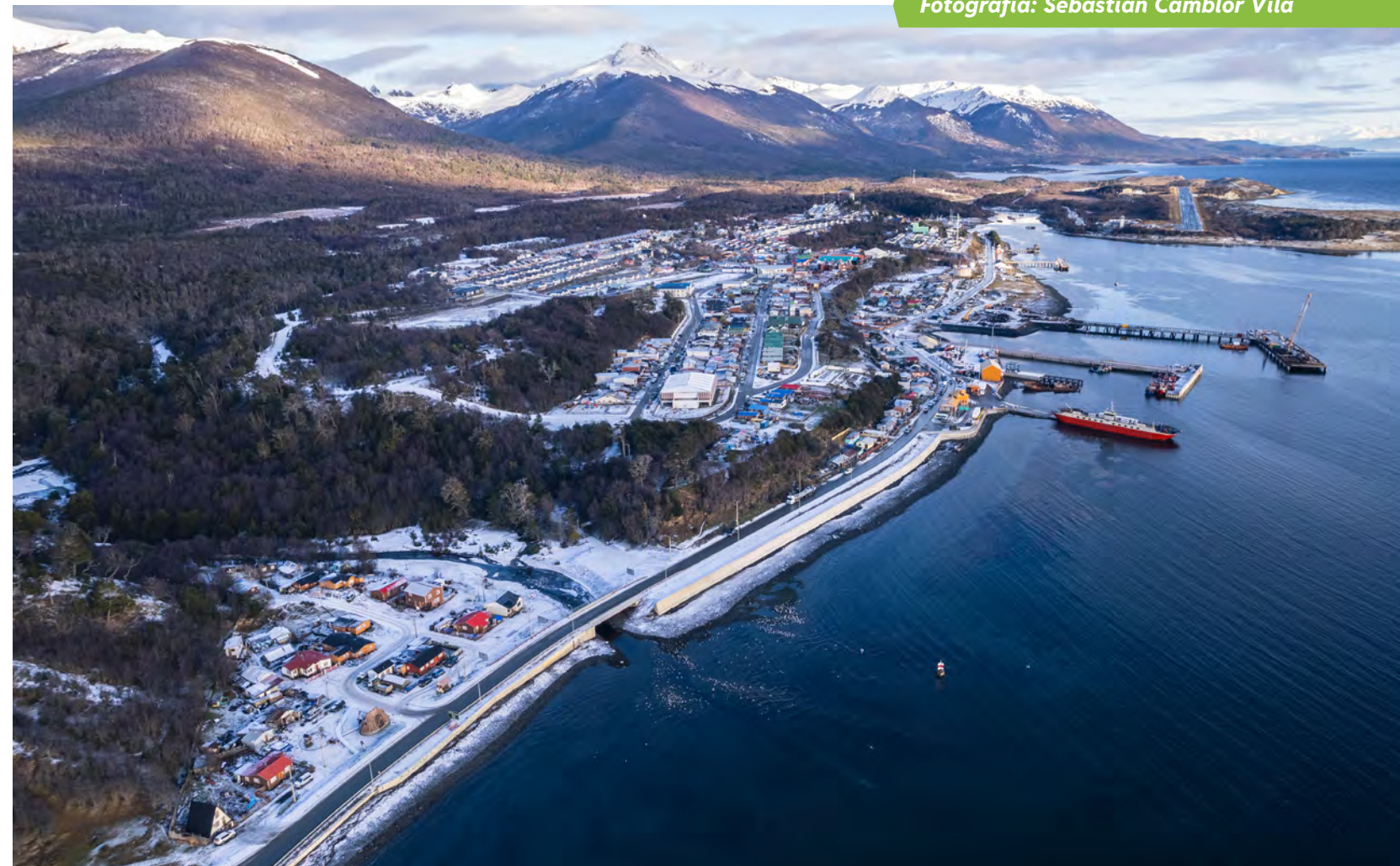
LICENCIAS PROFESIONALES

TIPO DE TRÁMITE	CLASE	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN	VAR. %
Otorg. clase profesional	A1P	—	7	+7	Nuevo
Otorg. clase profesional	A2	15	15	0	0.0%
Otorg. clase profesional	A2P	—	3	+3	Nuevo
Otorg. clase profesional	A3	—	—	—	—
Otorg. clase profesional	A4	14	15	+1	+7.1%
Otorg. clase profesional	A5	1	1	0	0.0%
Control Exámenes	A2	6	14	+8	+133.3%
Control Exámenes	A3	1	5	+4	+400%
Control Exámenes	A4	6	15	+9	+150%
Control Exámenes	A5	1	3	+2	+200%
TOTAL PROFESIONALES		43	76	+33	+76.7%

RESUMEN TOTAL LICENCIAS DE CONDUCIR

CATEGORÍA	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN
Licencias No Profesionales	277	421	+51.9%
Licencias Profesionales	43	76	+76.7%
TOTAL GENERAL LICENCIAS	320	497	+55.3%

Fotografía: Sebastián Cambor Vila



10.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

En el año 2025 se otorgaron 787 permisos de circulación en la comuna, idéntica cantidad que en 2024. Sin embargo, el monto total recaudado ascendió a \$45.149.294, lo que representa un incremento del 14,9% respecto a los \$39.291.820 recaudados el año anterior, reflejo del reajuste de valores asociado a los distintos tipos de vehículos.

TIPO DE VEHÍCULO	CANT. 2024	MONTO 2024	CANT. 2025	MONTO 2025	VAR. MONTO
Camiones	41	\$ 4.897.797	30	\$ 3.645.139	-25.6%
Camionetas	148	\$ 8.369.883	157	\$ 13.088.248	+56.4%
Station Wagon	446	\$ 17.700.559	456	\$ 19.706.767	+11.3%
Automóviles	53	\$ 2.217.471	58	\$ 2.175.604	-1.9%
Semirremolque	18	\$ 1.824.602	18	\$ 1.738.564	-4.7%
Bus	13	\$ 901.170	8	\$ 555.071	-38.4%
Furgón	6	\$ 456.541	11	\$ 467.399	+2.4%
Todo Terreno	11	\$ 444.939	12	\$ 407.882	-8.3%
Jeep	9	\$ 303.546	7	\$ 238.567	-21.4%
Cuatrimoto	9	\$ 303.167	4	\$ 134.860	-55.5%
Motos	10	\$ 359.906	12	\$ 350.853	-2.5%
Minibús	2	\$ 213.020	4	\$ 405.065	+90.1%
Minibús Turismo	3	\$ 217.258	2	\$ 137.529	-36.7%
Retroexcavadora	3	\$ 101.238	3	\$ 103.899	+2.6%
Maquinaria	4	\$ 114.940	6	\$ 210.737	+83.3%
Ambulancias	1	\$ 343.635	1	\$ 506.126	+47.3%
Casa Rodante	1	\$ 37.300	2	\$ 430.497	+1.053%
Motoniveladora	1	\$ 33.746	1	\$ 34.633	+2.6%
Tracto Camión	2	\$ 200.781	1	\$ 103.898	-48.3%
Otros *	6	\$ 552.869	7	\$ 706.575	+27.8%
TOTAL	787	\$ 39.291.820	787	\$ 45.149.294	+14.9%

*Incluye: Carros de arrastre, Minibús escolar, Minibús particular, Sedán, Motor Home, SUV y otros tipos con baja frecuencia.

10.3 REGISTRO DEL CAMPO AUTOMOTRIZ DE LA COMUNA

Al cierre del año 2025, el Registro del Campo Automotriz de la Comuna de Cabo de Hornos contabiliza 726 vehículos livianos, lo que representa un crecimiento del 11,3% respecto a los 652 registros del año 2024. El parque vehicular sigue siendo dominado por los vehículos tipo Station Wagon (62,8%), seguido de camionetas (21,6%) y automóviles (8,0%).

TIPO DE VEHÍCULO	REG. 2024	PART. 2024	REG. 2025	PART. 2025
Station Wagon	422	64.7%	456	62.8%
Camioneta	133	20.4%	157	21.6%
Automóvil	54	8.3%	58	8.0%
Furgón	7	1.1%	11	1.5%
Todo Terreno	12	1.8%	12	1.7%
Motos	3	0.5%	12	1.7%
Jeep	8	1.2%	7	1.0%
Minibús	1	0.2%	4	0.6%
Cuatrimoto	6	0.9%	4	0.6%
Casa Rodante	1	0.2%	2	0.3%
SUV	2	0.3%	—	—
Ambulancia	1	0.2%	1	0.1%
Motor Home	—	—	1	0.1%
Sedán	—	—	1	0.1%
TOTAL VEHÍCULOS LIVIANOS	652	100%	726	100%

RESUMEN COMPARATIVO DE GESTIÓN 2024 – 2025

Los siguientes indicadores resumen el desempeño de la Oficina de Tránsito durante el año 2025 en comparación con el año 2024, evidenciando un crecimiento sostenido en todas las áreas de gestión.





CONVENIOS Y CONTRATOS



11

CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante el período 2025, la Municipalidad de Cabo de Hornos ha consolidado una activa agenda de articulación institucional, suscribiendo convenios de colaboración y transferencia de recursos con organismos del Estado, servicios públicos y organizaciones comunitarias, así como contratos que respaldan la ejecución de obras, servicios y programas de fomento productivo. El presente informe sistematiza estos instrumentos jurídicos, destacando los de mayor impacto para la comunidad de Puerto Williams y la provincia Antártica Chilena.



CONVENIOS 2025

La Municipalidad suscribió 38 convenios durante el año 2025, que abarcan desde transferencias de recursos del Gobierno Regional para proyectos de infraestructura, hasta acuerdos de colaboración con servicios sociales, organismos culturales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

CONVENIOS POR CATEGORÍA



CONVENIOS MÁS RELEVANTES

A continuación se presentan los convenios de mayor impacto e inversión en la gestión municipal 2025, organizados por relevancia estratégica para la comunidad.

Gobierno Regional de Magallanes — FRIL

Construcción Sede Centro de Rehabilitación de Puerto Williams | D.A. N°551 y N°602

Convenio suplementario y contrato de obra para la construcción de la primera Sede del Centro de Rehabilitación en Puerto Williams. Obra adjudicada a Sociedad Constructora AES Ltda., con consultoría ITO a cargo de ERGO SUM LTDA. Representa una inversión histórica en infraestructura de salud y rehabilitación para la comuna más austral del país.

Gobierno Regional de Magallanes — FRIL

Ampliación Sala de Concejo y Dependencia Municipal | D.A. N°463 y N°627

Convenio de transferencia y contrato de obra para ampliar la Sala de Concejo y habilitar nuevas dependencias municipales, fortaleciendo la infraestructura institucional y la capacidad de gestión del gobierno local.

Gobierno Regional de Magallanes — FRIL

Proyectos Urbanos: Terrazas Humedal Huiravo, Mirador Albatros y Mural de Bienvenida | D.A. N°76, 77, 78

Tres convenios de transferencia para intervenciones urbanas y patrimoniales que mejoran el espacio público, la identidad local y la oferta turística de Puerto Williams.

SEREMI de Desarrollo Social y Familia

Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) | D.A. N°563

Convenio de transferencia para la ejecución del programa PRLAC 2025, que proporciona cuidados domiciliarios y apoyos especializados a personas en situación de dependencia, ampliando la cobertura a 30 beneficiarios como meta 2026.

SEREMI de Desarrollo Social y Familia

Chile Crece Contigo — FIADI | D.A. N°235

Financiamiento del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, orientado a la protección integral de la primera infancia en la comuna, complementando la red de servicios del Municipio a familias con niños y niñas.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Programa Red Cultura | D.A. N°273

Convenio de transferencia de recursos y ejecución de actividades del Programa Red Cultura, que financia y articula la oferta cultural municipal para el acceso de la comunidad a las artes y la difusión del patrimonio local.

SENDA — Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación

Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera | D.A. N°290

Acuerdo marco que permite a la Municipalidad acceder a recursos técnicos y financieros para el desarrollo de acciones de prevención del consumo de drogas y alcohol, y apoyo a procesos de rehabilitación en la comunidad.

SERNAMEG — Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género

Convenio de Colaboración | D.A. N°587

Acuerdo que fortalece las acciones municipales en materia de equidad de género, prevención de violencia y promoción de los derechos de las mujeres en la provincia Antártica Chilena.

SENAPRED — Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Convenio de Colaboración y Transferencia | D.A. N°520

Acuerdo que dota al municipio de capacidad técnica y recursos para la gestión del riesgo de desastres, especialmente relevante para una zona con condiciones geográficas y climáticas extremas como Cabo de Hornos.

TABLA COMPLETA – CONVENIOS SUSCRITOS 2025

MATERIA DEL CONVENIO	D.A.	ÁREA
Subvención — Club Deportivo Social y Cultural Puerto Williams	23	Subvención Comunitaria
Subvención — Comunidad Cristiana Católica de Puerto Williams	50	Subvención Comunitaria
Transferencia FRIL: Construcción Terrazas Humedal Huairavo — Gob. Regional	76	Obras / Infraestructura
Transferencia FRIL: Construcción Mirador Artesanal Albatros — Gob. Regional	77	Obras / Infraestructura
Transferencia FRIL: Construcción Mural de Bienvenida Puerto Williams — Gob. Regional	78	Obras / Infraestructura
Subvención — Junta de Vecinos N°1 de Puerto Williams	114	Subvención Comunitaria
Transferencia Recursos Oficina Local de la Niñez — SEREMI Desarrollo Social	129	Área Social
Subvención — Brigada del Tránsito Liceo DMG	136	Subvención Comunitaria
Colaboración medioambiental — Escuela G-44 de Puerto Toro	140	Educación / Cultura
Colaboración educación ambiental — Jardín Infantil Ukika	144	Educación / Cultura
SASSO (Sistema de Apoyo Selección Usuarios) — SEREMI Desarrollo Social	151	Área Social
Colaboración Salud Bucal JUNAEB — Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	166	Subvención Comunitaria
Colaboración SASSO — SEREMI de Desarrollo Social y Familia	167	Área Social
Modificación Convenio de Colaboración — Dirección de Educación Pública	179	Educación / Cultura
Subvención — Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Tanana	220	Subvención Comunitaria
Transferencia Chile Crece Contigo / FIDA — SEREMI Desarrollo Social	235	Área Social
Renovación Convenio PRODESAL 2025 — INDAP	241	Fomento Productivo
Adhesión y Prestación de Servicios — Servicio Registro Civil e Identificación	259	Institucional / Sectorial
Transferencia Programa Red Cultura — Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	273	Educación / Cultura
Convenio Marco Colaboración Técnica y Financiera — SENDA	290	Institucional / Sectorial
Subvención — Club Adulto Mayor Rosa Yagán	296	Subvención Comunitaria
Subvención (2da) — Club Adulto Mayor Rosa Yagán	300	Subvención Comunitaria
Subvención — Centro General de Padres y Apoderados Liceo DMG	390	Subvención Comunitaria
Subvención — Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams	419	Subvención Comunitaria
Subvención — Junta de Vecinos N°1 de Puerto Williams (2da)	420	Subvención Comunitaria
Transferencia FRIL: Ampliación Sala de Concejo y Dependencias — Gob. Regional	463	Obras / Infraestructura
Subvención Extraordinaria — Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur	512	Subvención Comunitaria
Colaboración y Transferencia — SENAPRED	520	Institucional / Sectorial
Modificación Convenio Programa Pequeñas Localidades — SEREMI Vivienda y Urbanismo	521	Institucional / Sectorial
Convenio Suplementario Construcción Sede Centro Rehabilitación — Gob. Regional	551	Obras / Infraestructura
Transferencia PRLAC 2025 — SEREMI de Desarrollo Social y Familia	563	Área Social
Subvención — Club Deportivo Social y Cultural Puerto Williams (2da)	575	Subvención Comunitaria
Colaboración Equidad de Género — SERNAMEG	587	Institucional / Sectorial
Contrato Obra Construcción Sede Centro de Rehabilitación — Sociedad AES Ltda.	602	Obras / Infraestructura

Total convenios suscritos año 2025: 38 instrumentos.

CONTRATOS 2025

La Municipalidad formalizó 52 contratos durante el año 2025, que comprenden obras de infraestructura pública, adquisiciones estratégicas, servicios de conectividad, arriendos de inmuebles y contratos asociados a los programas productivos del Municipio. Destacan especialmente la adquisición del primer camión eléctrico de la zona, la construcción del Centro de Rehabilitación y el despliegue de los programas Crece.

CONTRATOS MÁS RELEVANTES 2025

Hyundai Vehículos Comerciales Chile SPA

Adquisición Camión Eléctrico para la Comuna de Cabo de Hornos | D.A. N°443 — L.P. N°3704-28-LP25

Hito de sustentabilidad: el municipio adquiere el primer camión eléctrico en la provincia Antártica Chilena, contribuyendo a la reducción de emisiones y al uso de energías limpias en la gestión municipal en el territorio más austral del país.

Sociedad Constructora y Representaciones AES Ltda.

Construcción Sede Centro de Rehabilitación, Puerto Williams | D.A. N°602 — L.P. N°3704-13-LR25

Contrato de obra para la construcción de la Sede del Centro de Rehabilitación, acompañado de consultoría ITO a cargo de ERGO SUM LTDA. (D.A. N°632). Es la obra de mayor envergadura del período, impactando directamente en la calidad de vida de personas en situación de discapacidad y sus familias.

Jaime Javier Llaipén Cañuán E.I.R.L.

Ampliación Sala de Concejo y Dependencias Municipales | D.A. N°627 — L.Q. N°3704-37-LQ25

Contrato de obra que materializa la ampliación del edificio municipal, fortaleciendo los espacios de deliberación democrática y la capacidad operativa del gobierno local.

José Humberto López Muñoz

Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald McIntyre Griffiths | D.A. N°344 y N°485

Contrato y modificación de contrato para la conservación del Liceo Bicentenario DMG, único establecimiento de educación media de la comuna, garantizando condiciones adecuadas para el proceso educativo.

EIST SPA

Instalación de Sistema de Comunicación en la Comuna de Cabo de Hornos | D.A. N°340 — L.P. N°3704-16-LE25

Contrato para la instalación de infraestructura de comunicaciones en toda la comuna, avanzando en la conectividad y la reducción de la brecha digital en territorios extremos y aislados.

Comunicaciones y Telefonía Rural S.A.

Servicio de Internet para la Municipalidad y sus Dependencias | D.A. N°125 — L.P. N°3704-2-LP25

Contrato de conectividad que asegura el acceso a internet para el municipio y todas sus dependencias, habilitando la tramitación digital y el acceso a plataformas del Estado en condiciones de aislamiento geográfico extremo.

Comunicaciones y Producción Tommy Angello Henríquez Cárdenas E.I.R.L.

Difusión Radial y Televisiva, Puerto Williams | D.A. N°46 — L.P. N°3704-114-LE24

Contrato para la difusión de información municipal y de interés público a través de radio y televisión local, único medio masivo de comunicación disponible en el territorio austral.

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

Contrato de Ejecución de Servicios y Contrato de Comodato | D.A. N°336 y N°623

Contratos para la provisión y comodato de servicios eléctricos, esenciales para el funcionamiento de instalaciones y programas municipales en un territorio con condiciones de suministro particularmente desafiantes.

PROGRAMAS PRODUCTIVOS MUNICIPALES - CRECE

Los programas municipales de la familia 'Crece' constituyen uno de los ejes más destacados de la gestión 2025, con contratos formalizados para apoyar a emprendedores locales, pescadores artesanales y productores hortícolas de la comuna. En total, 33 personas recibieron apoyo directo a través de estos programas.

<p>Tu Negocio Crece 2025 15 beneficiarios D.A. N°335</p>	<p>Tu Pesca Crece 2025 17 beneficiarios D.A. N°426-434</p>	<p>Tu Huerto Crece 2025 1 beneficiario D.A. N°366</p>
--	--	---

TABLA COMPLETA – CONTRATOS FORMALIZADOS 2025

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	D.A.	ÁREA
Arriendo inmueble OLN y Gimnasio Municipal — L.P. N°3704-112-LE24	29	Arriendos
Arriendo inmueble Oficina de Turismo Municipal — L.P. N°3704-116-LE24	30	Arriendos
Arriendo inmueble oficinas externas municipales — L.P. N°3704-115-L124	45	Arriendos
Difusión radial y televisiva Puerto Williams — L.P. N°3704-114-LE24	46	Comunicaciones
Arriendo inmueble dependencia municipal — L.P. N°3704-113-L124	47	Arriendos
Modificación Contrato talleres deportivos/culturales/psicosociales — Liceo DMG y Escuela G-44	116	Educación
Servicio de Internet Municipalidad y dependencias — L.P. N°3704-2-LP25	125	Conectividad
Modificación Contrato Obra: Mirador Artesanal Albatros	330	Obras
Tu Negocio Crece 2025 — 15 beneficiarios	335	Fomento Productivo
Contrato Ejecución de Servicios — Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	336	Servicios
Instalación Sistema de Comunicación — EIST SPA — L.P. N°3704-16-LE25	340	Comunicaciones
Conservación Etapa 1 Liceo Bicentenario Donald McIntyre Griffiths — L.P. N°3704-16-LE25	344	Obras
Tu Huerto Crece 2025 — Julio Humberto Maricoy Calbuqueo	366	Fomento Productivo
Tu Pesca Crece 2025 — 17 pescadores artesanales	426-434	Fomento Productivo
Adquisición Camión Eléctrico — Hyundai Vehículos Comerciales Chile SPA — L.P. N°3704-28-LP25	443	Adquisiciones
Modificación Contrato Conservación Liceo Bicentenario DMG	485	Obras
Modificación Contrato Obra: Barandas Paso del Hielo, Calle Prat	545	Obras
Modificación Contrato Obra: Mirador Artesanal Albatros (2da)	546	Obras
Modificación Contrato Obra: Mural Bienvenida Puerto Williams	547	Obras
Modificación Contrato Obra: Terrazas Humedal Huairavo	548	Obras
Comodato — Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	623	Servicios
Ampliación Sala de Concejo y Dependencias Municipales — L.Q. N°3704-37-LQ25	627	Obras
Consultoría ITO Construcción Centro de Rehabilitación — ERGO SUM LTDA	632	Obras
Construcción Sede Centro de Rehabilitación — AES Ltda. — L.P. N°3704-13-LR25	602	Obras

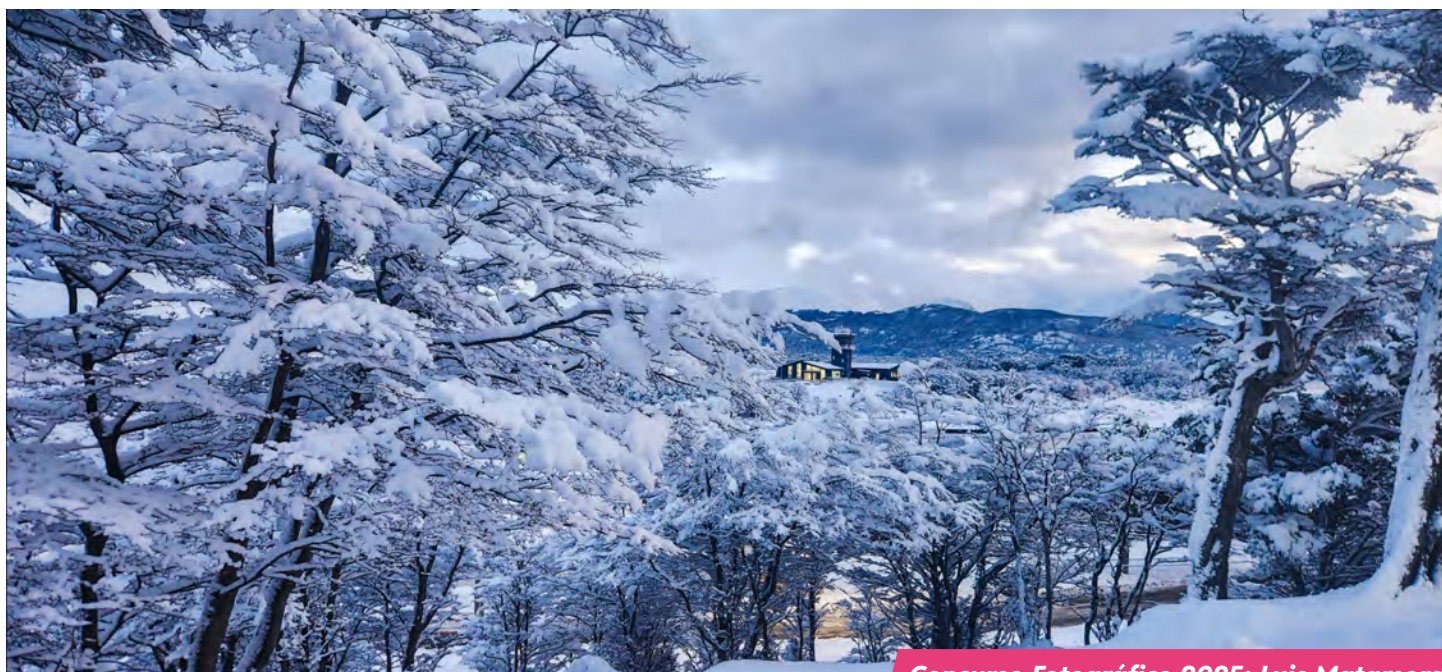
Total contratos formalizados año 2025: 52 instrumentos.

SÍNTESIS Y PROYECCIÓN

El total de 90 instrumentos jurídicos suscritos durante el año 2025 refleja la capacidad de articulación institucional de la Municipalidad de Cabo de Hornos con el aparato público nacional, organismos internacionales y actores comunitarios. La diversidad de materias abordadas—desde infraestructura y conectividad hasta programas sociales y fomento productivo— demuestra una gestión integral del territorio en sus múltiples dimensiones.

“La Municipalidad de Cabo de Hornos, como el gobierno local más austral del país y el mundo, trabaja permanentemente en tejer redes de colaboración que permitan llevar servicios, recursos e inversión a un territorio de condiciones únicas, garantizando que la distancia geográfica no sea un obstáculo para el desarrollo y el bienestar de su comunidad.”

De cara al año 2026, la agenda de convenios y contratos apunta a consolidar los proyectos de infraestructura en ejecución—especialmente el Centro de Rehabilitación y la Sala de Concejo— y a ampliar los programas productivos de la familia Crece, con foco en la diversificación económica, la sustentabilidad y la equidad territorial en la provincia Antártica Chilena.



Concurso Fotográfico 2025: Luis Matamora

SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA



A continuación se presenta el informe de gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Cabo de Hornos correspondiente al año 2025, dando cuenta de las sesiones realizadas, los hitos alcanzados y las principales acciones desarrolladas en materia de prevención del delito y coordinación institucional, con referencia comparativa respecto al año 2024.

12	80.5%	4	2025-29
Sesiones realizadas 2025	Asistencia promedio	Hitos concretados 2025	Plan Comunal vigente
12 ordinarias — 100% del calendario	Rango: 69% – 88% por sesión	Plan, Radio VHF, Patrullaje, Sala Espejo	Aprobado por Concejo Municipal

12.1 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública fue constituido el 7 de marzo de 2017, en el marco de la Ley N° 20.965, que establece la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. Actualmente cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública aprobado por el Honorable Concejo Municipal, con vigencia para el período 2025–2029.

Miembros permanentes del Consejo

MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	INSTITUCIÓN / CARGO
01	Alcalde de la comuna, Presidente del Consejo
02	Delegado Presidencial Provincial de la Antártica Chilena
03	Concejales N°01 de la Comuna de Cabo de Hornos
04	Concejales N°02 de la Comuna de Cabo de Hornos
05	Fiscalía Regional de Magallanes
06	Avanzada de Migraciones y Policía Internacional
07	Carabineros de Chile, 4° Comisaría de Puerto Williams
08	Capitanía de Puerto, Puerto Williams
09	Gendarmería de Chile
10	Oficina Local de la Niñez (OLN)
11	SENDA (Programa Municipal SENDA Previene)
12	Servicio Agrícola y Ganadero
13	Aduana
14	Secretaría Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad
15	Secretario Municipal, Ministro de Fe

SESIONES DEL CONSEJO

Durante el año 2025 el Consejo Comunal de Seguridad Pública realizó 12 sesiones ordinarias, cumpliendo la totalidad del calendario planificado con una asistencia promedio del 80,5%. Las sesiones abordaron análisis delictual actualizado, coordinación interinstitucional y seguimiento de los acuerdos adoptados.

MES	FECHA	Nº	TIPO	PRINCIPALES TEMÁTICAS TRATADAS	ASISTENCIA
Enero	29-01-2025	01	Ordinaria	Consulta comunal de seguridad; situación delictual; planificación anual.	85%
Febrero	28-02-2025	02	Ordinaria	Aprobación de actas; análisis delictual; problemática custodia de detenidos.	80%
Marzo	21-03-2025	03	Ordinaria	Coordinación interinstitucional; seguridad regional; autoridades.	88%
Abril	30-04-2025	04	Ordinaria	Análisis delictual; seguimiento de acuerdos; coordinación institucional.	75%
Mayo	29-05-2025	05	Ordinaria	Aumento de lesiones; patrullaje mixto; fiscalización.	78%
Junio	25-06-2025	06	Ordinaria	Análisis delictual; coordinación institucional; seguridad comunal.	80%
Julio	30-07-2025	07	Ordinaria	Violencia intrafamiliar; incivildades asociadas al alcohol; apoyo OS7.	77%
Agosto	27-08-2025	08	Ordinaria	Coordinación institucional; seguridad pública comunal.	82%
Septiembre	25-09-2025	09	Ordinaria	Análisis delictual; participación institucional; seguridad comunal.	85%
Octubre	29-10-2025	10	Ordinaria	Seguridad comunal; coordinación intersectorial.	83%
Noviembre	01-12-2025	11	Ordinaria	Seguimiento delictual; coordinación institucional.	84%
Diciembre	25-12-2025	12	Ordinaria	Aumento de lesiones; consumo de alcohol; problema estructural Gendarmería.	69%
PROMEDIO DE ASISTENCIA				12 sesiones ordinarias realizadas durante el año 2025	80.5%

■ ≥ 82% Alta asistencia ■ 76–81% Asistencia media ■ ≤ 75% Asistencia baja

HITOS DE GESTIÓN 2025

Durante el año 2025 la Municipalidad de Cabo de Hornos concretó cuatro hitos relevantes en materia de seguridad pública, que consolidan las capacidades locales de prevención, coordinación y respuesta ante situaciones de emergencia.

• HITO 01

Nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2025–2029

Aprobado mediante decreto alcaldicio y validado por el Concejo Municipal, el Plan establece una hoja de ruta para la prevención del delito, articulando acciones del municipio, el Consejo y las instituciones vinculadas en base a 5 problemáticas prioritarias.

• HITO 02

Sistema de Radiocomunicaciones VHF Digital

Implementación de infraestructura de comunicación digital con sitio repetidor y equipos portátiles/móviles, financiado por el Programa Nacional de Seguridad Municipal. Mejora la conectividad y respuesta ante emergencias en el territorio aislado.

• HITO 03

Patrullaje Preventivo y Coordinación con Carabineros

Continuidad del patrullaje preventivo y de soberanía mediante trabajo coordinado con la 4ª Comisaría de Puerto Williams, incluyendo patrullajes mixtos calendarizados que optimizan los recursos y refuerzan la presencia en sectores urbanos, rurales y estratégicos.

• HITO 04

Sala Espejo de Televigilancia en 4ª Comisaría

Implementación de sistema que replica en tiempo real las imágenes de la sala de televigilancia municipal en dependencias de Carabineros, optimizando tiempos de respuesta, mejorando la focalización de patrullajes y fortaleciendo el monitoreo del territorio.

PROBLEMÁTICAS PRIORITARIAS DEL PLAN COMUNAL 2025–2029

A partir del diagnóstico comunal, el Plan de Seguridad Pública 2025–2029 identificó cinco problemáticas prioritarias que orientan la intervención preventiva durante su período de ejecución:

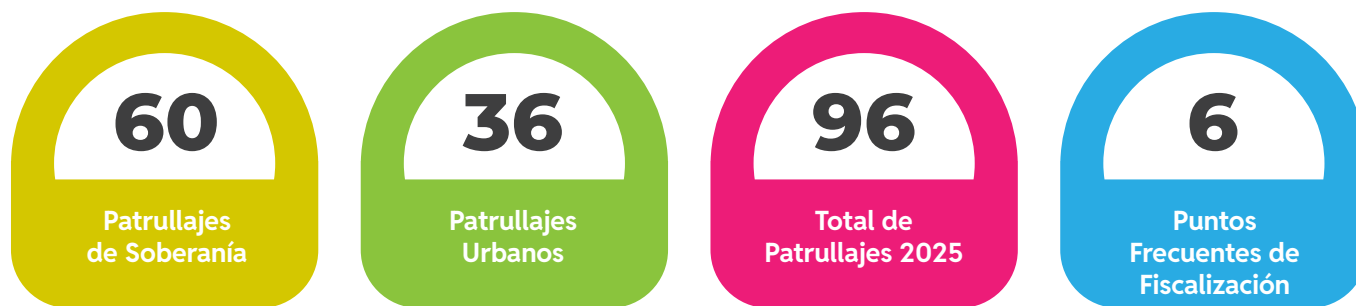
Nº	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
01	VIF y Violencia contra la Mujer	Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en la Provincia de Antártica Chilena.
02	Ebriedad y Consumo de Alcohol en Vía Pública	Consumo de alcohol en espacios públicos de la comuna, vinculado a incivildades y percepción de inseguridad.
03	Infracción a la Ley de Drogas	Tráfico y consumo de sustancias ilícitas con enfoque preventivo interinstitucional.
04	Abusos Sexuales y Otros Delitos	Delitos contra la integridad sexual y otros delitos de impacto social.
05	Violencia Escolar	Situaciones de violencia en contextos educativos con intervención preventiva focalizada.

RESUMEN COMPARATIVO DE GESTIÓN 2024 – 2025

Los siguientes indicadores resumen los principales avances en materia de seguridad pública durante el año 2025 en comparación con el año 2024, evidenciando una gestión consolidada y el cumplimiento de los compromisos del Consejo Comunal.

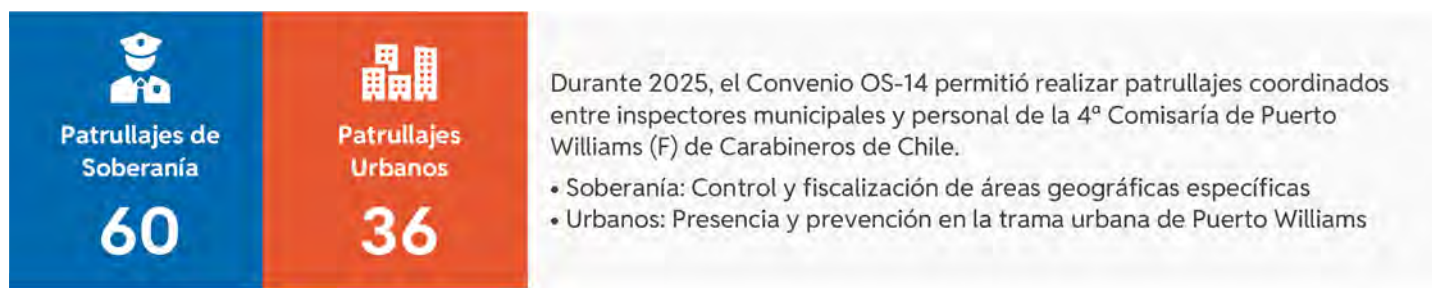


CONVENIO OS-14: PATRULLAJE MIXTO CON CARABINEROS



El proyecto de prevención situacional, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, entrega continuidad a la visión de equidad que ha implementado el Gobierno en materia de seguridad. El vehículo de patrullaje complementa la presencia preventiva que realizan otras instituciones y permite realizar rondas preventivas de patrullaje mixto en conjunto con Carabineros de Chile, acciones que se enmarcan dentro del Convenio OS-14 firmado entre Carabineros y la Municipalidad.

PATRULLAJES EJECUTADOS 2025

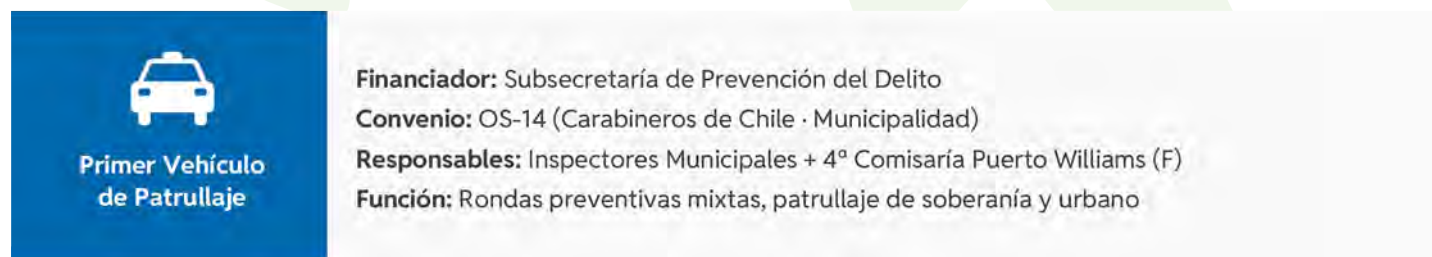


PUNTOS FRECUENTES DE FISCALIZACIÓN

Los patrullajes preventivos se concentran en seis puntos estratégicos de la comuna, seleccionados por su relevancia geográfica, acceso comunitario y potencial de incidencia delictiva.



INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS





Fotografía: Sebastián Cambor Vila

VISUALIZACIÓN: PROPORCIÓN DE PATRULLAJES 2025

TIPO DE PATRULLAJE	CANTIDAD	PROPORCIÓN
Patrullajes de Soberanía	60	62.5%
Patrullajes Urbanos	36	37.5%

Durante el año 2025 se ejecutaron 96 patrullajes totales. El 62.5% correspondió a patrullajes de soberanía (control de límites y sectores periféricos), mientras que el 37.5% fueron patrullajes urbanos (control de trama urbana y espacios públicos).

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNITARIA

El vehículo de patrullaje preventivo financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito constituye una herramienta estratégica para fortalecer la seguridad pública en Cabo de Hornos. La ejecución de 96 patrullajes durante 2025 —tanto de soberanía como urbanos— demuestra el compromiso sostenido de la administración municipal y Carabineros de Chile en materia de prevención comunitaria.

El Convenio OS-14 ha permitido articular recursos municipales e institucionales de manera efectiva, generando una presencia preventiva continua en los seis puntos de fiscalización estratégicos. Esta sinergia contribuye a mantener la seguridad, el orden público y la tranquilidad vecinal en la comuna más austral de Chile.

“Porque la seguridad pública en Cabo de Hornos es responsabilidad compartida: cada patrullaje, cada ronda preventiva y cada punto de control es una muestra del compromiso municipal y de Carabineros en velar por la tranquilidad y el bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas.”

SENDA PREVIENE



2

Componentes
educacionales
implementados en el Liceo

2

Mesas intersectoriales
realizadas en 2025

8+

Instituciones
articuladas
en la red territorial

4

Ámbitos de cobertura
proyectados para 2026

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), creado por la Ley N°20.502, es el organismo del Estado encargado de diseñar y ejecutar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, tratamiento, rehabilitación e inserción social de personas con dependencia. En los municipios opera a través del programa SENDA Previene, cuyo foco es construir comunidades más informadas, protegidas y resilientes frente al consumo de sustancias.

SENDA Previene Cabo de Hornos estructura su intervención en tres ejes: el ámbito **educacional** (prevención desde la infancia y adolescencia), el **comunitario** (fortalecimiento de redes territoriales) y el **laboral** (entornos de trabajo saludables). Esta intervención integrada aborda la prevención desde múltiples dimensiones de la vida cotidiana.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA: 2024 → 2025

El año 2025 representa un salto cualitativo respecto de 2024, profundizando el trabajo territorial y expandiendo las alianzas interinstitucionales. A continuación se presenta una síntesis comparativa de los avances más relevantes entre ambos períodos.

ÁMBITO	AÑO 2024	AÑO 2025 — AVANCES DESTACADOS
Laboral	Programa 'Trabajar con Calidad de Vida' en microempresas, sensibilización a empresas públicas y privadas.	Continuidad del programa laboral con proyección de expansión en el marco del programa MYPE/PYME Preventiva para 2026.

PRINCIPALES LOGROS 2025 — NIVEL EDUCACIONAL

El año 2025 marcó un avance significativo en la intervención educacional de SENDA Previene Cabo de Hornos, con la implementación de dos componentes complementarios en el Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths de Puerto Williams. La digitalización de las herramientas preventivas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del establecimiento fueron los ejes centrales de este período.

Componente 1 - Continuo Preventivo Digital: Se implementaron acciones del Continuo Preventivo a través de la plataforma digital del programa, permitiendo desarrollar sesiones estructuradas de habilidades socioemocionales con los estudiantes.

Reconocimiento y
manejo de emocionesToma de decisiones
responsablesResolución pacífica
de conflictosFortalecimiento del
autocuidado

Componente 2 — Competencias Institucionales: Se fortaleció la capacidad preventiva de la comunidad educativa mediante la revisión de los niveles de desarrollo preventivo del establecimiento, identificando avances y oportunidades de mejora para consolidar una cultura preventiva.

Se promovió la articulación con redes de apoyo del territorio y la difusión del Protocolo de Detección y Atención Temprana, orientando a la comunidad educativa frente a situaciones de posible consumo o factores de riesgo, y facilitando la derivación oportuna y el acompañamiento adecuado a los estudiantes que lo requieren.

Taller ‘El Cerebro Adicto’: instancia formativa que abordó, desde la evidencia científica, cómo el consumo de alcohol y otras drogas afecta el cerebro adolescente, aún en proceso de maduración. El taller fortaleció la percepción de riesgo, la toma de decisiones y la regulación emocional, sensibilizando a la comunidad educativa sobre la importancia de entornos protectores para el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes.

PRINCIPALES LOGROS 2025 — NIVEL COMUNITARIO

El nivel comunitario fue el ámbito de mayor expansión en 2025, con nuevas alianzas, herramientas diagnósticas y actividades que profundizaron el vínculo entre SENDA Previene y la comunidad de Cabo de Hornos. Las acciones se orientaron a fortalecer factores protectores desde un enfoque territorial, participativo y de corresponsabilidad social.

● Alianza con Junta de Vecinos

Se inició una alianza formal para promover el trabajo preventivo a nivel barrial, fortaleciendo el rol de los líderes como actores clave en la detección temprana de situaciones de riesgo.

● 2 Mesas de Trabajo Intersectoriales

Reunieron a SENDA Previene, OLN, Tribunal de Letras y Garantía, SEREMI de Salud, Hospital Cristina Calderón y actores educativos para articular estrategias coordinadas de prevención.

● Índice de Movilización Comunitaria

Se aplicaron encuestas para medir la participación, organización y compromiso comunitario frente a la prevención, herramienta que orientará el diseño de futuras acciones preventivas.

● Jornadas de Sensibilización

Instancias informativas que abordaron la prevalencia del consumo de alcohol y drogas a nivel nacional y comunal, promoviendo la reflexión colectiva y fortaleciendo la percepción de riesgo.

● Talleres con Niños y Niñas

Desarrollo de competencias socioemocionales: manejo de emociones, trabajo en equipo, autoestima, empatía, comunicación positiva y toma de decisiones responsables.

● “El Reto SENDA” y Actividades al Aire Libre

Dinámica lúdica grupal que promovió el trabajo colaborativo y la confianza. Trekking a Laguna Roja como espacio protector, fortaleciendo el vínculo con la naturaleza y el sentido de pertenencia comunitaria.

SENDA Previene consolida en 2025 una red de apoyo territorial comprometida con el bienestar de niños, niñas, adolescentes y sus familias en Cabo de Hornos, promoviendo la corresponsabilidad social como pilar de la prevención efectiva.

FISCALIZACIONES — LEY DE TOLERANCIA CERO 2025

Durante el año 2025, SENDA Previene Cabo de Hornos participó en fiscalizaciones preventivas en el marco de la Ley de Tolerancia Cero, en coordinación con Carabineros de Chile y otras instituciones del territorio. Los controles se realizaron en distintos puntos de la comuna con el objetivo de prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol y otras sustancias.

Objetivo central: disminuir los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol, reforzar el cumplimiento de la normativa vigente y promover una cultura de responsabilidad vial en la comunidad.

RED INSTITUCIONAL ARTICULADA 2025

Uno de los sellos del trabajo de SENDA Previene Cabo de Hornos en 2025 fue el fortalecimiento de la articulación intersectorial. La prevención efectiva requiere de la acción coordinada entre diversas instituciones del territorio, y este año se consolidaron alianzas estratégicas que potenciaron el alcance del programa.

INSTITUCIÓN	ÁMBITO	ROL EN LA PREVENCIÓN 2025
SENDA Previene	Coordinador	Diseño, ejecución y articulación de programas preventivos
Liceo Bic. Donald Mc Intyre Griffiths	Educacional	Continuo Preventivo, talleres y Protocolo Detección Temprana
Oficina Local de la Niñez (OLN)	Infancia	Articulación en protección de NNA y derivación de casos
Tribunal de Letras y Garantía	Judicial	Coordinación en situaciones de consumo con riesgo jurídico
SEREMI de Salud	Salud	Componente sanitario y políticas de salud preventiva
Hospital Cristina Calderón	Salud Mental	Atención, derivación y acompañamiento en salud mental
Carabineros de Chile	Seguridad	Fiscalizaciones preventivas Ley Tolerancia Cero
Junta de Vecinos	Comunitario	Prevención barrial y liderazgo comunitario territorial

COBERTURA PROGRAMÁTICA PROYECTADA 2026

Sobre la base de los logros alcanzados en 2025, la cobertura de SENDA Previene Cabo de Hornos para el año 2026 se amplía con nuevos componentes y la consolidación de los ejes ya instalados, manteniendo el enfoque integral que abarca los ámbitos educacional, comunitario y laboral.

<p>Programa PINJUB (4–17 años) Trabajo diferenciado por rango etario (4–9 / 10–13 / 14–17 años) para NNA. 2 sesiones para adultos significativos + 3 talleres de competencias parentales.</p>	<p>Continuo Preventivo Establecimiento Educacional Continuidad del Componente 1 en el Liceo Bicentenario, con foco en bienestar, prevención temprana y factores protectores en el espacio escolar.</p>	<p>Estrategias Familiares y Comunitarias Formación, reflexión y proyectos comunitarios con organizaciones del territorio. Trabajo barrial focalizado en la Junta de Vecinos como actor clave.</p>	<p>Programa MYPE/PYME Preventiva Expansión del programa laboral a pequeñas y medianas empresas, promoviendo entornos laborales saludables e instalando capacidades preventivas.</p>
--	---	--	--

COMPROMISO CON UNA COMUNIDAD PROTEGIDA

El año 2025 consolidó a SENDA Previene Cabo de Hornos como un programa de referencia en la prevención del consumo de alcohol y drogas en el territorio austral. La digitalización de las herramientas educativas, la creación de nuevas alianzas comunitarias, la articulación intersectorial y la participación activa en las fiscalizaciones preventivas son logros que se construyen sobre la base del trabajo realizado en 2024 y que proyectan un programa cada vez más robusto para el futuro.



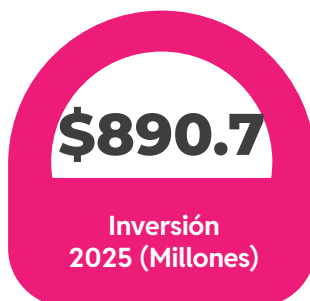
La prevención es una responsabilidad compartida El trabajo articulado entre SENDA Previene, las instituciones del territorio, las familias y la propia comunidad de Cabo de Hornos es la base sobre la que se construye un entorno protector para niños, niñas, adolescentes y todos quienes habitan esta hermosa comuna austral.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA



14 INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA

La Municipalidad de Cabo de Hornos ha impulsado durante 2025 una agenda ambiciosa de inversión municipal que incluye obras ejecutadas, proyectos aprobados en ejecución para 2026, y una cartera de iniciativas en diseño que buscan mejorar la infraestructura, espacios públicos y equipamiento comunitario de la comuna más austral del mundo.



OBRAS EJECUTADAS EN EL 2025 QUE CUENTAN CON SU RECEPCIÓN FINAL

Nueve proyectos completaron su ejecución durante 2025 con recepción final de obras, representando una inversión total de M\$890.767 con financiamiento de FRIL 2024, PMU SUBDERE, Conservación DEP y recursos municipales.

CONSTRUCCIÓN MIRADOR ARTESANAL ALBATROS
FRIL 2024 · M\$162.934

CONSTRUCCIÓN MURAL BIENVENIDA PUERTO WILLIAMS
FRIL 2024 · M\$113.894

MEJORAMIENTO MIRADOR YELCHO
PMU SUBDERE · M\$95.175

CONSERVACIÓN LICEO DMG (BAÑOS PRE-BÁSICA)
Conservación DEP · M\$53.537

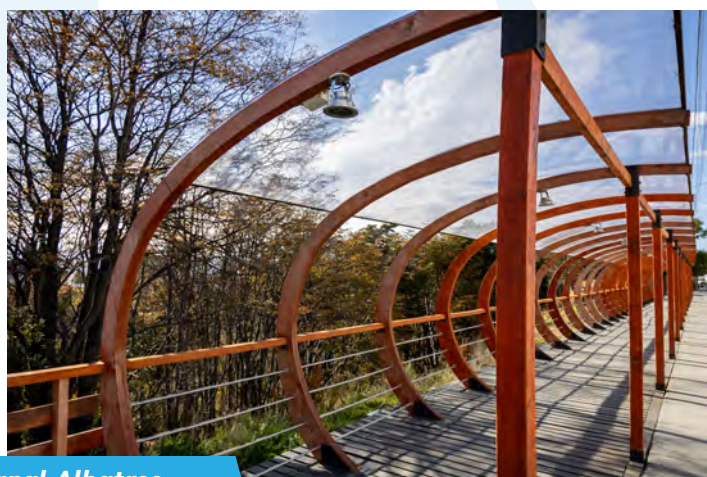
SISTEMA DE COMUNICACIÓN COMUNAL
Subsecretaría Prevención del Delito · M\$49.951

CONSTRUCCIÓN TERRAZAS HUMEDAL HUAIRAVO
FRIL 2024 · M\$134.816

BARANDAS PASO DEL HIELO (CALLE PRAT)
PMU SUBDERE · M\$61.428

MEJORAMIENTO MIRADOR BEAGLE
PMU SUBDERE · M\$149.707

ADQUISICIÓN CAMIÓN ELÉCTRICO RECICLAJE
Municipal · M\$69.125





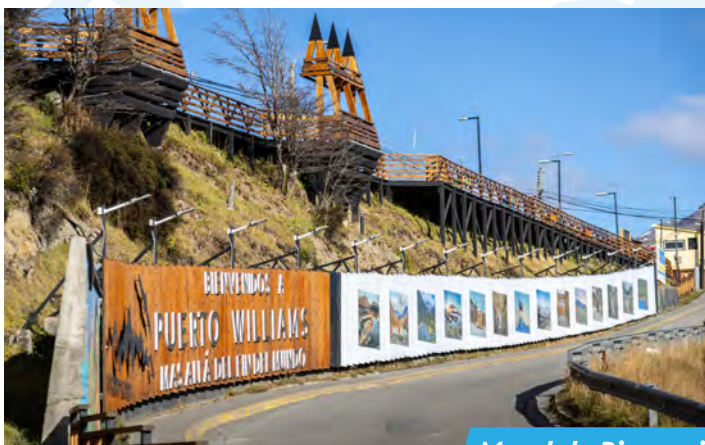
Terrazas Humedal Huairavo



Mirador Yelcho



Mirador Beagle



Mural de Bienvenida a Puerto Williams



PROYECTOS APROBADOS EL 2025

Dos proyectos fueron aprobados durante 2025 con financiamiento ya asignado para su ejecución. Estos proyectos responden a necesidades de infraestructura comunitaria identificadas en la planificación municipal.

Construcción Aceras en Diversos Tramos (calle Capdeville y tramos adyacentes)	PMU SUBDERE M\$137.398
Ampliación Kípa Akar y Mejoramiento Plaza Villa Ukika	FNDR M\$330.297

OBRAS EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2026

3 Proyectos Principales	M\$3.97B Inversión Total 2026	M\$3.45B Centro de Rehabilitación	2 Consultorías de Soporte
----------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	------------------------------

1. Ampliación Sala de Concejo y Dependencia Municipal, Puerto Williams

Proyecto financiado por FRIL 2025 con aprobación en 2025 y ejecución iniciada en 2026. Esta obra amplía la capacidad de la Sala de Concejo y mejora las instalaciones de dependencias municipales, especialmente la Dirección de Obras Municipales. Inversión: M\$337.112



2. Construcción Sede Centro de Rehabilitación, Puerto Williams

Proyecto FNDR re-evaluado económicamente ante MIDESO con monto actualizado a M\$3.452.431. Ya se encuentra contratado y en ejecución durante 2026. Este centro constituye una obra estratégica para la salud integral de la comunidad de Cabo de Hornos



3. Consultorías de Soporte Técnico

Dos consultorías ejecutándose en 2026 para dar soporte a la obra del Centro de Rehabilitación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal, instrumento importante para la gestión municipal:

- **Consultoría Asesoría Inspección Técnica de Obra – Centro de Rehabilitación**
Financiador: FNDR | Monto: M\$144.561
- **Actualización PLADECO Municipalidad de Cabo de Hornos**
Financiador: Municipal | Monto: M\$39.990

INICIATIVA	FINANCIADOR	MONTO
Ampliación Sala de Concejo y Dependencia Municipal, Puerto Williams	FRIL 2025	M\$337.112
Construcción Sede Centro de Rehabilitación, Puerto Williams	FNDR	M\$3.452.431
Consultoría Inspección Técnica de Obras Centro Rehabilitación	FNDR	M\$144.561
Actualización PLADECO Municipal	Municipal	M\$39.990
TOTAL		M\$3.974.094

Estas tres iniciativas representan un compromiso sólido de la administración municipal con mejoras en infraestructura institucional, salud integral comunitaria y planificación estratégica. La ejecución de estos proyectos durante 2026 fortalecerá la capacidad operativa municipal y ampliará la oferta de servicios de rehabilitación para los habitantes de Cabo de Hornos.

“Porque ejecutar las obras comprometidas es cumplir con la comunidad: cada proyecto en ejecución, cada consultoría de apoyo y cada inversión es un paso hacia una Municipalidad más moderna, funcional y comprometida con el bienestar integral de todos nuestros vecinos.”

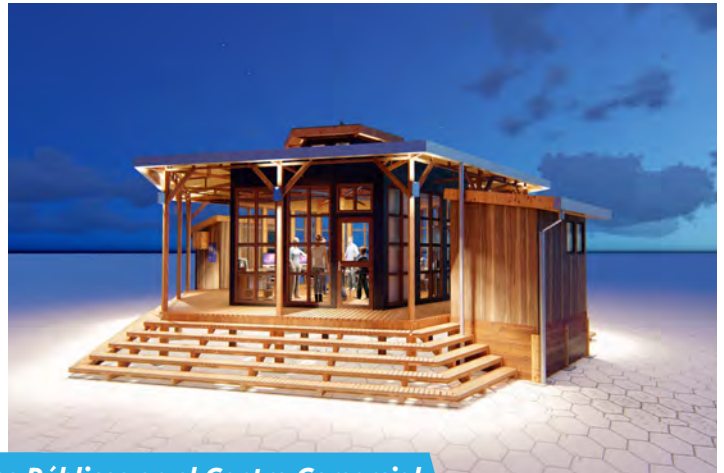
PROYECTOS EN DISEÑO Y EN PROCESO DE POSTULACIÓN PARA EL AÑO 2026

Ocho proyectos se encuentran en etapa de diseño durante 2025-2026, listos para ser postulados a fondos regionales y nacionales. Inversión estimada total: M\$4.168.891

INICIATIVA	FUENTE	MONTO	ESTADO
Centro de Difusión Turística y Baños Públicos	FRIL 2026	M\$330.000	Diseño
Mejoramiento Plaza Caiquenes	FNDR	M\$347.237	Diseño
Mejoramiento Plaza Rayadito Subantártico	FNDR	M\$236.954	Diseño
Reposición Pasarelas Puerto Toro	FNDR	M\$900.000	Diseño
Infraestructura Habilitante Dientes de Navarino	FNDR	M\$900.000	Diseño
Reposición Sede Yagan Villa Ukika Bajo	Programa Pequeñas Localidades	M\$318.903	Diseño
Letras de Bienvenida Villa Ukika y Aeródromo	Programa Pequeñas Localidades	M\$126.303	Diseño
Ampliación Sistema Televigilancia Puerto Williams	Municipal	M\$130.000	Diseño



Centro de Difusión Turística y Baños Públicos en el Centro Comercial



Infraestructura Habilitante en la Ruta Dientes de Navarino



CARTERA DE INICIATIVAS EN PROCESO

Ocho proyectos se encuentran en etapa de diseño durante 2025-2026, listos para ser postulados a fondos regionales y nacionales. Inversión estimada total: M\$4.168.891

Además de los proyectos en diseño formal, la Municipalidad mantiene en desarrollo una cartera de iniciativas que se ejecutarán durante 2026 y en los próximos años:

- 1.- Ampliación de infraestructura de pasarelas y miradores en el Humedal Urbano Huairavo
- 2.- Plaza Musical frente al Liceo DMG (en colaboración con Universidad Católica)
- 3.- Centro Juvenil y de Lectura con Biblioteca Escolar Futuro
- 4.- Adquisición de contenedor con baños para las carpas municipales
- 5.- Adquisición de generadores para la comunidad de Puerto Toro
- 6.- Estudio y ejecución de mejoramiento del sistema de tratamiento de residuos sólidos domiciliarios (hacia una Comuna Verde sustentable)

COMPROMISO CON EL DESARROLLO COMUNAL

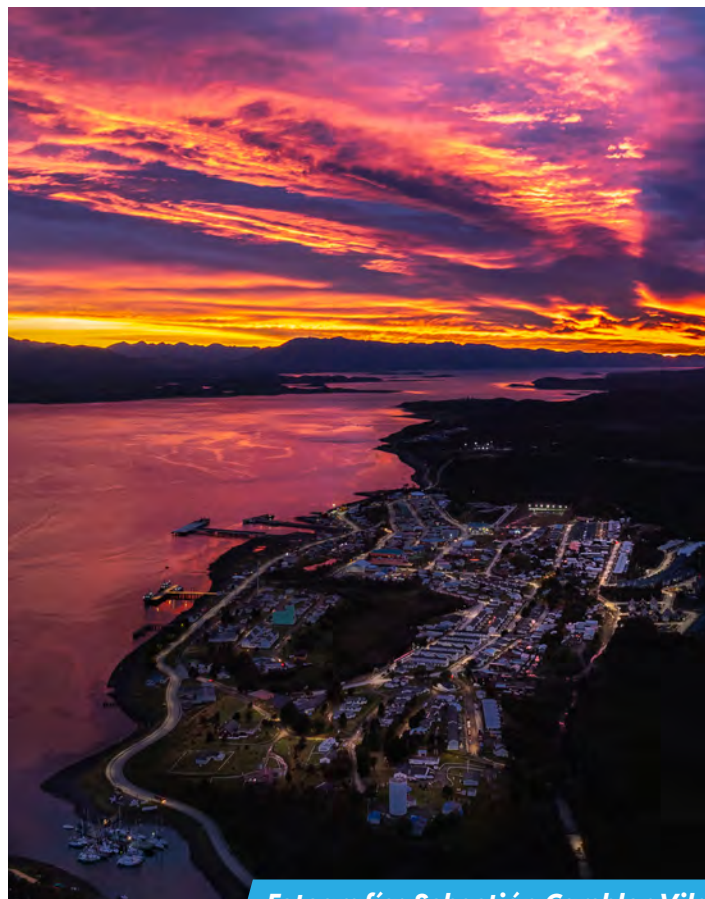
La agenda de inversión municipal 2025-2026 refleja el compromiso de la administración con mejorar la infraestructura, espacios públicos y equipamiento de la comuna. Con 9 obras ejecutadas en 2025, 2 proyectos aprobados en ejecución, y una cartera de 8 iniciativas en diseño, se espera una inversión acumulada que superará los M\$9.000 considerando el Centro de Rehabilitación y todos los proyectos complementarios.

Estos proyectos priorizan espacios públicos de calidad para la comunidad, infraestructura de turismo y recreación, equipamiento educativo y de bienestar, y avance hacia una Comuna Verde sustentable. La diversidad de fuentes de financiamiento (FRIL, FNDR, PMU SUBDERE, Programa Pequeñas Localidades, Conservación) ,demuestra la capacidad municipal de articular recursos públicos en favor del desarrollo local.

“Porque invertir en la comuna es invertir en el futuro de todos: cada obra ejecutada, cada proyecto aprobado y cada iniciativa en cartera es un paso hacia Cabo de Hornos como una comunidad moderna, sustentable y próspera, donde nuestros vecinos y vecinas puedan desarrollarse con dignidad en el extremo austral de Chile.”

14.1 PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES

El Programa Pequeñas Localidades (PPL) es una iniciativa del Gobierno Regional de Magallanes que busca mejorar la calidad de vida de comunidades rurales e indígenas a través de inversión en infraestructura, patrimonio y gestión social. En Cabo de Hornos, este programa se focaliza en la Comunidad Yagán de Villa Ukika, el último pueblo originario del fin del mundo.



Fotografía: Sebastián Cambor Vila



COMPONENTE URBANO Y MULTISECTORIAL

9 Proyectos para el desarrollo integral de Villa Ukika

El componente urbano del PPL comprende nueve proyectos de inversión que abarcan desde obras de infraestructura comunitaria hasta la recuperación del patrimonio cultural e identitario del pueblo Yagán. Estos proyectos se encuentran en distintas fases: estudios, diseño, gestión de permisos y ejecución.

El portafolio total asciende a \$3.644.941.170, con financiamiento mixto proveniente del GORE, PPL, MINVU, FNDR y el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Los estudios de diseño acumulados suman \$195.444.776, lo que evidencia el avance concreto en la maduración de los proyectos.

01

Letras Volumétricas Identidad Yagan

Obra Detonante · 27 m²

Bienvenida Isla Navarino (YAGAN USI) y letras conmemorativas Villa Ukika. Estudios completados: mecánica de suelos, topografía, cálculo estructural y proyecto eléctrico.

Diseño: \$4.878,580 · Ejecución: \$126.303,449 · Financiamiento: GORE / PPL

► En gestión: autorización Armada + SERVIU

02

Reposición Sede Social**Villa Ukika Bajo**150 m²

Nuevo edificio comunitario. Estudios 2025-2026: mecánica de suelos, cálculo estructural, proyecto eléctrico, estudio sanitario y topografía.

Diseño: \$5.566.196 · Ejecución: \$308.192.945 · Financiamiento: MINVU DS10 / PPL

► **Carpeta lista para revisión DOM — Abril 2026**

05

Pasarela Conexión**Villa Ukika Bajo – Alto**1.010 m²

Infraestructura peatonal que conectará las dos zonas de Villa Ukika. Estudio topográfico ejecutado.

Diseño: Equipo SECPLAN \$20.000.000 · Ejecución: \$300.000.000 · Financiamiento: FNDR

► **En tramitación autorización Armada — Marzo 2026**

RESUMEN DE LOS 9 PROYECTOS

La tabla a continuación presenta el portafolio completo de proyectos, incluyendo aquellos en fase de términos de referencia para 2026.

Nº	Proyecto	Monto Diseño/Estudio	Monto Ejecución	Financ.	Estado 2025-2026
01	Letras Volumétricas Identidad Yagán (Aeródromo + Villa Ukika)	\$4.878.580	\$126.303.449	GORE/PPL	En revisión SERVIU
02	Reposición Sede Social Villa Ukika Bajo	\$5.566.196	\$308.192.945	MINVU DS10/PPL	Estudios completos
03	Alcantarillado Villa Ukika Bajo	\$150.000.000	\$1.500.000.000	FNDR	Prefactibilidad Aguas Magallanes
04	Pavimentación calles y veredas Villa Ukika Bajo	\$15.000.000	\$500.000.000	MINVU PPP	A la espera del proyecto de alcantarillado
05	Pasarela Conexión Villa Ukika Bajo – Alto	\$20.000.000	\$300.000.000	FNDR	Topografía ejecutada
06	Espacio Comunitario Bahía Mejillones	\$20.000.000	\$240.000.000	FNDR	Términos de referencia
07	Recuperación Choza Ceremonial Čiexáus	—	\$80.000.000	GORE/PPL	Términos de referencia
08	Resignificación Casa Benito Sarmiento	\$15.000.000	\$80.000.000	GORE/PPL	Términos de referencia
09	Mejoramiento Cementerio Yagán	\$20.000.000	\$150.000.000	Ptrim./GO RE	Términos de referencia
TOTAL		\$165.000.000 + \$195.444.776	\$3.284.496.394		\$3.644.941.170

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**Actividades culturales y comunitarias 2025-2026**

El Plan de Gestión Social es el componente humano del PPL: un conjunto de actividades orientadas a fortalecer la identidad cultural Yagán, el turismo intercultural y la participación comunitaria. En 2025 se ejecutó la primera gran actividad del plan y se avanzó en la planificación del resto.

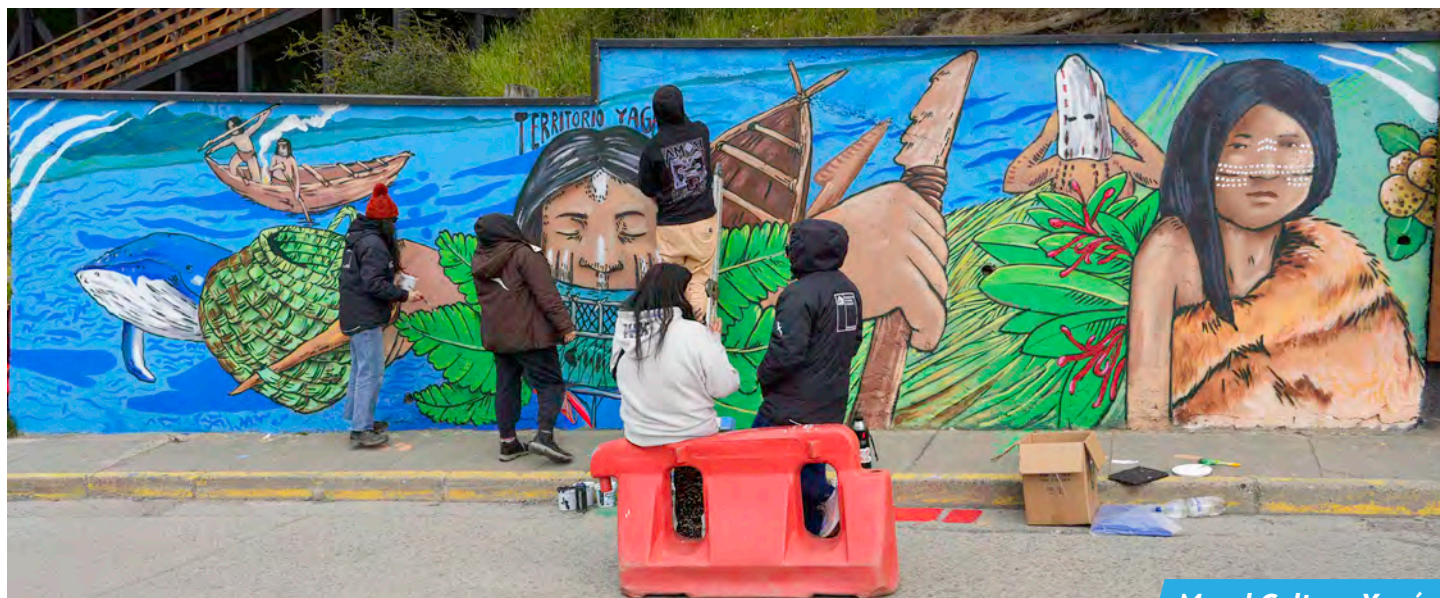
ACTIVIDAD EJECUTADA 2025

Mural inspirado en la cultura ancestral Yagán — Calle Patrullero Ortiz. Inversión: \$6.182.050. Esta obra artística permanente visibiliza la cosmovisión y patrimonio del pueblo Yagán en el espacio público de Puerto Williams.

Mural Cultura Yagán (EJECUTADA)	Plataforma Digital Yagán con QR	Recuperación Cementerio Caleta Paula	Expo-Ferias Cultura Yagán
NOV 2025 \$6.182.050	2026-2028 \$6.549.950	2025-2026 \$3.000.000	2026-2028 \$1.440.000
Obra realizada en calle Patrullero Ortiz. Involucró a la comunidad con coffee de reuniones, colaciones y cocktail de finalización.	Municipalidad de Cabo de Hornos ↔ SLEP Magallanes	Aprueba y promulga el Convenio de Colaboración	4 expo-ferias abiertas a la comunidad en hitos del programa. Se realizarán cuando la sede social esté operativa.

Talleres Cultura Yagán Niños y Adolescentes	Curso Guiado Turístico Intercultural	Ciclo de Limpieza Borde Río Ukika (NUEVA)
2025-2027 \$2.370.000	2026-2027 \$2.130.000	ABRIL-NOV 2026 \$2.000.000
3 ciclos de talleres para 15 niños/adolescentes c/u. Se dictarán en la sede social reposicionada.	Formación y capacitación intercultural. 80% de los inscritos completan el curso. Coordinaciones iniciadas.	Nueva acción incorporada al plan. Mejora del entorno fluvial para esparcimiento familiar. Primer ciclo: abril 2026.

TOTAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2025-2028: \$23.672.000



Mural Cultura Yagán

REUNIONES CON LA COMUNIDAD YAGÁN 2025

Participación y consulta en cada etapa del programa

La participación de la Comunidad Yagán es un eje transversal del PPL durante 2025 y el primer trimestre de 2026 se realizaron 5 reuniones formales con la directiva y miembros de la comunidad, cubriendo temas de regularización de terrenos, avances de obras, emplazamientos y metas del programa.

Nº	FECHA	TEMA	CONTENIDO Y RESULTADOS
1	22-04-2025	Regularización de Terrenos Villa Ukika Alto	Reunión convocada por Bienes Nacionales para abordar el proceso de regularización de terrenos en Villa Ukika Alto. Participó la comunidad y representantes del municipio.
2	07-07-2025	Avances Obra Detonante y Plan de Gestión Social	Se informó sobre los avances de la obra detonante (Letras Volumétricas). Se entregó al presidente de la comunidad el Plan de Desarrollo. Se presentó la actividad del Mural Yagán programada para noviembre 2025.

N°	FECHA	TEMA	CONTENIDO Y RESULTADOS
3	04-09-2025	Autorización Cambio Emplazamiento Letras Conmemorativas	Reunión para informar y obtener autorización de la comunidad para el cambio de emplazamiento de las letras conmemorativas «Villa Ukika» hacia el acceso de la Villa.
4	11-11-2025	Revisión y Aprobación Emplazamiento Letras (ubicación original)	Se obtuvo la aprobación de la directiva para retornar al emplazamiento original (acceso al Parque Ukika), dado el espacio limitado en el acceso a Villa Ukika.
5	12-03-2026	Avances Generales del Programa - Metas 2026	Reunión amplia: emplazamiento obra detonante, cálculo estructural sede social, diseño alcantarillado, mural, ciclo de limpieza Río Ukika, plataforma digital Yagán y metas 2026 del programa.

PERSPECTIVAS Y METAS 2026

El camino hacia la concreción de los proyectos

El año 2026 es el año de la concreción para el PPL en Cabo de Hornos. Cuatro proyectos iniciarán sus términos de referencia, la sede social avanzará a revisión de permisos, el alcantarillado comenzará diseño formal y la pasarela continuará sus gestiones ante la Armada. En el Plan de Gestión Social, 6 de las 7 actividades planificadas se activarán o ejecutarán en 2026.

Sede Social Villa Ukika	Alcantarillado Villa Ukika Bajo	Obra Detonante Letras Yagan	Plan Gestión Social
APROBACIÓN DOM	DISEÑO FORMAL	INGENIERÍA Y PERMISOS FINALES	6 ACTIVIDADES ACTIVAS
Carpeta lista. Inicia proceso de permiso de edificación para la nueva sede social de la comunidad.	Prefactibilidad con Aguas Magallanes en curso. Inicio diseño de ingeniería hidráulica y sanitaria.	Todos los estudios completos. Licitación de construcción prevista para 2026 tras aprobación SERVIU.	Plataforma digital, limpieza Río Ukika, talleres, curso intercultural, expo-ferias y cementerio.

“El Programa Pequeñas Localidades es la apuesta del municipio y el Gobierno Regional por garantizar que el pueblo Yagán cuente con la infraestructura, los espacios y las herramientas culturales que merece en su propio territorio.”

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIALES



15.1 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2019-2024

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2019-2024 de Cabo de Hornos establece las áreas estratégicas, lineamientos y objetivos que configuran la visión de desarrollo comunal para el período. A través de 123 iniciativas estructuradas en cinco áreas estratégicas, el PLADECO orienta las prioridades de inversión y gestión municipal en armonía con las necesidades de la comunidad y el programa de gobierno.

En sesión ordinaria N°34 del 4 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal aprobó la prórroga de vigencia del PLADECO hasta el 31 de diciembre de 2025. Para el año 2026, **la Municipalidad ya cuenta con la licitación pública adjudicada para su actualización, dando continuidad a la planificación estratégica comunal.**



AVANCE GLOBAL PLADECO 2019-2024

70% AVANCE PROMEDIO

30% PENDIENTE

AVANCE POR ÁREA ESTRATÉGICA

ÁREA ESTRATÉGICA	TOTAL	EJECUTADAS	EN PROGRESO	SIN INICIO	AVANCE
DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	29	15	8	6	61%
DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	15	11	2	2	77%
DESARROLLO SOCIAL	33	25	3	5	81%
DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO	31	17	5	9	59%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	15	12	0	3	80%
TOTAL GLOBAL	123	80	18	25	70%

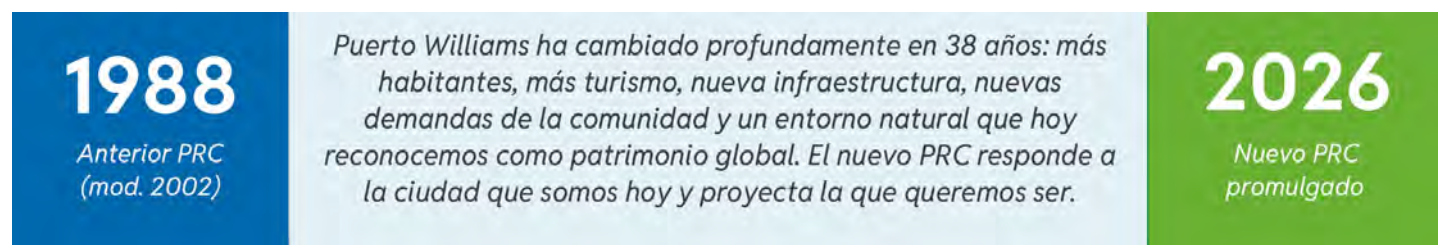
Dado que el período del PLADECO 2019-2024 concluyó durante el ejercicio municipal, el Concejo Comunal aprobó su prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025, garantizando la continuidad del marco estratégico de planificación. **Simultáneamente, la Municipalidad adjudicó en 2026 la licitación pública para la elaboración del nuevo PLADECO, proceso que incorporará la participación ciudadana y actualizará la visión comunal en coherencia con los desafíos del territorio más austral de Chile para los próximos años.**

15.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUERTO WILLIAMS

El 6 de abril de 2026 quedó marcado como una fecha histórica para Puerto Williams y para toda la Provincia Antártica Chilena: tras un proceso de casi diez años que incluyó estudios técnicos, evaluación ambiental y participación ciudadana, fue promulgado el nuevo Plan Regulador Comunal (PRC), reemplazando al instrumento de planificación territorial que regía desde 1988. El nuevo PRC orienta el desarrollo de Puerto Williams con horizonte al año 2046, bajo el concepto de Ciudad Parque, reconociendo la excepcionalidad de este territorio como el asentamiento urbano más austral del planeta.



UN HITO HISTÓRICO PARA PUERTO WILLIAMS



El proceso de actualización se inició en diciembre de 2015 bajo la conducción del Gobierno Regional de Magallanes, la SE-REMI de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Cabo de Hornos. A lo largo de casi una década se desarrollaron estudios técnicos, análisis ambientales y talleres de participación ciudadana en los que los propios vecinos y vecinas de Puerto Williams contribuyeron a definir el futuro de su ciudad.

LOS 4 PILARES DEL NUEVO PLAN REGULADOR

● Ciudad Parque

Puerto Williams crece integrando la naturaleza como elemento estructurante. Turberas, bosques y ríos son los límites que definen dónde y cómo se puede crecer.

● Reserva de la Biosfera UNESCO

El PRC fue diseñado respetando los 48.000 km² de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos (reconocida por UNESCO en 2005), la más austral del mundo.

● Humedal Urbano Huairavo Protegido

El Humedal Huairavo, corazón verde de Puerto Williams, queda declarado Zona No Edificable, protegiendo sus funciones ecológicas e integrándolo como área verde pública.

● ZOIT — Ciudad Turística de Clase Mundial

El PRC fortalece la vocación turística de Puerto Williams como Zona de Interés Turístico (ZOIT), permitiendo servicios e inversión turística compatibles con la Reserva de la Biosfera.

LA VISIÓN: **CRECER COMO CIUDAD PARQUE**

“La comuna de Cabo de Hornos se define como una comuna Parque, con Puerto Williams a la cabeza de un sistema de conectividad desde el cual se explora el resto del territorio.”

— Memoria Explicativa del PRC, 2024

El concepto de Ciudad Parque es el corazón del nuevo instrumento. Significa que el crecimiento urbano no avanza en detrimento del entorno natural, sino que lo integra como elemento estructurante de la ciudad. La baja densidad residencial (80 hab/ha en zonas de extensión) es una decisión consciente para mantener la escala y calidad de vida de Puerto Williams. Las turberas, bosques nativos y esteros no son obstáculos para el desarrollo: son los límites que definen dónde crece la ciudad y dónde permanece la naturaleza. El espacio público integra ciclovías, áreas peatonales y zonas verdes que conectan la cotidianidad urbana con el paisaje subantártico único que rodea la ciudad.

PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA 2026 - 2046

El PRC planifica el crecimiento de Puerto Williams con una tasa de referencia del 2,29% anual —superior al promedio nacional histórico— garantizando suelo suficiente para vivienda, equipamiento y servicios en cada etapa de desarrollo:

HOY — 2026	2036	2046 — Meta
~2.500 HAB.	~4.200 HAB.	~5.200 HAB.
Punto de partida con nuevo PRC	Primera etapa de crecimiento consolidada	Horizonte del PRC: crecimiento moderado y sustentable

El plan establece un crecimiento por etapas: primero se consolidan y aprovechan los sectores ya urbanizados, luego se incorporan nuevas zonas de extensión residencial de forma ordenada, y finalmente se completa el límite urbano proyectado, siempre respetando las áreas de protección ambiental. El límite urbano fue definido cuidadosamente para excluir turberas, cabeceras de ríos, laderas de riesgo y áreas boscosas de alto valor ecológico.



Fotografía: Sebastián Cambor Vila

QUÉ PROTEGE Y QUÉ PROMUEVE EL NUEVO PRC

LO QUE EL PRC PROTEGE

- + Humedal Urbano Huairavo — Zona No Edificable
- + Turberas y bosques nativos fuera del área urbanizable
- + Ríos y esteros con franjas de protección en riberas
- + Monumentos nacionales e inmuebles de conservación histórica
- + Flora nativa como criterio de diseño urbano
- + Biodiversidad de la Reserva de la Biosfera UNESCO
- + Cultura y patrimonio Yagán, pueblo originario del canal
- + Beagle

LO QUE EL PRC PROMUEVE

- + Más suelo habilitado para vivienda con normas claras
- + Zonas residenciales mixtas: vivienda, comercio y equipamiento
- + Turismo de escala adecuada: hospedaje, gastronomía, servicios
- + Barrio industrial-portuario para actividades productivas
- + Red de ciclovías y circuitos peatonales integrados
- + Mejoramiento del borde costero del Canal Beagle
- + Nuevas plazas y áreas verdes urbanas

PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA 2026 - 2046

La promulgación del Plan Regulador Comunal de Puerto Williams es uno de los hitos institucionales más relevantes de la gestión municipal. Representa el resultado de un esfuerzo sostenido de casi una década por dotar a la ciudad más austral del mundo de un marco normativo moderno, respetuoso del entorno y orientado al bienestar de sus habitantes. La Municipalidad de Cabo de Hornos valora este logro como un patrimonio de toda la comunidad y asume el compromiso de velar por su correcta aplicación en cada decisión de planificación territorial que se adopte.

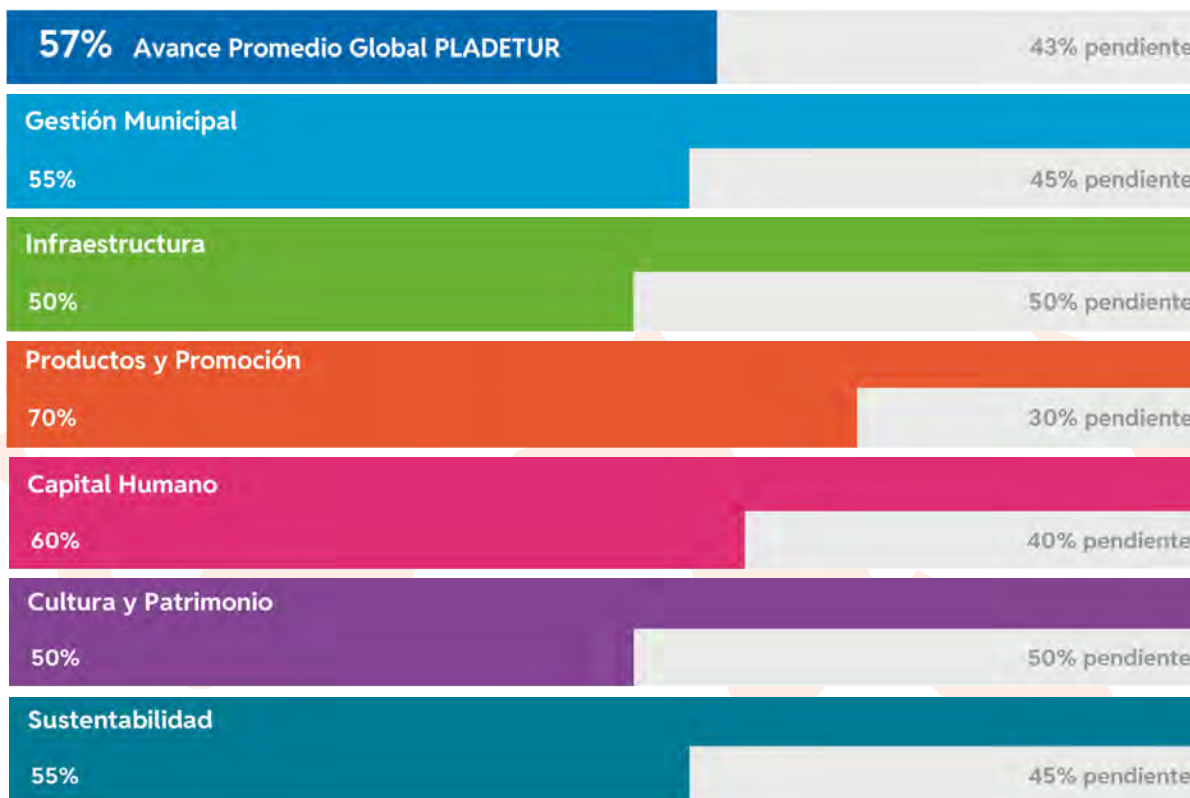


“El nuevo PRC de Puerto Williams es una apuesta por un futuro en que la ciudad y la naturaleza no se oponen: se complementan. Donde crecer no significa destruir. Donde cada nuevo vecino y vecina que llega encuentra una ciudad que respeta sus árboles, sus aves, sus aguas y su historia.”

15.3 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PLADETUR 2024-2027

El PLADETUR 2024-2027 reúne los lineamientos estratégicos para planificar el turismo en el destino Cabo de Hornos de forma estructurada. Fue aprobado por el Concejo Municipal y protocolizado mediante Decreto Alcaldicio N°233 del 8 de mayo de 2024. Contempla 24 iniciativas distribuidas en 6 ejes estratégicos que orientan la gestión turística comunal con una visión de desarrollo sostenible y de clase mundial.

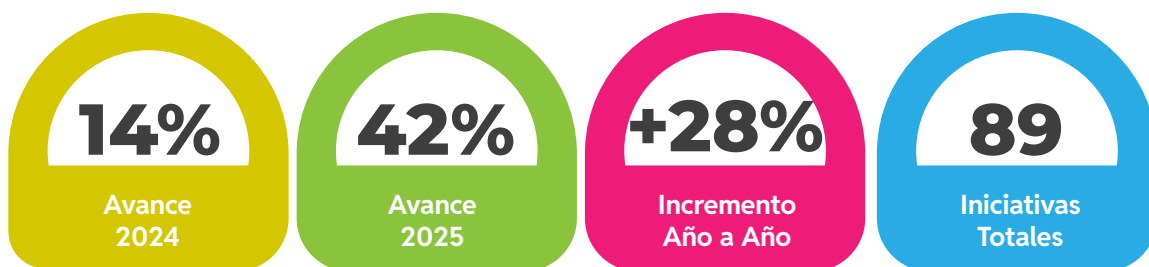
AVANCE POR EJE ESTRATÉGICO



El eje de Productos y Promoción lidera el avance con un 70%, reflejando el trabajo sostenido en posicionar a Puerto Williams como destino turístico de clase mundial, con oferta de turismo de naturaleza, científico, cultural y de aventura austral.

15.4 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC 2024-2027

El Plan Municipal de Cultura 2024-2027, elaborado en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura, constituye la hoja de ruta para desarrollar los anhelos culturales de Cabo de Hornos. Con 89 iniciativas distribuidas en 4 lineamientos estratégicos, la Municipalidad ha avanzado significativamente del 14% en 2024 al 42% en 2025.



AVANCE POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	2024	2025	CAMBIO
Línea 1: Patrimonio, Identidad Local y Pueblos Indígenas	6%	51%	+45%
Línea 2: Cultura Comunitaria y Participación	8%	60%	+52%
Línea 3: Acceso y Formación Artística y Cultural	9%	14%	+5%
Línea 4: Fortalecimiento Institucional	42%	42%	—

LÍNEA 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo: Fortalecer la valoración del patrimonio local mediante actividades que visibilicen aspectos históricos y tradicionales, promoviendo identidad local con énfasis en historia, memoria territorial, patrimonio material, inmaterial, natural y pueblos indígenas.

Progreso Significativo: Del 6% (2024) al 51% (2025) | Incremento: +45 puntos porcentuales

Avances destacados incluyen: mayor visibilización de patrimonio histórico y cultural de Cabo de Hornos, actividades con comunidades indígenas Yagan, documentación de memoria territorial, y promoción de patrimonio inmaterial como expresiones artísticas y tradiciones locales. El crecimiento en esta línea refleja el compromiso municipal con la identidad y la memoria de la comunidad.

LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivo: Promover participación activa de la población comunal en actividades artísticas con oferta diferenciada para todos los grupos etarios (primera infancia, niños, jóvenes, adultos, adulto mayor) y sectores, avanzando hacia programación cultural comunitaria.

Progreso Excepcional: Del 8% (2024) al 60% (2025) | Incremento: +52 puntos porcentuales

Mayor crecimiento en el plan. Se han intensificado los talleres artísticos, actividades para diferentes grupos etarios, eventos culturales comunitarios, y espacios de participación ciudadana en la definición de programación cultural. El crecimiento exponencial refleja la receptividad comunitaria y la consolidación de una oferta cultural integral.

LÍNEA 3: ACCESO Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo: Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos, con énfasis en sistema escolar, reforzando valoración de tradición e identidad local.

Progreso Moderado: Del 9% (2024) al 14% (2025) | Incremento: +5 puntos porcentuales

Crecimiento consistente en acceso a formación artística en establecimientos educacionales, iniciación de procesos formativos en artes plásticas, música y danza. Se han establecido convenios con establecimientos escolares para integración de contenidos culturales en currículum. El avance moderado refleja la naturaleza gradual de los procesos educativos.

LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Reforzar capacidad de la unidad de administración y gestión cultural municipal, infraestructura cultural, competencias teórico-técnicas, territoriales y de relación comunitaria.

Mantenimiento de Logros: 42% (2024) = 42% (2025) | Cambio: – (Sostenido)

Mantenimiento del avance alcanzado en 2024 evidencia la solidez de las bases institucionales. Se ha consolidado la unidad de cultura, se han reforzado competencias del equipo municipal, mejorado infraestructura cultural, y establecido relaciones sistemáticas con comunidad. Este lineamiento requiere inversión continua y ha alcanzado un nivel de madurez operacional importante.

ANÁLISIS INTEGRAL Y PERSPECTIVA 2026-2027

El incremento del 14% al 42% entre 2024 y 2025 representa un avance acelerado en la ejecución del Plan Municipal de Cultura. Los crecimientos más importantes se concentran en participación comunitaria (+52%) y patrimonio e identidad (+45%), mostrando que la estrategia municipal ha priorizado correctamente la inclusión ciudadana y el reconocimiento cultural local. El mantenimiento en fortalecimiento institucional indica que la base administrativa es sólida y sostenible. Con este ritmo, se espera alcanzar el cumplimiento integral del plan para 2027, consolidando una Municipalidad con identidad cultural fuerte, comunidad participante, acceso formativo en artes, e infraestructura cultural robusta.

PROYECCIONES PARA 2026-2027

- + **Consolidación de Patrimonio**
Continuar ampliación de iniciativas de valoración patrimonial e identitaria con énfasis en comunidades indígenas.
- + **Profundización Participativa**
Expandir espacios de participación comunitaria, crear consejos culturales por sector, fortalecer programación.
- + **Educación Artística**
Integrar educación artística en el sistema escolar completo, crear programas de formación especializada.
- + **Infraestructura Cultural**
Consolidar espacios para actividades culturales, mejorar acceso a recursos, crear archivo de patrimonio.
- + **Sostenibilidad**
Asegurar financiamiento continuo, establecer partnerships con actores culturales, diversificar fuentes de apoyo.

COMPROMISO CON LA CULTURA LOCAL

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con la cultura como eje estructurante del desarrollo comunitario. El progreso demostrado de 14% a 42% en un año no es solo un número, sino la evidencia tangible de una comunidad que se reconoce, participa, se forma, y construye su identidad con orgullo. Cada iniciativa cultural ejecutada, cada participante en talleres artísticos, cada memoria documentada, representa el paso firme hacia una Municipalidad donde la cultura es patrimonio vivo de todos sus habitantes.

“La cultura es el alma de una comunidad. Cuando una Municipalidad invierte en patrimonio, participación, formación artística e infraestructura cultural, invierte en la dignidad, identidad y futuro de su gente. De 14% a 42% no es solo un avance estadístico, es la expresión de una Cabo de Hornos que reconoce su valor cultural y construye su propio relato.”



Concurso Fotográfico 2025: Tercer Lugar José Oyarzo Soto

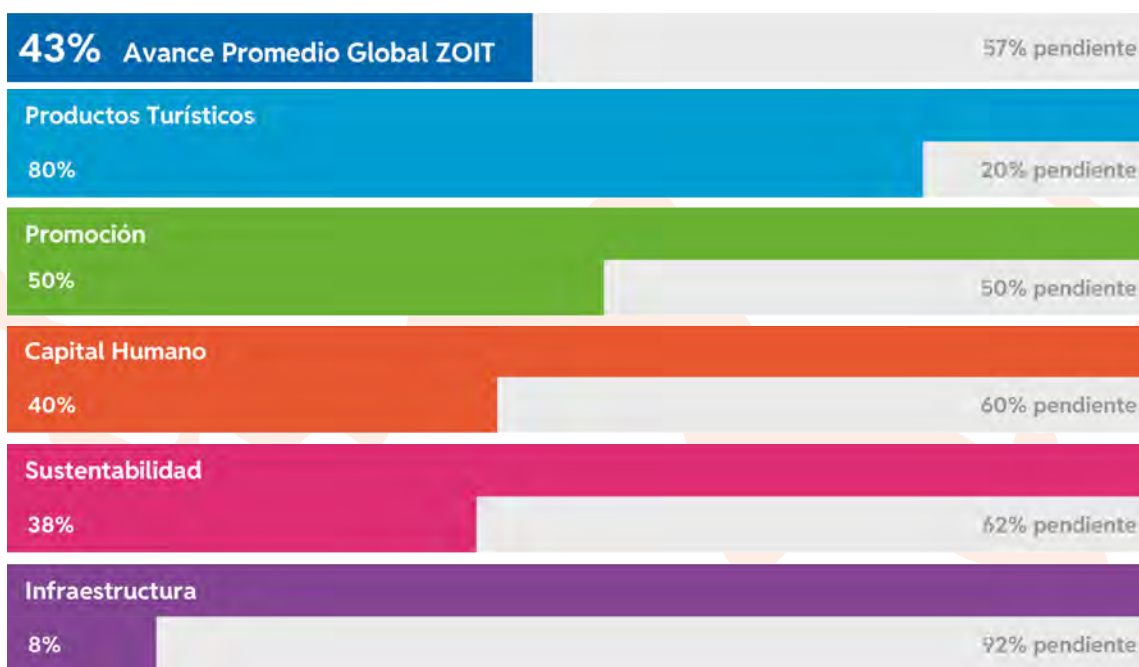
15.5 ESTADO DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNIDADES PORTAL 2023 – 2026

Desde 2022, Cabo de Hornos participa como comuna piloto de la Estrategia de Comunidades Portal, diseñando participativamente un plan de acción para fortalecer el vínculo de la comunidad con las áreas protegidas del territorio comunal. El Plan fue aprobado por el Concejo Municipal y protocolizado mediante Decreto Alcaldicio N°124 del 28 de marzo de 2024. Se presentan a continuación los avances comparativos 2024-2025 por eje estratégico:

EJE ESTRATÉGICO	AVANCE 2024	AVANCE 2025	VARIACIÓN
Eje 1 — Incidencia Pública	25%	30%	+5 pts
Eje 2 — Infraestructura y Servicios	19%	25%	+6 pts
Eje 3 — Financiamiento	17%	20%	+3 pts
Eje 4 — Comunidad con Áreas Protegidas	13%	15%	+2 pts
Eje 5 — Economías Locales	4%	4%	—
Eje 6 — Capital Social, Identidad y Cultura	15%	15%	—
TOTAL AVANCE	14%	18%	+4 pts

15.6 ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO CABO DE HORNOS ZOIT

Con fecha 8 de marzo de 2024 se publicó en el Diario Oficial el decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que declara la prórroga de la ZOIT Cabo de Hornos, reconociendo las condiciones especiales del territorio para la atracción turística y la necesidad de medidas de conservación y planificación integrada para promover las inversiones del sector privado. La ZOIT queda vinculada al nuevo Plan Regulador Comunal, asegurando que el desarrollo turístico sea compatible con la Reserva de la Biosfera UNESCO.



Los Productos Turísticos lideran el avance con 80%, reflejando la posición consolidada de Cabo de Hornos como destino de expediciones polares, turismo científico y aventura subantártica. La Infraestructura (8%) es el área de mayor oportunidad, donde la prórroga ZOIT permite canalizar inversiones prioritarias del sector privado.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL



“Nuestra visión de construir una comuna más limpia, sustentable y respetuosa del entorno natural orienta el desarrollo de iniciativas, programas y alianzas público-privadas. La gestión medioambiental no es un complemento de la gestión municipal: es su columna vertebral para el desarrollo sustentable del fin del mundo.”

186.314 kg	89.964 kg	96.350 kg	7
Residuos evitados del botadero	Reciclaje orgánico 2025	Reciclaje inorgánico 2025	Operativos de limpieza
▲ +47.8% vs 2024	▲ +15.3% vs 2024	▲ +100.5% vs 2024	▲ +250% vs 2024

PROGRAMAS E INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES

La gestión ambiental de Cabo de Hornos se articula en torno a un ecosistema de programas complementarios que abarcan el reciclaje de orgánicos e inorgánicos, la educación ambiental, la limpieza del borde costero y la eliminación de microbasurales. El año 2025 marcó un hito al superar los 360.000 kg de residuos orgánicos que no han ingresado al vertedero desde el inicio del programa (2021), consolidando a Cabo de Hornos como referente nacional en gestión ambiental municipal.

INICIATIVA	ESTADO 2024	ESTADO 2025	AVANCE
Programa Recicla Orgánicos (Compostaje / Vermicompostaje)	160 familias 78.000 kg	210 familias 89.964 kg	▲ +15.3%
Programa Puerta a Puerta (Envases y Embalajes)	50 familias Activo	50 familias Activo	= Continuidad
Reciclaje Inorgánicos (Cartón, Vidrio, Plástico, Latas)	48.046 kg	96.350 kg	▲ +100.5%
Campaña Erradicación Microbasurales	4 operativos	7 operativos	▲ +75%
Limpieza de Playas (borde costero)	1 playa 1 operativo	3 playas 3 operativos	▲ +200%
Educación Ambiental (Tours, Talleres, Charlas)	Activo Estabec. educacionales	Activo + Hoteles turísticos	▲ Ampliado
Convenio Educación Ambiental (Sellos medioambientales)	Firmado Junio 2024	Continuidad Enero 2025	= Vigente
Sistema SIAAM (Acreditación Ambiental Municipal)	Acreditación obtenida 2024	Vigente	✓ Activo
Plan Acción Cambio Climático (PACCC)	No disponible	Convenio firmado Gob. Regional	▲ Nuevo
Programa Recicla tus Cachureos (Electrodomésticos, muebles)	No disponible	Iniciado Agosto 2025	▲ Nuevo
Kits Reciclaje Turismo (Hoteles, Hostales)	No disponible	Iniciado Diciembre 2025	▲ Nuevo
Humedal Urbano Huairavo (Protección y señalética)	Señalética diseñada CAC + municipio	Convenio COPEC + Fundación Kennedy	▲ Hito

RECICLAJE DE RESIDUOS INORGÁNICOS

Durante el año 2025 se recolectaron y enviaron a Punta Arenas 96.350 kg de residuos inorgánicos reciclables —cartón, vidrio, plástico y latas—, duplicando la cifra del año anterior (+100,5%). Este resultado es producto de la implementación de campañas continuas de reciclaje y el fortalecimiento de los Puntos Verdes Municipales.



TIPO DE RESIDUO	2024 (KG)	2025 (KG)	VARIACIÓN	VAR. %
Cartón	31.657	77.763	+46.106	+145.6%
Vidrio	14.840	18.245	+3.405	+22.9%
Plásticos	1.202	6.022	+4.820	+401.0%
Latas	347	1.263	+916	+264.0%
Colillas*	7.06 kg	5.04 kg	-2,02	-28.6%
TOTAL INORGÁNICOS	48.046 kg	96.350 kg	+48.304 kg	+100.5%



Ley 21.413 "Chao Colillas" Marco legal que regula la gestión de colillas en Chile	2 años de programa 2024 y 2025 con recolección activa	Plástico recuperado 5.30 kg (2024) ≈ 3.78 kg (2025 est.)	Agua protegida 186.384 L (2024) ≈ 133.056 L (2025 est.)
---	---	---	--

GESTIÓN DE RESIDUOS: BOTADERO Y RECICLAJE COMPARADO

La siguiente tabla muestra los residuos que ingresaron al botadero municipal versus los que fueron desviados hacia el reciclaje durante 2024 y 2025. Aunque la masa total de residuos generados aumentó un 10,6% —reflejo del crecimiento de la actividad comunal— los residuos efectivamente reciclados crecieron un 47,8%, demostrando que la comuna avanza en la dirección correcta hacia la sustentabilidad.

TIPO DE RESIDUO	2024 (KG)	2025 (KG)	VARIACIÓN
Residuos Sólidos Domiciliarios	687.857	929.300	+35.1%
Residuos Voluminosos y Construcción	1.519.341	1.508.200	-0.7%
Residuos Industriales	123.000	139.800	+13.7%
TOTAL ingresado al botadero	2.330.198	2.577.300	+10.6%
Reciclaje Orgánicos (compostaje)	78.000	89.964	+15.3%
Reciclaje Inorgánicos	48.046	96.350	+100.5%
TOTAL RESIDUOS EVITADOS EN EL BOTADERO	126.046 KG	186.314 KG	+47.8%

OPERATIVOS DE LIMPIEZA - MICROBASURALES Y PLAYAS

En 2025 se triplicaron los operativos de limpieza respecto al año anterior, alcanzando 7 operativos totales. La ampliación de los puntos de intervención —incluyendo Bahía Douglas y Caleta Eugenia— refleja el compromiso municipal con la protección del borde costero y los ecosistemas de la isla, en trabajo colaborativo con la Armada de Chile, Forjadores Ambientales, Reserva de Biosfera y SENDA.



TIPO DE OPERATIVO	2024	2025	DETALLE 2025
Microbasurales urbanos (colaborativos)	1	4	Río Ukika, Parque Ukika, Perímetro Vertedero, Media Luna
Limpieza de playas y borde costero	1	3	Costanera, Bahía Douglas, Caleta Eugenia
TOTAL OPERATIVOS	2	7	▲ +250%

HITOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 2025

El año 2025 estuvo marcado por seis logros concretos que posicionan a Cabo de Hornos como referente en gestión ambiental a nivel nacional, con presencia ministerial, reconocimientos SUBDERE y nuevas alianzas público-privadas para la protección del patrimonio natural del fin del mundo.

● HITO 01

Camión Eléctrico para Reciclaje

Incorporación del primer camión eléctrico Hyundai Zedo 300EV (1.700 kg de carga, 300 km de autonomía) para labores de reciclaje, marcando un paso concreto en electromovilidad sustentable.

● HITO 02

Certificación de Recicladores de Base

Con presencia de la Ministra de Medio Ambiente Maisa Rojas, 6 funcionarios municipales fueron certificados como Recicladores de Base más australes del país, fortaleciendo los procesos de reciclaje local.

● HITO 03

Reconocimiento SUBDERE Buenas Prácticas Ciudadanas

La Municipalidad fue incluida entre las 32 municipalidades del país reconocidas por SUBDERE por sus buenas prácticas de participación ciudadana, con la iniciativa “Educación Medio Ambiental, Conexión Natural”.



● HITO 04

Convenio Protección Humedal Urbano Huairavo

Implementación de sistema que replica en tiempo real las imágenes de la sala de televigilancia municipal en dependencias de Carabineros, optimizando tiempos de respuesta, mejorando la focalización de patrullajes y fortaleciendo el monitoreo del territorio.

● HITO 05

Plan de Acción Cambio Climático (PACCC)

Firma del convenio con el Gobierno Regional para la ejecución del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático 2026, instrumento que permitirá a la comuna contar con un plan de adaptación y resiliencia territorial.

● HITO 06

20 Años Reserva de la Biosfera

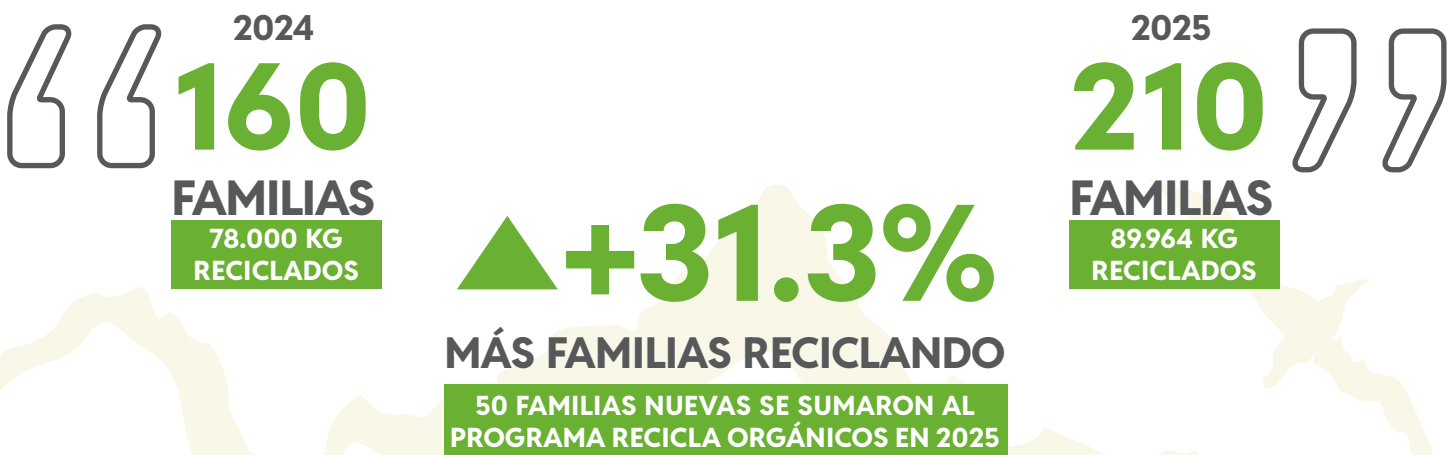
Develación del cuadro conmemorativo de los 20 años de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos a la Comunidad Indígena Yaghan de Bahía de Mejillones, reafirmando el vínculo entre cultura, territorio y naturaleza.

IMPACTO ACUMULADO DEL PROGRAMA RECICLA ORGÁNICOS (2021–2025)

Desde su inicio en 2021, el Programa Recicla Orgánicos se ha consolidado como el eje central de la función medioambiental municipal, constituyendo un movimiento socio-ambiental único en la Región de Magallanes.

INDICADOR ACUMULADO (2021–2025)	AL CIERRE 2024	AL CIERRE 2025
Residuos orgánicos NO ingresados al vertedero	236.000 kg	360.000 kg
Humus producido por vermicompostaje	70.000 kg	81.000 kg
Familias participantes del programa	160 familias	210 familias
Años de ejecución continua	4 años	5 años
HITO: 360.000 kg de residuos orgánicos fuera del vertedero desde 2021	236.000 kg	360.000 kg

▲ HITO 2025 | CRECIMIENTO HISTÓRICO EN PARTICIPACIÓN FAMILIAR



2021 80 familias	2022 120 familias	2023 140 familias	2024 160 familias	2025 210 familias
45.300 KG	58.700 KG	54.000 KG	78.000 KG	89.964 KG

RESUMEN COMPARATIVO DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 2024 – 2025

Los indicadores confirman un avance sostenido en la gestión ambiental de la comuna, con resultados especialmente destacados en el reciclaje inorgánico y los operativos de limpieza, consolidando el modelo de economía circular local.

Reciclaje Orgánico	Reciclaje Inorgánico	Total Residuos Evitados	Operativos Limpieza
89.964 kg	96.350 kg	186.314 kg	7
2024: 78.000 kg ▲ +15.3%	2024: 48.046 kg ▲ +100.5%	2024: 126.046 kg ▲ +47.8%	2024: 2 ▲ +250%

Reciclaje Orgánico	Reciclaje Inorgánico	Total Residuos Evitados
89.964 kg	96.350 kg	186.314 kg
2024: 78.000 kg ▲ +15.3%	2024: 48.046 kg ▲ +100.5%	2024: 126.046 kg ▲ +47.8%

Nota: Los datos de reciclaje inorgánico 2024 corresponden a la cifra de residuos evitados del botadero (48.046 kg), mientras que el documento señala 84.000 kg enviados en total a Punta Arenas. Los datos de 2025 corresponden a 96.350 kg enviados. El aumento de residuos ingresados al botadero en 2025 es consistente con el crecimiento de la actividad comunal y el aumento de población estacional, lo que refuerza la importancia de continuar ampliando los programas de reciclaje y economía circular.



RESERVA DE LA BIOSFERA CABO DE HORNO – YAGAN USI

Durante 2025 la Municipalidad de Cabo de Hornos ha liderado la reactivación y fortalecimiento del Comité de Gestión Local de la Reserva de la Biosfera. Se aprobó la ampliación y rezoñificación, incluyendo Yendegaia y Diego Ramírez, y se reconoció oficialmente a la comunidad Yagan con el cambio de nombre a 'Yagan Usi'. **El expediente ha sido presentado a UNESCO para formalizar estos avances.**

20 Años de Creación	3 Reuniones Realizadas	12+ Instituciones Colaborando	100% Aprobación Unánime
-------------------------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

REUNIONES ESTRATÉGICAS DEL SUBCOMITÉ

Tras 20 años de creación, la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos fue reactivada formalmente en 2025 con tres reuniones estratégicas que incluyeron actores del gobierno, sociedad civil, comunidad Yagan y sector privado. Cada reunión fue coordinada por la Municipalidad en colaboración con CHIC-OMORA, CONAF y otras instituciones.

1. Reunión Seremi BBNN (10-11 octubre 2025)

Reunión de coordinación con Seremi de Bienes Nacionales, enfocada en actualizar la cartografía de la Reserva y sus áreas de amortiguación. Se acordó gestionar un convenio tripartito (Municipalidad, Seremi y CONAF) para cerrar brechas de información territorial, particularmente en zonas de desarrollo rural como Caleta 2 de Mayo, Puerto Toro y Puerto Navarino.

2. Primera Reunión Oficial Subcomité (01 octubre 2025)

Primera reunión oficial del Subcomité con 16 instituciones representadas. Se presentó el estado actual de la reserva, desafíos pendientes (ausencia de plan de gestión), el informe decenal de UNESCO, y la propuesta de ampliación que incluye Yendegaia y Diego Ramírez. Se destacó la transición a SBAP y la necesidad de definir el equipo núcleo.

3. Tercera Reunión Subcomité - Aprobaciones (05 noviembre 2025)

Reunión clave donde se aprobó por votación unánime la Propuesta de Ampliación y Rezonificación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos-Yagan Usi. Se formalizó el cambio de nombre para reconocer a la comunidad Yagan. Se definieron los integrantes del equipo núcleo (12 instituciones) y equipo ampliado o consultivo.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
Cartografía	Actualizar cartografía oficial de la AP con límites del Decreto N°995 1945. Convenio tripartito Municipalidad-Seremi-CONAF.
Ampliación	Aprobación unánime de propuesta incluyendo Parques Nacionales Yendegaia y Diego Ramírez. Expediente a UNESCO.
Nombre	Cambio oficial a 'Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos-Yagan Usi' reconociendo a la comunidad Yagan.
Estructura	Definición de equipo núcleo (12 instituciones) y equipo ampliado. Cada institución comprometida a enviar carta de apoyo.

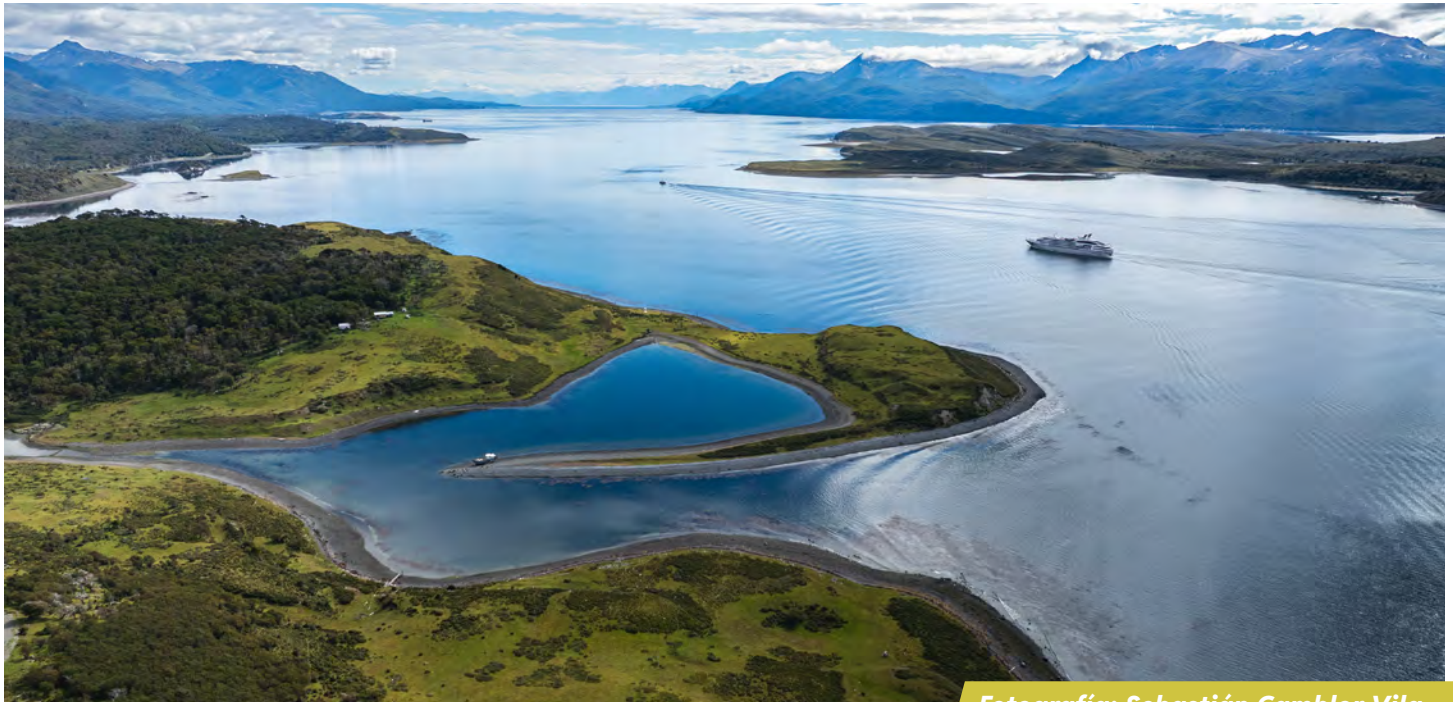
PRÓXIMOS PASOS 2026

El expediente de ampliación y rezonificación espera formalizar estos cambios antes del cierre de 2026. Paralelamente, se iniciará el proceso de formulación del Plan de Gestión de la Reserva, que incluirá participación de todas las instituciones del equipo núcleo y la comunidad local.

COMPROMISO MUNICIPAL

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con la conservación de la diversidad biológica y cultural, el fomento del desarrollo sostenible, y el reconocimiento de los derechos e identidad de la comunidad Yagan. El trabajo colaborativo con instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para lograr los objetivos de la Reserva de la Biosfera durante los próximos 20 años.

“Proteger la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos-Yagan Usi es proteger nuestro patrimonio biológico, cultural y marino, reconociendo el conocimiento ancestral Yagan y promoviendo un desarrollo verdaderamente sostenible para las generaciones venideras.”



Fotografía: Sebastián Cambor Vila

GESTIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

La Municipalidad de Cabo de Hornos ha implementado un sistema integral de gestión energética conforme a la Ley N° 21.305. Se designó un Gestor Energético, se cargaron consumos energéticos en la plataforma Gestiona Energía del Ministerio de Energía, y se establecieron mediciones continuas de eficiencia energética para optimizar el uso de recursos municipales.



MARCO NORMATIVO: LEY N°21.305

La Ley N° 21.305 sobre Eficiencia Energética, vigente desde 2021, establece obligaciones para instituciones públicas en cuanto a la instalación de sistemas de medición de energía, designación de gestores energéticos, y la elaboración de estrategias de eficiencia. La Municipalidad de Cabo de Hornos se ha adecuado a estos requerimientos legales, cumpliendo con la designación de su Gestor Energético y la carga sistemática de información de consumo en la plataforma Gestiona Energía del Ministerio de Energía.

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Carga Eléctrica	Finalización de carga de consumos eléctricos (Edelmag) en plataforma Gestiona Energía del Ministerio de Energía.
Carga de Gas	Iniciación de carga sistemática de información energética de gas con facturas proporcionadas por la Municipalidad para consolidar base de datos.
Documentación	Creación de archivo Excel con consumos mensuales octubre 2024 a diciembre 2025 para facilitar carga en plataforma Gestiona Energía.
Oficio Legal	Envío de oficio al Subsecretario de Energía informando designación formal del Gestor Energético conforme Ley N°21.305.

LÍNEA MUNICIPAL HACIA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La administración municipal está encaminada hacia una gestión energética eficiente y sustentable. Con la implementación de este sistema integral de medición y monitoreo, la Municipalidad cuenta ahora con información confiable y actualizada sobre sus consumos energéticos en tiempo real. Esta base de datos permite: (1) identificar picos de consumo y anomalías; (2) tomar decisiones informadas para optimizar energía; (3) planificar inversiones en tecnologías más eficientes; y (4) demostrar responsabilidad ante la comunidad y los entes reguladores.

COMPROMISO CON SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con la eficiencia energética como estrategia de sostenibilidad y responsabilidad fiscal. El cumplimiento de la Ley N° 21.305 no es solo una obligación legal, sino una oportunidad para optimizar recursos, reducir costos operacionales, disminuir la huella de carbono, y avanzar hacia una administración moderna y eficiente que beneficie a toda la comunidad.

“La eficiencia energética es un acto de responsabilidad pública: cada kilovatio ahorrado es un recurso preservado para las futuras generaciones, un costo reducido para la administración, y un paso firme hacia una Municipalidad moderna, sostenible y comprometida con el bienestar de Cabo de Hornos.”



Concurso Fotográfico 2025: Primer Lugar Luis Escobar



MUNICIPALIDAD TURÍSTICA



La Oficina de Turismo Municipal es el corazón operativo del destino Cabo de Hornos, articulando la atención a visitantes, la gestión de instrumentos estratégicos y la promoción de la ciudad más austral del mundo. El año 2025 marcó un hito con el mayor registro histórico de atenciones turísticas, consolidando la tendencia sostenida de crecimiento del destino.

1.475	43	54,2%	41,6%
Atenciones OIT año 2025	Países de origen de visitantes	Turistas nacionales	Turistas extranjeros
+21,6% respecto al año 2024	Francia, España y Alemania top 3	799 personas de todo Chile	614 visitantes de 43 países

VISIÓN Y MISIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO

Consolidando Cabo de Hornos como destino de clase mundial

“Ser reconocidos al 2030 como un destino turísticamente sustentable, donde las culturas, la conservación de la naturaleza y la calidad del servicio al fin del mundo entregan experiencias memorables para sus visitantes.”

La Oficina de Turismo Municipal tiene como misión principal desarrollar acciones que fomenten y difundan la actividad turística en la comuna de Cabo de Hornos, orientando a cada visitante que llega al destino Isla Navarino – Cabo de Hornos. Sus funciones abarcan desde la atención directa en la Oficina de Información Turística (OIT) hasta la gestión estratégica de instrumentos de planificación como el PLADETUR, la ZOIT y el Plan Comunidades Portal.

Puerto Williams, la ciudad más austral del mundo, se ha consolidado como una puerta de entrada a experiencias únicas de naturaleza, cultura Yagán y aventura en el extremo sur del planeta. La línea de gestión municipal apunta decididamente a posicionar Cabo de Hornos como un destino turístico premium, sustentable y de proyección internacional, atrayendo visitantes conscientes que valoran la autenticidad, la conservación y la identidad local.

ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN TURÍSTICA OIT 2025

1.475 atenciones · +21,6% · 43 países

Durante 2025 se registraron 1.475 atenciones de público en la Oficina de Información Turística (OIT) de Puerto Williams, representando un incremento del +21,6% respecto a 2024 (1.213 atenciones). Este resultado confirma la tendencia positiva y sostenida del destino, manteniendo a la OIT como el principal punto de contacto con los visitantes.

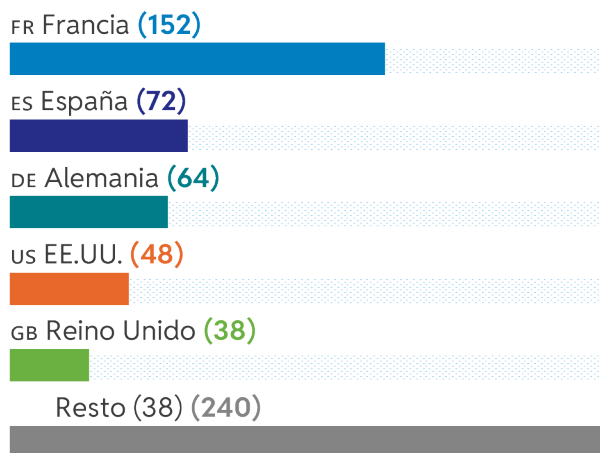
INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN
• Total atenciones OIT	1.213	1.475	+21,6% ▲
• Turistas nacionales	—	799 (54,2%)	+
• Turistas extranjeros	—	614 (41,6%)	+
• Países de origen	—	43 países	+
■ Consultas vía directa (OIT)	—	1.240 (84,1%)	→
• Consultas por email	—	122 (8,3%)	→
• Consultas redes sociales	—	65 (4,4%)	→
• Llamadas telefónicas	32	48 (3,3%)	+50% ▲

PERFIL DEL VISITANTE 2025

Jóvenes aventureros y viajeros de todo el mundo

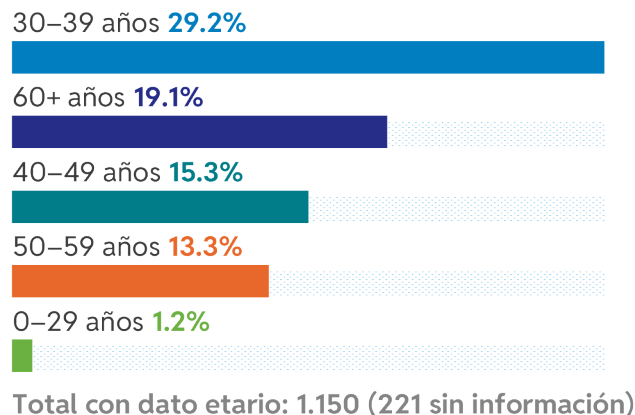
Cabo de Hornos atrae a un visitante diverso y motivado. El análisis de las 1.475 atenciones muestra un perfil predominantemente joven (30–39 años lidera con 29,2%), con fuerte presencia de turistas maduros y de tercera edad que encuentran en la ciudad más austral del mundo un destino accesible, significativo y memorable. El turismo internacional proveniente de 43 países reafirma el posicionamiento de Cabo de Hornos como destino de vocación mundial.

Principales países de origen



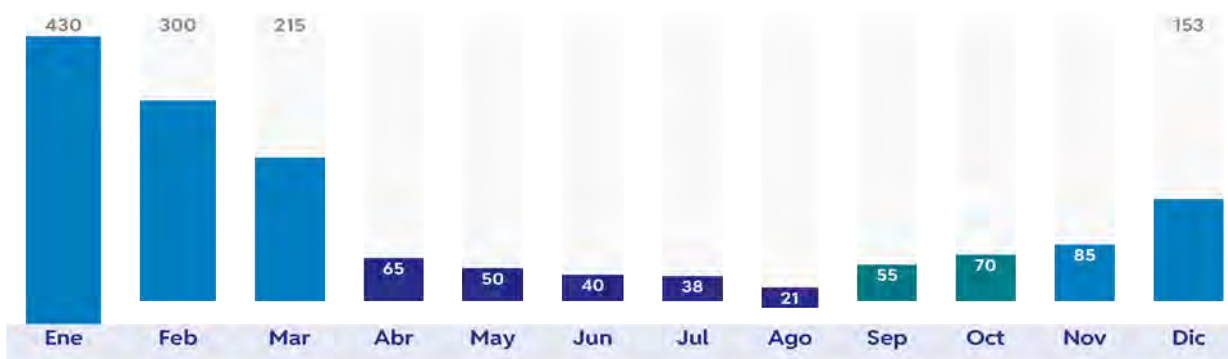
Total extranjeros: 614 · 43 países registrados

Rangos etarios de visitantes



Total con dato etario: 1.150 (221 sin información)

Estacionalidad: Los meses de verano concentran la mayor afluencia — enero (430), febrero (300) y marzo (215) — mientras agosto registra el mínimo con 21 atenciones. Diciembre marca el inicio de la siguiente temporada con 153 atenciones.



ACTIVIDADES DESTACADAS 2025

Expediciones, ferias, concursos y alianzas internacionales

La Oficina de Turismo no solo atiende visitantes: es un equipo activo que genera experiencias, forja alianzas y posiciona al destino en escenarios nacionales e internacionales. El año 2025 estuvo marcado por hitos que demuestran el compromiso de Puerto Williams con el turismo de calidad, la sustentabilidad y la identidad territorial.



La Última Ruta de Sudamérica

Y-905 · Puerto Williams → Puerto Navarino · Plaza O'Higgins

Colaboración con grupo de motociclistas de Chile y el mundo que recorrió la ruta Y-905 hasta Puerto Navarino, con exposición pública en la Plaza O'Higgins. Consolidó a la comuna como destino de aventura y naturaleza generando experiencias memorables.



Entrevista Internacional – Patagonia TV

Transmisión en vivo · Río Gallegos – Puerto Williams

La OIT participó en entrevista internacional en vivo desde Puerto Williams, destacando avances del turismo, experiencias sostenibles y proyección del destino. Visibilizó la comuna ante audiencias nacionales e internacionales.



Capacitación Técnicas de Guiado al Aire Libre

20 horas · Fundación Travolution · Diploma de Aprobación
Programa de formación con clases teóricas y prácticas en terreno: hospitalidad, liderazgo al aire libre, orientación, gestión del riesgo y principios «No Deje Rastro». Fortalece las competencias del equipo municipal en turismo de naturaleza.



5° Congreso Nacional Municipalidades Turísticas

Agosto · Futrono · Representación comunal
Participación representando a Cabo de Hornos con su distinción turística, logrando intercambio de experiencias y conocimientos con municipios turísticos de Chile. Proyección de Puerto Williams en la red nacional de turismo municipal.



Día Mundial del Turismo + Primera Feria Turística

27–28 septiembre · 10 expositores locales · Ascenso Cerro Bandera
Primera Feria de Turismo con 10 expositores locales, stand OIT y stand de turismo municipal. Al día siguiente, ascenso al Cerro Bandera junto a la Asociación de Guías, con cambio de bandera y guiado sobre flora y fauna del sendero.



Expedición Dientes de Navarino

17–21 noviembre · 5 días · Circuito completo verificado
Expedición técnica del equipo OIT con arquitectos asesores: verificación de trazado, señalética, 5 campamentos (Salto, Escondida, Martillo, Guanacos) y 5 pasos (Australia, Dientes, Ventarrón, Guerrico, Virginia). Registro fotogramétrico con dron.



Navegación Parque Nacional Cabo de Hornos

Caleta Wulaia · Experiencia turística en terreno
El equipo OIT participó en navegación al Parque Nacional Cabo de Hornos y Caleta Wulaia para conocer en terreno la experiencia turística. Conocimiento directo del destino para mejorar la orientación a visitantes.



VIII Concurso Fotográfico Digital 2025

Noviembre · 'Desde los ojos del fin del Mundo' · Amateur adultos
Concurso Isla Navarino Continente Subantártico, con premiación en la 8ª versión del Chupe de Centolla Más Austral del Mundo. Ganadores: Luis Escobar (1º), Sandra Unión (2º), José Oyarzo (3º).



Encuentro Antiguos Pobladores Cabo de Hornos – Ushuaia

Octubre · \$6.995.000 · Consulado, Casa Beban, 141º Aniversario Ushuaia
Programa Raíces del Fin del Mundo: delegación viajó a Ushuaia para intercambio cultural con antiguos pobladores. Encuentros en el Consulado de Chile, Casa Beban, Cámara de Comercio y celebración del 141º Aniversario de Ushuaia.



Placas QR + Decálogo del Buen Visitante + Ordenanza Turística

Diciembre 2025 · Revista Aerovías DAP · Ferry PA–PW
Entrega de placas QR con carpinteros simbólicos a operadores locales vinculadas a visitacabodehornos.cl. Decálogo del Buen Visitante incluido en revista DAP y video promocional en el ferry Punta Arenas–Puerto Williams. Presentación borrador Ordenanza Municipal de Turismo ante el Concejo y prestadores locales.



En el marco del Día Mundial del Turismo, se celebró con el ascenso al Cerro Bandera junto a la Asociación de Guías de Turismo de Puerto Williams



Expedición de Turismo y SECPLAN a la Ruta Patrimonial Dientes de Navarino

PROYECCIÓN: CABO DE HORNOS COMO DESTINO MUNDIAL

Visión 2030 · sustentabilidad · identidad · experiencias memorables

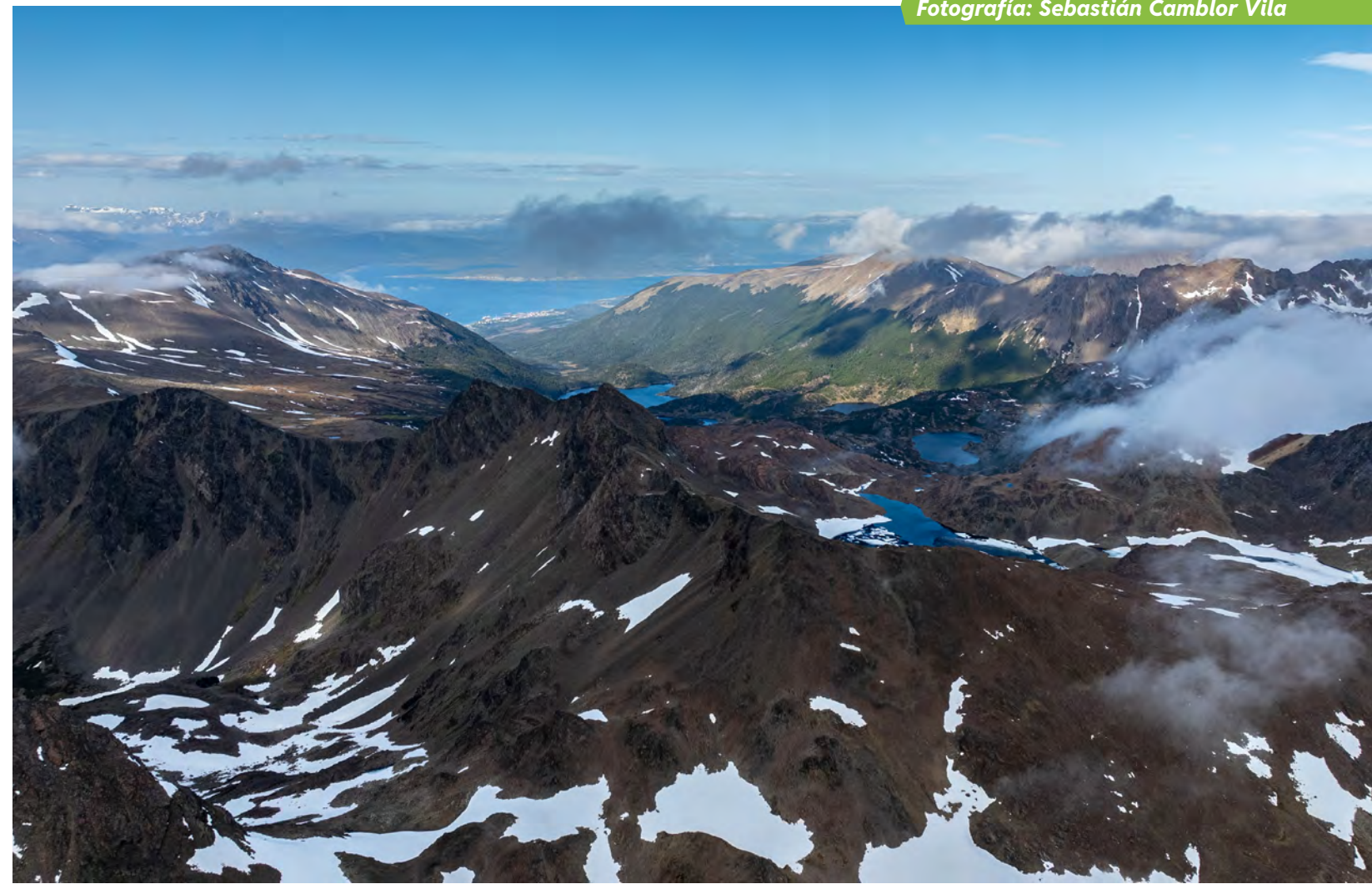
La línea de gestión municipal tiene una convicción clara: Puerto Williams no es solo la ciudad más austral del mundo — es una experiencia única, irrepetible, que combina la fuerza de la naturaleza subantártica, la profundidad de la cultura Yagán y la calidez de una comunidad que recibe a cada visitante como parte de su historia.

El año 2025 consolidó avances concretos: una Ordenanza Municipal de Turismo en proceso de aprobación que ordenará el sector, el Decálogo del Buen Visitante llegando a los pasajeros en vuelo y transbordador, la Primera Feria de Turismo reuniendo a emprendedores locales, la Expedición de Verificación del Circuito Dientes de Navarino asegurando la calidad de la ruta más emblemática, y el primer Programa de Viajes de Tercera Edad que abre el destino a nuevos segmentos turísticos.

CRECIMIENTO DE VISITANTES	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	GESTIÓN TERRITORIAL	PATRIMONIO YAGÁN
Visión 2030	Visión 2030	Visión 2030	Visión 2030
Incremento anual sostenido con foco en turismo de naturaleza, aventura y cultura. Atraer visitantes conscientes comprometidos con la sostenibilidad del destino.	Generación de empleos directos e indirectos en el sector turístico. Creación y fortalecimiento de negocios locales, cooperativas y microemprendimientos vinculados al turismo.	Conservación de ecosistemas frágiles, humedales, costas y biodiversidad única. Uso eficiente y planificado que armoniza desarrollo con preservación ambiental.	Valorización de la identidad y cultura Yagán como eje de la oferta turística. Integración en experiencias, educación ambiental y difusión internacional del destino.

“El año 2025 fue un período de avances significativos que consolidaron a Puerto Williams como un destino de naturaleza, cultura e identidad en el extremo sur del mundo. Las cifras no mienten: más visitantes, más países, más actividades, más instrumentos de gestión. Cabo de Hornos está construyendo su futuro turístico con identidad, responsabilidad y proyección mundial.”

Fotografía: Sebastián Cambor Vila





MUNICIPIO COMUNITARIO



18.1 ASISTENCIA SOCIAL

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con el bienestar de sus habitantes, garantizando una red de protección social que responde con oportunidad, dignidad y equidad ante las necesidades de las familias más vulnerables de la comuna más austral del mundo. La Ordenanza Municipal de Ayudas Sociales, aprobada en octubre de 2025, representa un avance concreto hacia una gestión social más transparente, estructurada y equitativa.

610	\$330.1M	48	19
Ayudas Sociales Entregadas	Presupuesto Área Social	Atenciones Jurídicas CAJ	Niños/as Atendidos FIADI
2024: 554 en 2024 ▲ +10.1%	2024: \$359.5M en 2024	2024: 18 en 2024 ▲ +166.7%	2024: 13 en 2024 ▲ +46%

ÁREAS DE ATENCIÓN SOCIAL

Ordenanza Municipal aprobada el 09.10.2025

La nueva Ordenanza Municipal de Ayudas Sociales, vigente desde octubre de 2025, sistematiza y formaliza la entrega de beneficios organizados en seis áreas temáticas, reemplazando el Reglamento Interno vigente desde 2021 y dotando al proceso de mayor transparencia y equidad. Las nuevas categorías incorporan criterios de focalización para adultos mayores, personas con discapacidad y grupos en situación de emergencia social.

EDUCACIÓN Materiales de estudio · Aporte económico por estudio	ADULTO MAYOR Alimentación especial · Lavandería · Cajas festivas · Medicamentos · Prótesis · Ayudas técnicas	HABITABILIDAD Arriendo · Electricidad · Agua potable · Enseres del hogar · Materiales de construcción
SALUD Exámenes médicos · Traslado fuera de la comuna · Alimentación especial	ASISTENCIA SOCIAL Alimentación · Gas · Leña · Aporte económico	SERVICIOS FUNERARIOS Urnas fúnebres · Alimentación · Traslado por fallecimiento

COMPARATIVA DE AYUDAS SOCIALES 2024 VS 2025

El año 2025 registró 610 beneficios entregados, superando los 554 del año 2024 (+10.1%). El incremento más significativo corresponde a calefacción mediante leña, que aumentó un 62.6% (de 115 a 187), reflejando la mayor demanda de apoyo energético en condiciones climáticas extremas. Se incorporaron nuevas categorías en 2025 como traslado fuera de la comuna (7), exámenes médicos (8) y medicamentos (1), ampliando la cobertura de la red de protección social.

CATEGORÍA	TIPO DE AYUDA	2024	2025	VARIACIÓN
Calefacción y Energía	Leña	115	187	▲ +62.6% (+72)
	Gas	93	107	▲ +15.1% (+14)
	Pellet	—	5	NUEVO

CATEGORÍA	TIPO DE AYUDA	2024	2025	VARIACIÓN
Festividades	Canastas Navideñas	100	100	= 0.0% (0)
	Canastas Dieciocheras	95	87	▼ -8.4% (-8)
Alimentación	Alimentación / Cajas	59	39	▼ -33.9% (-20)
Habitabilidad	Arriendo	30	24	▼ -20.0% (-6)
	Hospedaje	17	8	▼ -52.9% (-9)
	Agua Potable	8	3	▼ -62.5% (-5)
	Electricidad	7	6	▼ -14.3% (-1)
	Materiales construcción	5	4	▼ -20.0% (-1)
	Enseres del hogar	3	4	▲ +33.3% (+1)
	Salud y Traslado	Traslado fuera la comuna	—	7
Exámenes médicos		—	8	NUEVO
Hospedaje foráneo		17	8	▼ -52.9% (-9)
Servicios Funerarios	Urnas fúnebres	3	3	= 0.0% (0)
	Traslado por fallecimiento	2	2	= 0.0% (0)
Discapacidad y Mayor	Ayudas técnicas	3	6	▲ +100.0% (+3)
	Lavandería	1	2	▲ +100.0% (+1)
	Pañales y sabanillas	5	3	▼ -40.0% (-2)
	Medicamentos	—	1	NUEVO
Educación	Apoyo económico estudio	8	4	▼ -50.0% (-4)
TOTAL	22 tipos de ayuda social en 2025	571	618	▲ +8.2% (+47)

FINANCIAMIENTO ÁREA SOCIAL

Comparativa 2024 - 2025

El presupuesto total ejecutado en 2025 fue de \$330.100.000, registrando una reducción del 8.2% respecto de los \$359.500.000 de 2024. Sin embargo, el presupuesto de calefacción leña creció un 3.9% (\$130M a \$135.1M), respondiendo al aumento de la demanda, y el presupuesto de becas aumentó un 15.4% (\$65M a \$75M), reflejando el compromiso municipal con la formación educacional de los jóvenes de la comuna.

ÁREA	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	VARIACIÓN
Asistencia Social	\$164.500.000	\$120.000.000	▼ -27.1%
Calefacción Leña	\$130.000.000	\$135.100.000	▲ +3.9%
Becas Municipales	\$65.000.000	\$75.000.000	▲ +15.4%
TOTAL	\$359.500.000	\$330.100.000	▼ -8.2%

BECA MUNICIPAL

Educación Superior 2025

En 2025, la Beca Municipal benefició a 7 estudiantes: 3 nuevos postulantes y 4 renovantes. A diferencia del año 2024 –donde se registraron 4 nuevos postulantes y 4 renovantes– la inversión total en becas aumentó considerablemente gracias a la incorporación del monto anual completo (10 meses), reflejando un compromiso más profundo con la continuidad académica de los jóvenes de Puerto Williams.

Postulantes Nuevos 2025

N°	CARRERA	VALOR ANUAL	BECA MENSUAL	TOTAL 10 MESES
1	Técnico en Turismo	\$1.566.000	\$130.500	\$1.305.000
2	Psicología	\$5.469.400	\$546.940	\$5.469.400
3	Estilista Profesional	\$2.606.000	\$217.166	\$2.171.660
TOTAL				\$8.946.060

Renovantes 2025

N°	CARRERA	VALOR ANUAL	BECA MENSUAL	TOTAL 10 MESES
1	Kinesiología	\$4.630.000	\$463.000	\$4.630.000
2	Trabajo Social	\$3.698.000	\$166.050	\$1.660.500
3	Tecnología Médica	\$5.930.000	\$593.000	\$5.930.000
4	Obstetricia	\$5.467.400	\$246.033	\$2.460.330
TOTAL				\$14.680.830

Total Nuevas: \$8.946.060

Total Renovantes: \$14.680.830

TOTAL INVERTIDO EN BECAS 2025: \$23.626.890

SUBSIDIOS ESTATALES

Comparativa 2024 - 2025

La tramitación de subsidios estatales experimentó variaciones entre ambos años. El SAP registró una baja de 18 a 10 familias beneficiadas (-44.4%), lo que puede explicarse por el egreso de beneficiarios que completaron su período de tres años. El SUF adoptó en 2025 una nueva metodología de reporte basada en el Registro Social de Hogares, distinguiendo entre beneficiarios directos (8) y causantes (30).

SAP

Subsidio de Agua Potable

2024: 18 familias beneficiadas (2024)

2025: 10 familias beneficiadas (2025)

▼ -44.4%

SUF

Subsidio Único Familiar

2024: 133 personas beneficiadas (2024)

2025: 8 beneficiarios
30 causantes (2025)

Nueva metodología RSH

CONVENIOS Y PROGRAMAS

Comparativa 2024 - 2025

La gestión de convenios interinstitucionales muestra un fortalecimiento significativo en 2025. El logro más destacado es el crecimiento del 166.7% en atenciones de la CAJ (de 18 a 48 personas), así como el aumento del 46% en niños/as atendidos por FIADI (de 13 a 19). La principal novedad es la incorporación del programa EDLI-SENADIS, con 5 componentes de inclusión y una inversión de \$69.641.299.

PROGRAMA	2024	2025	VARIACIÓN
FIADI (Desarrollo Infantil)	13 niños/as \$9.000.000	19 niños/as \$9.000.000	▲ +46% niños atendidos
RSH (Registro Social de Hogares)	301 solicitudes 310 cartolas \$5.750.000	314 solicitudes 550 cartolas \$5.560.000	▲ +4.3% solicitudes ▲ +77.4% cartolas
Programa 24 Horas (Carabineros de Chile)	0 derivaciones OLN	1 derivación OLN	▲ +1 derivación
IPS (Instituto de Previsión Social)	15 vecinos atendidos	8 vecinos atendidos	▼ -46.7% vecinos
Gendarmería (Servicios a la Comunidad)	1 cupo utilizado (aseo y ornato)	0 cupos utilizados (4 plazas disponibles)	Sin uso (plazas disponibles)
CAJ (Corporación Asistencia Judicial)	18 personas \$1.920.000	48 personas \$1.323.608	▲ +166.7% personas atendidas
EDLI – SENADIS (Inclusión y Discapacidad)	— (programa no activo)	5 componentes \$69.641.299	NUEVO programa 2025

EDLI – ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

Programa SENADIS 2025 (nuevo)

El programa EDLI se implementa por primera vez en la comuna en 2025. Con 5 componentes articulados, busca garantizar igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y autonomía para las personas con discapacidad. La inversión total de \$69.641.299 posiciona a Cabo de Hornos como una comuna pionera en materia de inclusión en la región de Magallanes.

Nº	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	BENEF.	MONTO	PROFESIONAL
1	Tránsito a vida independiente	Barras, rampas y ayudas técnicas domiciliarias.	5 benef.	\$23.750.000	Doctora
2	Gestión socio laboral	Orientación ocupacional y vinculación con empleo inclusivo.	5 usuarios	\$12.794.533	T. Social
3	Rehabilitación infantil comunitaria	Fonoaudiología: neurodivergencia, déficit intelectual, TEL.	8 niños/as	\$22.391.000	Fonoaudi.

Nº	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	BENEF.	MONTO	PROFESIONAL
4	Fortalecimiento participación	Diagnóstico participativo, cartografía y tablero comunicación.	Comunidad	\$2.205.766	Doctora
5	Incubadoras cooperativas inclusivas	Ferias comunitarias y economía social solidaria.	3 benef.	\$8.500.000	T. Social
TOTAL EDLI				\$69.641.299	



18.2 FOMENTO PRODUCTIVO

El Área de Fomento Productivo tiene como misión potenciar el desarrollo económico local, fortaleciendo las capacidades de emprendedores y empresarios de la comuna de Cabo de Hornos a través de asesorías técnicas, acompañamiento permanente y financiamiento directo. Su gestión impulsa la productividad, sostenibilidad y consolidación del ecosistema emprendedor de la comunidad más austral del mundo.

GESTIÓN 2025 EN CIFRAS

12	39	\$62.5M	30
Ferias de Emprendimiento	Beneficiarios Directos Fondos Solidarios	Inversión Total en Fondos 2025	Participantes Charlas Formativas
100% de la planificación	TNC + THC + TPC	3 programas ejecutados	2 instancias en 2025

SERVICIOS DEL ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO

- **Asesoría en Comercialización y Formalización**

Apoyo integral para formalizar negocios: creación de EIRL, Sociedad Limitada, Sociedad Anónima y SpA; obtención de patente municipal, resolución sanitaria y registro de Microempresa Familiar (MEF).

- **Capacitaciones**

Talleres y espacios formativos que fortalecen competencias técnicas, administrativas y estratégicas. Incluye colaboraciones con SERCOTEC y otras instituciones de fomento.

- **Orientación para Acceso a Financiamiento**

Asesoría especializada en identificación y postulación a fondos públicos y privados, tanto para iniciativas individuales como para proyectos asociativos y cooperativos.

- **Elaboración de Planes de Negocio**

Acompañamiento en la formulación y presentación de proyectos. Apoyo técnico continuo para fortalecer ideas emprendedoras y aumentar sus posibilidades de adjudicación.

ACTIVIDADES 2025



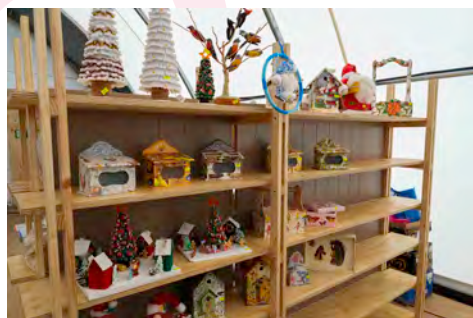
FERIAS DE EMPRENDIMIENTO 2025

12 ferias · 100% planificación cumplida

Durante 2025 se ejecutó el 100% de la planificación anual de ferias, con 12 instancias realizadas en la Carpa Municipal (10 ferias) y la Sala de Uso Múltiple (2 ferias). Estas ferias consolidaron los espacios municipales como puntos de referencia para la comercialización, difusión y encuentro entre emprendedores de la comuna.

12 FERIAS	10 + 2	5 DÍAS	3 RUBROS
Ejecución anual 2025	Carpa Municipal + SUM	1ª Feria Navideña Extendida	Artesanía · Comercio Servicios
100% de la planificación cumplida	Espacios municipales consolidados	Hito inédito en la comuna con inversión municipal	Participación de emprendedores locales

Un hito relevante en 2025 fue la primera feria navideña extendida de 5 días consecutivos, iniciativa inédita en la historia de la comuna, organizada directamente por el Área de Fomento Productivo con inversión municipal. Los recursos se focalizaron íntegramente en generar beneficios para los participantes, potenciando sus ventas en la temporada de mayor demanda. Además, se realizó una feria en colaboración con el Centro de Negocios SERCOTEC, ampliando las oportunidades de vinculación y acceso a herramientas para los emprendedores locales.



FONDO SOLIDARIO COMUNAL “TU NEGOCIO CRECE

Desde 2022

Desde su implementación en 2022, el Fondo Solidario Comunal “Tu Negocio Crece” ha consolidado su posición como el principal instrumento de apoyo directo al emprendimiento en Cabo de Hornos. Orientado a emprendedores formalizados e informales, el programa entrega financiamiento no reembolsable para fortalecer iniciativas productivas y de servicios con identidad local, promoviendo la economía social y la generación de ingresos.

89	\$138.6M	4	+\$37M
Emprendedores Beneficiados	Inversión Municipal Acumulada	Ediciones Ejecutadas	Inversión Anual Mínima
Acumulado 2022–2025	4 años de programa	Programa en plena madurez	Desde 2023 (estabilidad)

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA 2022–2025

El programa ha mantenido una inversión sostenida superior a \$37 millones anuales desde 2023. En 2025 se registró un aumento del 2.7% respecto a 2024, con 19 emprendedores beneficiados exclusivamente en la categoría Pyme (\$2.000.000 c/u), reflejando una mayor focalización en proyectos de mayor envergadura y potencial de crecimiento.

AÑO	CATEGORÍA	GANADORES	MONTO UNIT.	TOTAL
2022	Tu Negocio Crece Pyme	9	\$1.562.500	\$14.062.500
	Tu Negocio Crece Emprende	10	\$1.000.000	\$9.000.000
2023	Tu Negocio Crece Pyme	21	\$1.600.000	\$33.600.000
	Tu Negocio Crece Emprende	7	\$1.000.000	\$7.000.000
2024	Tu Negocio Crece Pyme	14	\$2.000.000	\$28.000.000
	Tu Negocio Crece Emprende	9	\$1.000.000	\$9.000.000
2025	Tu Negocio Crece Pyme	19	\$2.000.000	\$38.000.000
2022	TOTAL AÑO	19		\$23.062.500
2023	TOTAL AÑO	28		\$40.600.000
2024	TOTAL AÑO	23		\$37.000.000
2025	TOTAL AÑO	19		\$38.000.000

FONDO SOLIDARIO “TU HUERTO CRECE”

Programa Agrícola

“Tu Huerto Crece” apoya el desarrollo de microempresas agrícolas en la comuna mediante financiamiento no reembolsable, promoviendo la productividad, calidad y competitividad de los productos locales con valor agregado. Su primera edición en 2024 alcanzó alta convocatoria con 11 beneficiarios; en 2025 el programa redujo su escala para focalizarse exclusivamente en emprendimientos formalizados de mayor madurez.

CATEGORÍA	AÑO 2024	AÑO 2025	VARIACIÓN
Formalizado "Mi Huerto a Otro Nivel"	5 beneficiarios \$10.000.000 (53% de la inversión)	1 beneficiario \$2.000.000	▼ -80% beneficios
No Formalizado "Mi Huerto Avanza"	6 beneficiarios \$9.000.000 (47% de la inversión)	Sin convocatoria en 2025	—
TOTAL	11 benef. · \$19.000.000	1 benef. · \$2.000.000	▼ -91% benef. ▼ -89% inversión

La reducción de 2024 a 2025 responde a una estrategia de focalización, priorizando proyectos formalizados con mayor potencial de consolidación. El programa continúa siendo una herramienta clave para el desarrollo agroalimentario local, especialmente relevante en una zona que avanza hacia la soberanía alimentaria y la sostenibilidad.

FONDO SOLIDARIO “TU PESCA CRECE” 2025

Primera implementación en la comuna

El Fondo Solidario Comunal “Tu Pesca Crece” se implementó por primera vez en 2025, marcando un hito en la gestión productiva de Cabo de Hornos. Su objetivo es impulsar una transformación integral de la pesca artesanal en Puerto Williams, abordando la seguridad en faena, la eficiencia operativa, la colaboración intersectorial y la formalización del sector. El programa benefició a 19 pescadores artesanales y armadores, con una inversión total de \$22.550.000.

19	12	7	\$22.5M
Beneficiarios Total	Armadores Beneficiados	Pescadores Beneficiados	Inversión Municipal Total
Armadores + Pescadores	\$1.500.000 c/u	\$650.000 c/u	Primera edición 2025

CATEGORÍA	BENEFICIARIOS	MONTO UNIT.	TOTAL
Armadores	12	\$1.500.000	\$18.000.000
Pescadores	7	\$650.000	\$4.550.000
TOTAL	19		\$22.550.000



El programa entregó equipamiento de seguridad y tecnología adecuada para mejorar las condiciones de trabajo en alta mar, reducir costos operativos y optimizar los procesos productivos. Asimismo, promueve el trabajo asociativo y la formalización del rubro, facilitando el acceso a beneficios estatales y asegurando la sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal en el tiempo.

CHARLAS Y TALLERES FORMATIVOS 2025 Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor

El Área de Fomento Productivo desarrolló instancias formativas orientadas a mejorar las competencias de los emprendedores locales. Como resultado concreto, 6 de los 15 participantes del taller “Emprende con Éxito” lograron adjudicarse financiamiento (40% de conversión), evidenciando el impacto directo de la capacitación en el acceso a fondos. Adicionalmente, se realizaron charlas de rendición para los beneficiarios de los programas del Fondo Solidario Comunal.



"Aprende todo lo necesario para formalizarte"	Taller "Emprende con Éxito" – 3 jornadas con SERCOTEC	Charlas de Rendición Fondo Solidario Comunal
15 participantes	15 participantes · 6 adjudicados	Emprendedores beneficiados 2025
Pasos para formalizar un emprendimiento: licencias, registro, normativa fiscal y laboral. Herramientas y recursos para operar de forma legal y acceder a financiamiento institucional.	Postulación a fondos públicos y municipales. Formulación de proyectos y requisitos. 6 emprendedores lograron financiamiento, tanto SERCOTEC como "Tu Negocio Crece".	Instancias de seguimiento, rendición y acompañamiento a todos los beneficiarios de los programas Tu Negocio Crece, Tu Huerto Crece y Tu Pesca Crece.

RESUMEN DE GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO 2025

El año 2025 consolidó al Área de Fomento Productivo como un actor clave del desarrollo económico local, con tres fondos solidarios activos, 12 ferias ejecutadas y 30 emprendedores capacitados. La incorporación del nuevo programa “Tu Pesca Crece” amplió significativamente el alcance del apoyo municipal al sector productivo:

12	39	\$62.5M
Ferias Realizadas 2025	Beneficiarios Directos Fondos 2025	Inversión en Fondos 2025
100% planificación cumplida	TNC + THC + TPC	3 programas activos
89	\$138.6M	30
Beneficiarios Acumulados Tu Negocio Crece	Inversión Acumulada Tu Negocio Crece	Participantes Charlas 2025
2022–2025	4 años consecutivos	2 instancias formativas

La gestión de Fomento Productivo en 2025 demuestra que el desarrollo económico local es posible cuando el municipio actúa como socio estratégico de sus emprendedores. Cada feria realizada, cada fondo adjudicado y cada emprendedor capacitado representa una inversión concreta en el tejido productivo de Cabo de Hornos, fortaleciendo una economía más diversa, resiliente y con identidad propia.

18.3 PROGRAMA PERSONAS MAYORES

El Programa Municipal de Personas Mayores es uno de los pilares del compromiso social de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Mediante una oficina dedicada, atención personalizada y coordinación intersectorial, el programa garantiza que cada persona mayor de la comuna reciba el acompañamiento, los beneficios y la dignidad que merece.

~80	\$36M	8	5+
Personas mayores atendidas al mes	Presupuesto anual 2025	Funciones de la Coordinadora	Tipos de apoyo coordinados
Visitas domiciliarias + llamados de seguimiento	Prestaciones de servicios	Atención integral y multidimensional	Leña · Gas · Canastas Medicamentos · Vivienda

UN PROGRAMA QUE PONE EN VALOR A NUESTRA COMUNIDAD MAYOR

Las personas mayores de Cabo de Hornos son portadoras de la historia, la memoria y la identidad de una de las comunas más australes del mundo. Muchos de ellos vivieron la transformación de Puerto Williams, conocen el Beagle desde niños y son testigos vivos de la cultura Yagán. Su bienestar no es solo una responsabilidad social: es una deuda de gratitud.

El Programa Municipal de Personas Mayores opera desde una oficina ubicada en calle O'Higgins, atendida por su Coordinadora, quien actúa como puerta de entrada a toda la red de apoyo municipal. Su objetivo es fortalecer la coordinación integral dirigida a las personas mayores, promoviendo el apoyo a su organización comunitaria y articulando directamente con el Área Social del municipio para gestionar ayudas oportunas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Objetivo 2025: Fortalecer la coordinación integral dirigida a las personas mayores, promoviendo el apoyo a su organización comunitaria y estableciendo una articulación directa con el área social del Municipio, con el fin de gestionar de manera oportuna ayudas y diversos apoyos que contribuyan a mejorar su calidad de vida en la comuna.

LA COORDINADORA: EL CORAZÓN DEL PROGRAMA

Atención integral y personalizada a cada persona mayor

La Coordinadora del Programa es la profesional responsable de garantizar que ninguna persona mayor quede sin atención. Realiza mensualmente seguimiento activo a alrededor de 80 adultos mayores entre visitas domiciliarias y llamados telefónicos, y participa mensualmente en la Mesa Intersectorial de Personas Mayores junto a las demás instituciones comunales.

Atención Personalizada	Registro y Catastro	Visitas Domiciliarias	Coordinación Intersectorial
¿Qué hace?	¿Qué hace?	¿Qué hace?	¿Qué hace?
Atiende a todo usuario que requiera información, orientación o atención, coordinando con quien corresponda para dar solución oportuna.	Mantiene un registro actualizado de todos los usuarios y levanta catastro comunal de personas mayores.	Realiza visitas a domicilio y acompañamiento especial a quienes no cuentan con red de apoyo familiar.	Trabaja con el Área Social (leña, canastas, gas, alojamiento en Punta Arenas, medicamentos) y con la DOM (movilización, habitabilidad, arreglos).
Seguimiento de Salud	Apoyo Administrativo	Mesa Intersectorial	Seguimiento Telefónico
¿Qué hace?	¿Qué hace?	¿Qué hace?	¿Qué hace?
Hace seguimiento del estado de salud de las personas mayores, acompañando trámites médicos y retiro de recetas.	Gestiona solicitudes de ayudas sociales para personas con capacidad reducida: pensiones, bonos, beneficios.	Participa mensualmente en la Mesa de Personas Mayores constituida por las instituciones comunales.	Realiza llamados periódicos para verificar el bienestar de quienes no pueden acudir a la oficina.

RED DE APOYO INTEGRAL

Coordinación entre departamentos para el bienestar completo

El programa no actúa de forma aislada: la Coordinadora articula permanentemente con distintos departamentos municipales para garantizar que las personas mayores accedan a todos los beneficios disponibles. Esta red interdepartamental es lo que hace al programa verdaderamente integral.

ÁREA SOCIAL	DIR. OBRAS	ÁREA DE SALUD	ASISTENTE SOCIAL
Servicios coordinados	Servicios coordinados	Servicios coordinados	Servicios coordinados
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Leña para calefacción ▶ Canastas de alimentos ▶ Gas domiciliario ▶ Consumos básicos subsidiados ▶ Alojamiento en Punta Arenas ▶ Medicamentos y recetas 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apoyo de movilización ▶ Evaluación de habitabilidad ▶ Arreglos y ampliaciones ▶ Adaptaciones para movilidad reducida 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Coordinación con profesionales de salud ▶ Seguimiento de tratamientos ▶ Trámites médicos ▶ Atención psicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Diagnóstico de situación social ▶ Acceso a programas SENAMA ▶ Pensiones básicas solidarias ▶ Bonos y subsidios

ACTIVIDADES, TALLERES Y CLUB ROSA YAGÁN

Integración, recreación y vínculo comunitario

El Club Rosa Yagán es el espacio de encuentro y socialización de las personas mayores de Puerto Williams. Con transporte proporcionado por el municipio, sus integrantes se reúnen semanalmente para compartir, aprender y celebrar juntos. El programa apoya activamente la organización y el desarrollo de todas sus actividades.

REUNIONES SEMANALES	CELEBRACIONES ANUALES	TALLERES DE MANUALIDADES	ORIENTACIÓN PERSONALIZADA
Club Rosa Yagán	Club Rosa Yagán	Club Rosa Yagán	Club Rosa Yagán
El club se reúne cada semana con transporte municipal garantizado, fomentando la socialización regular y el sentido de pertenencia.	Pasamos Agosto, Día del Adulto Mayor, Fiestas Patrias, aniversario del club y Navidad, con onces compartidas, bingo y encuentros comunitarios.	Tejido a crochet y manualidades navideñas en la sede del club. Promueven la creatividad, la concentración y el desarrollo de habilidades.	La coordinadora brinda orientación en la oficina y en visitas domiciliarias sobre salud, pensiones, bonos y beneficios sociales disponibles.

VIAJES Y SALIDAS RECREATIVAS

Conocer el mundo es un derecho a cualquier edad

Uno de los aspectos más significativos del programa es la organización de viajes recreativos e integrativos para las personas mayores. La Municipalidad cree firmemente que conocer otros lugares, compartir nuevas experiencias y salir de la rutina son necesidades humanas fundamentales que no deben detenerse con la edad.



Hito 2024-2025 — Viaje a la Zona de Los Lagos:

Con una subvención municipal de \$25.000.000, 15 adultos mayores realizaron un tour de 8 días por Puerto Varas, Frutillar, Valdivia, Niebla, Termas Puyehue y el famoso Cruce de Lagos con paseos en embarcación. Una experiencia transformadora para quienes dedican su vida a esta comunidad austral.

Viaje Arica y Tacna

8 DÍAS	<p>Zona de Los Lagos (Puerto Varas – Valdivia) 15 adultos mayores · \$25.000.000 Puerto Varas · Frutillar · Valdivia · Niebla · Termas Puyehue · Cruce de Lagos · Paseos en embarcación. Coordinado integralmente por la Coordinadora del Programa.</p>
5 DÍAS	<p>Arica y Tacna (Norte de Chile – Perú) Grupo seleccionado · Subvención municipal Viaje de recreación e integración fuera de la región, visitando el norte de Chile y la ciudad peruana de Tacna. Una experiencia cultural de alto valor para las personas mayores participantes.</p>
JORNADAS	<p>Salidas Comunes (Interior de Cabo de Hornos) Grupo participante · Transporte municipal Visitas a la sede rural, Piedra Buena y sector Vuelta del Perro. Reconexión con el territorio comunal y los paisajes del fin del mundo que forman parte de la memoria colectiva de las personas mayores.</p>

NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES

Una deuda de gratitud que se paga con dignidad y cuidado

Las personas mayores de Cabo de Hornos merecen ser reconocidas, acompañadas y apoyadas. No son una carga: son nuestra historia viva. El Programa Municipal de Personas Mayores es la materialización del compromiso del municipio con quienes dieron forma a esta comunidad en el fin del mundo.

ATENCIÓN MENSUAL	APOYO INTEGRAL	RED INSTITUCIONAL	VIDA ACTIVA
~80 personas	\$36M + \$25M	4 departamentos	Club + viajes
Seguimiento activo mensual a través de visitas domiciliarias y llamados telefónicos a cada persona mayor registrada.	Presupuesto 2025 de \$36M en coordinación, más \$25M en subvención para viaje recreativo con 15 participantes.	Coordinación activa con Área Social, DOM, Salud y Asistente Social para garantizar una respuesta integral.	El Club Rosa Yagán mantiene activa la vida social de las personas mayores, con talleres, celebraciones y salidas recreativas.



“Envejecer en Cabo de Hornos es hacerlo al sur de todo, pero nunca solos. Cada persona mayor de esta comuna tiene en el municipio un aliado, un acompañante y un reconocimiento sincero por todo lo que han construido.”

18.4 CULTURA

El Área de Cultura del Departamento de Desarrollo Comunitario es la puerta de entrada de la comunidad al arte, la identidad y la celebración colectiva. Con un calendario anual de 14 actividades para todas las edades y talleres que desarrollan habilidades, la cultura municipal no distingue entre vecinas ni vecinos: cada actividad es una invitación abierta a toda la comunidad.

14	\$122M+	8	8^a
Actividades municipales 2025	Inversión en actividades 2025	Talleres de manualidades 2025	Versión del Chupe de Centolla
Desde enero hasta diciembre	Recursos municipales y fondos externos	120 mujeres beneficiadas	Tradición gastronómica comunal

CULTURA PARA TODA LA COMUNIDAD

Identidad, inclusión y participación activa









El Área Municipal de Cultura tiene como objetivo principal promover las buenas prácticas culturales, preservar las raíces de Cabo de Hornos y fortalecer el patrimonio local. Cada evento, taller o actividad organizada por este departamento es una oportunidad para que niños, jóvenes, adultos y personas mayores se reconozcan como parte de un mismo proyecto cultural que enriquece y fortalece el tejido social de nuestra comuna.

La diversidad, la inclusión y la convivencia son los valores que guían cada iniciativa. Porque la cultura no es un lujo: es el espacio donde una comunidad se mira, se reconoce y crece junta. Desde los talleres de manualidades hasta los grandes eventos al aire libre, pasando por el folclore, el humor, el teatro y la gastronomía, el Área de Cultura abre sus puertas a todos sin excepción.

TALLERES DE MANUALIDADES 2025

8 talleres · 120 mujeres beneficiadas · \$4.597.704

Durante 2025 se ejecutaron 8 talleres de manualidades destinados principalmente a mujeres de la comuna, con una participación de 15 mujeres por taller, beneficiando en total a 120 vecinas de Puerto Williams. Estos espacios fomentaron el aprendizaje, el desarrollo de habilidades, el empoderamiento personal y la generación de redes de apoyo comunitario, con un enfoque especial en la inclusión de adultas mayores.

 BISUTERÍA EN CUERO	 RECICLAJE	 DECOUPAGE	 DECOUPAGE ADULTO MAYOR
\$574.713	\$574.713	\$574.713	\$574.713
 Crochet Inicial y Avanzado	 Goma Eva	 Villa Navideña	 Pintura en Acuarela
\$574.713	\$574.713	\$574.713	\$574.713

Resultado destacado: 8 talleres ejecutados · 120 mujeres beneficiadas · Total Fondo Municipal: \$4.597.704 · Énfasis en formación, empoderamiento y desarrollo de habilidades para mujeres y adultas mayores.

En 2024 se realizaron 5 tipos de talleres (Crochet, Soft, Porcelana Fría, Goma Eva y Pintura en Yeso). En 2025 la oferta se amplió a 8 talleres con beneficiarias formalizadas (120 mujeres), incorporando nuevas disciplinas como Bisutería en Cuero, Reciclaje, Decoupage e Inicio de Costura, con especial atención a las adultas mayores de la comuna.





ACTIVIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS

espacios de juego, aprendizaje y celebración para los más pequeños

El Área de Cultura garantiza que los niños y las familias de Cabo de Hornos tengan a lo largo del año espacios de encuentro, recreación y desarrollo cultural accesibles y gratuitos. Desde enero hasta diciembre, el calendario cultural contempla actividades diseñadas especialmente para que los más pequeños crezcan vinculados a su entorno, su historia y su comunidad.



Verano Activo 2025

Enero · \$7.000.000

Del 17 de enero al 14 de febrero, niños y niñas disfrutaron de actividades recreativas y educativas al aire libre: juegos grupales, visitas a puntos de interés de la ciudad, dinámicas colaborativas y contacto con la naturaleza.



Pascua de Resurrección

Abril · \$873.580

Entrega de dulces directamente en jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna, llevando alegría y celebración a los espacios educativos de los más pequeños.



Disfrutando Mi Niñez

Agosto · \$5.490.000

Celebración del Día de los Niños con la obra teatral «Niña Espacial» de «La Última, Compañía de Teatro», en la Sala de Uso Múltiple. Abierta a familias y orientada al desarrollo cultural desde temprana edad.



Halloween Cultural Recreativo

Octubre · \$2.217.300

Actividad en el Edificio Consistorial: familias con disfraces recorrieron los departamentos municipales, funcionarios disfrazados, dulces y un ambiente festivo que fortaleció la integración comunitaria.



Verano Activo



Halloween

FESTIVIDADES TRADICIONALES Y FOLCLORE

Cueca, nieve, el solsticio del fin del mundo y semana del arte

Las tradiciones son el alma de una comunidad. El Área de Cultura protege y difunde las celebraciones que definen la identidad de Cabo de Hornos: desde el folclore nacional hasta el fenómeno natural del solsticio, pasando por la gran fiesta del invierno austral.

CL

Fiesta de la Chilenidad + 4° Campeonato de Cueca

Septiembre · \$13.000.000

La Fiesta Patria más inclusiva: inauguración con el Alcalde, 10 emprendedores con stands de comida y juegos, y el 4° Campeonato de Cueca con tres categorías (Infantil, Juvenil y Adulto). Una celebración que une tradición y emprendimiento.



Fiesta de la Nieve 2025

Junio · \$12.000.000

El tradicional evento de invierno promovió la sana participación comunitaria y la convivencia. En 2025 compitieron la Alianza Negra y la Alianza Azul, resultando ganadora la Alianza Azul, con actividades artísticas, deportivas y recreativas para todas las edades.



La Noche Más Larga 2025

28 de junio · Red de Cultura

Celebración del solsticio de invierno en Puerto Williams, el evento que da la bienvenida al día más largo del año. Organizado con apoyo del Ministerio de las Culturas a través del programa Red de Cultura. Convocó a vecinos de todas las edades en un ambiente de convivencia única.



Desafío Escenario 2025

7-12 julio · \$28.000.000

El evento cultural más importante del invierno: niños, adolescentes y adultos mostraron su talento en baile y canto. Diseñado para que las familias que no pueden salir de la comuna en invierno tengan un espacio de expresión artística y entretenimiento de calidad.



Semana del Arte 2025

23-30 julio · Red de Cultura

Talleres de arte, pintura y otras disciplinas artísticas para niños y niñas (6-17 años) y adultos mayores (60+). Semana completa de expresión creativa con 30 personas beneficiadas, financiada por la Red de Cultura del Ministerio de las Culturas. Integración intergeneracional a través del arte.



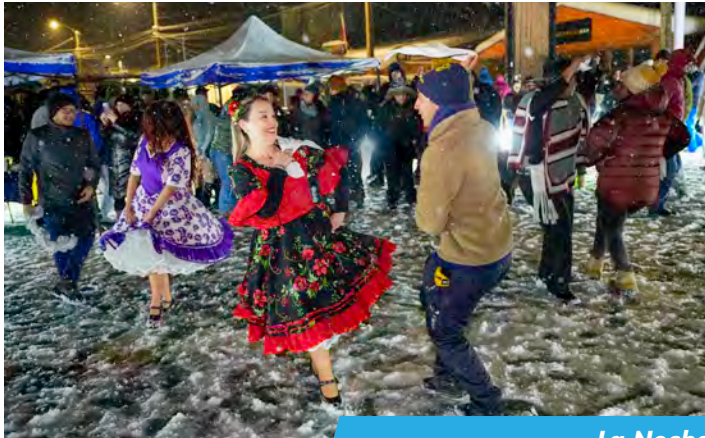
Curso de Cueca

Anual · Recursos municipales propios

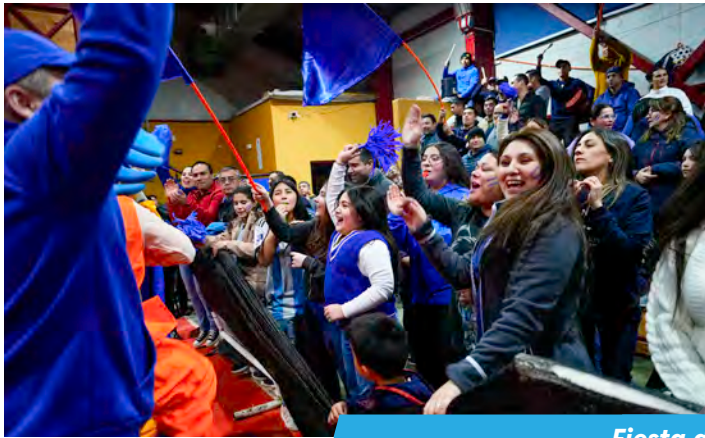
Clases prácticas de cueca chilena en colaboración con el Conjunto Folclórico «Los del Beagle». Formación en danza tradicional orientada a preservar el patrimonio folclórico nacional, con participación de niños, jóvenes y adultos de la comunidad de Puerto Williams.



Fiesta de la Chilenidad y Campeonato de Cueca



La Noche más Larga



Fiesta de la Nieve



Desafío Escenario



CELEBRACIONES COMUNALES E IDENTIDAD LOCAL

Aniversario 72°, chupe de centolla y cierre navideño

Las grandes celebraciones comunales son los momentos en que Puerto Williams se reconoce a sí misma. El 72° Aniversario, el Chupe de Centolla y el cierre navideño son eventos que convocan a toda la comunidad —y también al mundo— alrededor de la historia, la gastronomía y el espíritu de la ciudad más austral del planeta.



72° Aniversario Comunal

Noviembre - \$30.987.000

Te Deum en la Capilla Naval + desfile cívico-militar en Plaza O'Higgins con autoridades locales, regionales e internacionales (embajadora de EE.UU. y representantes de Ushuaia). Concierto del Sexteto de Cuerdas (Fundación Artes Patagonia Austral, Puerto Natales, financiado por TABSA y Municipalidad) en el Centro Subantártico, Hospital Cristina Calderón, Liceo DMG y Jardín Tanana. Ceremonia especial en el Cementerio Municipal (4 noviembre). Cierre con el humorista Juan Pablo González.



VIII Versión del Chupe de Centolla

Noviembre - \$15.900.000

La tradición gastronómica más emblemática de la comuna. Artesanía local, bailes tradicionales y concurso fotográfico acompañaron la degustación del plato insignia de Cabo de Hornos, atrayendo a locales y visitantes por igual.



Cierre Cultural Navideño

Diciembre - \$4.345.000 + \$2.949.000

Cierre de actividades en el Edificio Consistorial con el Viejito Pascuero para los niños y Feria de Emprendedores de 5 días, más el tradicional encendido del árbol navideño en la Plaza principal con apoyo de Edelmag. Un fin de año mágico para toda la comunidad.



Día del Patrimonio Regional

Red de Cultura - \$4.630.000

Intervención cultural con funcionarios municipales representando actores y poetas del patrimonio nacional, generando espacios de diálogo e interacción con la comunidad. Talleres intergeneracionales (6-17 años y adultos mayores +60) en artes visuales con 30 participantes.



Aniversario Comunal



Chupe de Centolla



Cierre Aniversario Comunal



Encendido Árbol de Navidad

CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES

La siguiente tabla presenta el detalle completo de actividades municipales del año 2025, con sus respectivos meses de realización y montos de inversión.

ACTIVIDAD	MES	MONTO MUNICIPAL
● Verano Activo 2025	Enero	\$7.300.000
● Pascua de Resurrección	Abril	\$873.580
● Fiesta de la Nieve	Junio	\$12.000.000
● Desafío Escenario 2025	Julio	\$28.000.000
● Semana del Arte (Red de Cultura)	Julio	Red de Cultura
● Curso de Cueca – Los del Beagle	Anual	Rec. propios
● Disfrutando Mi Niñez	Agosto	\$5.490.000
● Fiesta de la Chilenidad + 4° Camp. Cueca	Septiembre	\$13.000.000
● Actividad Cultural Recreativa (Halloween)	Octubre	\$2.217.300
● 72° Aniversario Comunal	Noviembre	\$16.000.000
● Cierre Aniversario – Show J.P. González	Noviembre	\$14.987.000

ACTIVIDAD	MES	MONTO MUNICIPAL
• VIII Versión Chupe de Centolla	Noviembre	\$15.900.000
• Cierre Actividades Culturales (Navidad)	Diciembre	\$4.345.000
• Encendido del Árbol Navideño	Diciembre	\$2.949.000
Talleres de Manualidades (8 talleres · 120 mujeres)		\$4.597.704
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL 2025		~\$127M

Adicionalmente, el Programa Red de Cultura del Ministerio de las Culturas aportó \$4.630.000 para actividades de Patrimonio, Identidad Local y Arte, que financiaron la Noche Más Larga, talleres intergeneracionales y el Día del Patrimonio Regional.

LA CULTURA UNE A CABO DE HORNOS

Una comunidad que celebra, aprende y crece junta

El calendario cultural 2025 demuestra que el Área de Cultura municipal es mucho más que un organizador de eventos: es el espacio donde la comunidad de Cabo de Hornos se reconoce, celebra y construye su identidad colectiva. Desde enero hasta diciembre, cada mes trajo una actividad pensada para que ningún vecino ni vecina se quedara fuera.

Para todos los públicos	Desarrollo de habilidades	Tradición viva	Proyección internacional
14 EVENTOS	120 MUJERES	8º CENTOLLA + 4º CUECA	72º ANIVERSARIO
Niños, jóvenes, adultos y personas mayores tienen su espacio en el calendario cultural municipal de Cabo de Hornos.	8 talleres de manualidades con énfasis en el empoderamiento femenino y la inclusión de adultas mayores.	El Chupe de Centolla y el Campeonato de Cueca consolidan las tradiciones que identifican a la comuna.	El aniversario comunal convocó a representantes internacionales, reafirmando el protagonismo de Puerto Williams en el mundo.

“La cultura no es un lujo: es el espacio donde una comunidad se mira, se reconoce y crece junta. Cada taller, cada fiesta y cada evento organizado por el Área de Cultura es una declaración de que en Cabo de Hornos, todos tienen un lugar en la historia que estamos construyendo.”

ENCUENTRO MUNICIPAL DEL EXTREMO AUSTRAL

Ushuaia – Puerto Williams, 28 de marzo de 2025

El calendario cultural 2025 demuestra que el Área de Cultura municipal es mucho más que un organizador de eventos: es el espacio donde la comunidad de Cabo de Hornos se reconoce, celebra y construye su identidad colectiva. Desde enero hasta diciembre, cada mes trajo una actividad pensada para que ningún vecino ni vecina se quedara fuera.



SIGNIFICADO HISTÓRICO

El primer encuentro de municipios entre Ushuaia (Argentina) y Cabo de Hornos (Chile) representa un hito sin precedentes en la historia de cooperación de las ciudades más australes del mundo. Ambas localidades, situadas en el extremo del continente americano y separadas por el Canal Beagle, decidieron trascender fronteras para establecer un diálogo directo entre sus cuerpos colegiados. Este encuentro no solo marca el inicio de una relación institucional formal, sino que reconoce la importancia geoestratégica, cultural y económica de ambas ciudades como protagonistas principales del turismo y desarrollo antártico de América del Sur.

EJES DE COOPERACIÓN IDENTIFICADOS

TURISMO Y CONECTIVIDAD

Conectividad Aérea y Marítima

Circuito Turístico Integrado. Potenciar un circuito de turismo entre ambas ciudades que ofrezca experiencias complementarias del Beagle. Concejales de Ushuaia están en condiciones de potenciar el intercambio turístico de manera integral.

Proyecto Sello Gastronómico Fueguino. Iniciativa para trabajar entre ambas ciudades, reconociendo la identidad culinaria fueguina.

Turismo de Adulto Mayor. Se identifica como segmento de mercado específico a desarrollar con programas especiales.

Participación del Sector Privado.

Información y Comunicación Comercial.

DEPORTE E INTERCAMBIO EDUCACIONAL

Reactivación y Nuevas Iniciativas

Convenio Deportivo-Educacional. Se propone retomar el convenio deportivo-educacional que existía entre ambas ciudades. Este acuerdo permitirá fortalecer la cooperación en educación física y deporte organizado.

Intercambio de Clínicas Deportivas. Generar intercambio de clínicas de deporte desde Ushuaia a Puerto Williams para niños y adolescentes, especialmente en invierno. Esta iniciativa es crítica dado que Cabo de Hornos carece de espacios de esparcimiento especializado, especialmente para adolescentes en períodos de inactividad invernal.

Potencial Circuito Deportivo Austral. Potenciar un circuito de deporte entre ambas ciudades con actividades planificadas y regulares.

DESARROLLO CULTURAL Y PATRIMONIO

Revitalización del Intercambio Identitario

Intercambio Cultural Yagan e Identitario. Revitalizar el intercambio cultural, como una de las primeras tareas para tratar y llegar a un acuerdo. Énfasis en la cultura Yagan como patrimonio común del extremo austral, pero también en manifestaciones culturales en general.

Semana Colaborativa de Desarrollo Cultural. Desarrollo cultural en una semana de trabajo en conjunto. Una semana colaborativa con eventos y encuentros de artesanía, expresiones artísticas locales, y celebraciones culturales que visibilicen identidades compartidas del Fin del Mundo.

Herramientas Normativas Conjuntas. Desarrollar herramientas normativas en conjunto, con un trabajo a largo plazo que trascienda encuentros puntuales. Se propone crear ordenanzas o regulaciones conjuntas que institucionalicen estas iniciativas.

SISTEMA DE SALUD Y COOPERACIÓN

Propuesta de Trabajo en Salud Territorial

Sistema de salud: Se propone impulsar mesas de debate y de discusión para tratar estos temas y tomar definiciones con otras entidades. Se busca generar propuestas sobre la realidad de ambas ciudades, con una agenda clara que permita abordar desafíos comunes de provisión de servicios de salud en territorios extremos y aislados. Se enfatiza que este es un campo que requiere diálogo con organismos de salud regional y nacional, pero donde la coordinación municipal es fundamental.



COMPROMISO CON LA COOPERACIÓN AUSTRAL

La Municipalidad de Cabo de Hornos reafirma su compromiso con la cooperación y el diálogo con Ushuaia, reconociendo que ambas ciudades comparten desafíos únicos en geografía extrema, aislamiento relativo, dependencia del turismo, y responsabilidad con patrimonio natural y cultural. Este encuentro histórico es el primer paso de una alianza que perdurará más allá de administraciones, sentando las bases para que futuras generaciones de ambas ciudades continúen trabajando juntas en la construcción de un desarrollo territorial sustentable, inclusivo y respetuoso con la identidad de los pueblos del extremo austral.

“En el Fin del Mundo, donde dos naciones se encuentran separadas solo por el Beagle, dos ciudades australes han decidido unirse. Este encuentro no es un cierre, sino el comienzo de una historia compartida de cooperación, respeto y desarrollo mutuo. Ushuaia y Cabo de Hornos son el espejo de sí mismas, y juntas brillan con mayor intensidad en el horizonte antártico.”

18.5 DEPORTE



DEPORTE PARA TODOS

El Área de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario, es fundamental para el desarrollo de diferentes disciplinas que contribuyen a mantener la salud física y mental de los habitantes de la comuna. Con un enfoque inclusivo y comunitario, todos los talleres son mixtos y abiertos a la comunidad, abarcando desde niños y niñas hasta adultos mayores.

Cada año el área se preocupa de ofrecer un abanico diverso de disciplinas que incluye voleibol, básquetbol, escuela de fútbol (dos categorías etarias), baile urbano, danza, folclórico, power jump, acondicionamiento físico y cardio vascular, entre otros, complementadas con actividades físicas masivas como carreras, cicletadas, campeonatos y eventos comunitarios que integran a toda la familia.

“El deporte en Cabo de Hornos no distingue edades ni géneros: es un espacio de encuentro, bienestar y comunidad. Cada taller, cada carrera y cada campeonato es una invitación a moverse, superarse y construir una vida más saludable en el extremo austral de Chile.”

COMPARATIVA 2024 - 2025

DIMENSIÓN	2024	2025
Talleres deportivos activos	7 talleres	8 talleres (+1 Adulto Mayor)
Disciplinas ofrecidas	Fútbol, básquet, voleibol, danza, power jump, acond. físico	Ídem + Salud Cardiovascular Adulto Mayor + Folclórico
Espacios deportivos	Sala Uso Múltiple, Multicanchas, Gimnasio, Estadio	Ídem + Mejoras Gimnasio (\$10.000.000 nuevas máquinas)

DIMENSIÓN	2024	2025
Actividades masivas destacadas	Carrera Posta (Mes Mujer) Corrida 3K + Regata (Armada) Cicletada Familiar Carrera Nocturna 3,5K	Corrida Canina (Carabineros) Corrida Mes del Mar (Armada) Comp. Acond. Físico Camp. Básquetbol + Futsal
Proyectos externos financiados	FNDR 8% Tenis de Mesa FNDR 8% Futsal Infantil	IND Escuela de Voleibol (\$1.729.420)
Campeonatos / competencias	2 Competencias Acond. Físico Futsal Infantil (FNDR, oct-dic)	Comp. Acond. Físico (jun) Camp. Básquetbol Mixto (jun) Camp. Futsal Infantil (jun)
Inversión estimada	Proyectos FNDR + recursos munic.	\$21.579.420 estimado
Infraestructura (nueva adquisición)	Materiales deportivos varios	Máquinas gimnasio \$10M Impl. talleres \$950.000 Estadio \$300.000

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES 2025

Durante el año 2025 se mantuvieron y ampliaron los talleres municipales, todos gratuitos y abiertos a toda la comunidad, con monitores municipales especializados en cada disciplina. La Sala de Uso Múltiple (disponible de 19:00 a 00:00 hrs. mediante convenio con el Servicio Local de Educación Pública) es la principal sede de desarrollo:

● Escuela de Fútbol

4 monitores · Categorías: 6–11 años y 12–17 años. Refuerza técnica, táctica, valores deportivos y participación en campeonatos. Promueve identidad deportiva y respeto entre compañeros.

● Básquetbol Mixto

2 monitores · Todas las edades. Enseñanza de técnica, reglamento y disciplina. Incluye campeonatos locales como cierre de semestre. Implementado con balones de alta calidad y conos para entrenamiento.

● Voleibol

2 monitores · Jóvenes y adultos. Técnica, reglamento y entrenamiento. Fortalecido en 2025 con Proyecto IND (50 balones, 3 redes, ~20 participantes). Potenciado por financiamiento externo.

● Básquetbol Mixto

1 monitor · Kettlebells, balones medicinales, battle ropes, steps y mancuernas. Programa integral de mejora de la condición física general. Incluye competencia semestral como hito de progreso.

● Power Jump

1 monitor · Adultos, hombres y mujeres. Alta intensidad cardiovascular con trampolines individuales. Mejora resistencia, coordinación y tiene bajo impacto articular. Ideal para inicio en actividad física.

● Salud Cardiovascular (Adulto Mayor)

1 monitor Profesor de Educación Física · Nuevo en 2025. Ejercicios de intensidad moderada: resistencia aeróbica, movilidad articular y salud cardíaca. Adaptado a las capacidades físicas del adulto mayor.

● Baile Urbano Infantil

1 monitora · Niñas. Espacio creativo y deportivo: técnicas y ritmos de danza urbana. Fomenta actividad física, coordinación motriz, autoestima, disciplina y trabajo en equipo mediante coreografías.

● Danza

1 monitor · Mixto. Expresión corporal y técnica de danza. Participación en presentaciones comunitarias como cierre de semestre. Promueve la cultura y el bienestar a través del movimiento.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

El municipio pone a disposición de la comunidad tres espacios deportivos principales, que en 2025 recibieron inversiones significativas para mejorar su equipamiento:

SALA DE USO MÚLTIPLE	GIMNASIO DE MÁQUINAS	MULTICANCHAS	ESTADIO MUNICIPAL LUIS GONZÁLEZ
19:00–00:00 hrs Convenio SLEP Talleres y campeonatos	Mayores de 18 años Nuevas máquinas 2025 \$10.000.000	Cancha techada O'Higgins Uso libre comunidad Futsal y fútbol	Calle Carlos Condell Campeonatos oficiales Nuevas mallas 2025

En 2025 se realizó la licitación para adquisición de máquinas de ejercicios y deportivas para el Gimnasio Municipal, con una inversión de \$10.000.000, renovando completamente el equipamiento disponible para los vecinos y vecinas mayores de 18 años. Adicionalmente, el Estadio Municipal Luis González recibió nuevas mallas y banderines deportivos por \$300.000.

ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS 2025

Durante el año 2025 el Área de Deportes organizó y co-organizó diversas actividades masivas y competencias que reunieron a toda la comunidad:

- **Corrida Familiar Canina Aniversario Carabineros (13 abril 2025)**

En conmemoración del Aniversario Institucional de Carabineros de Chile, se realizó una carrera canina abierta a toda la comunidad, reuniendo participantes de todas las edades. Premiación especial a los 3 primeros lugares. Se reforzó la tenencia responsable de mascotas con información sobre la Ley N° 21.020. Actividad en colaboración con Carabineros de Chile y recursos municipales.

- **Corrida Mes del Mar Armada de Chile**

Corrida familiar abierta a toda la comunidad, organizada en conjunto con la Armada de Chile como parte de las actividades del Mes del Mar en Puerto Williams. Realizada en ambiente de camaradería y competencia sana, promoviendo la actividad física y el cuidado del mar. Recursos: \$3.600.000 (Talleres Deportivos).

- **Competencia de Acondicionamiento Físico Cierre Primer Semestre (27 junio 2025)**

Realizada en la Sala de Uso Múltiple con 16 participantes. A cargo del Monitor de Acondicionamiento Físico, Encargado de Deportes y funcionarios municipales. Contempló ejercicios de resistencia y rapidez. Cierre del primer semestre de talleres municipales. Recursos: \$2.400.000 (Talleres Deportivos).

- **Premiación Campeonato Básquetbol Mixto Categoría Infantil, Juvenil y Adulto (16 junio 2025)**

Campeonato en la Sala de Uso Múltiple con 6 equipos en categorías infantil, juvenil y adultos. A cargo de los monitores del taller de Básquetbol. Actividad familiar de gran participación que fomenta el deporte y la salud. Recursos: \$1.500.000 (Talleres Deportivos).

- **Premiación Campeonato Futsal Infantil Cierre Escuela de Fútbol (21 junio 2025)**

Campeonato de cierre del taller Escuela de Fútbol, a cargo de 4 monitores. Tres categorías: 6–8 años, 9–11 años y 12–17 años. Participación de niños, niñas y juveniles de la comuna. Recursos: \$1.100.000 (Campeonato Deportivo).

- **Clínica Mujeres Guardianes Karate (22 noviembre 2025)**

Instancia deportiva realizada en la Sala de Uso Múltiple (SUM), calle Yelcho N°180, liderada por la instructora Carol de la Paz. Orientada a la práctica técnica de las artes marciales y al fortalecimiento de los lazos comunitarios a través del deporte. Recursos: \$1.400.000 (Servicio de producción).

- **Carrera Mixta 3,5K**
Diciembre 2025

La Municipalidad de Cabo de Hornos organizó una carrera mixta para adultos abierta a toda la comunidad, con recursos municipales a través del Área de Deportes. El evento convocó a 19 participantes que demostraron gran entusiasmo y espíritu de superación. Ceremonia de premiación para los tres primeros lugares. Recursos: \$2.000.000.



PROYECTO IND – ESCUELA DE VOLEIBOL 2025

La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, a través del Área de Deportes, postuló y ejecutó exitosamente un proyecto al Instituto Nacional de Deportes (IND) para la implementación y fortalecimiento de la Escuela de Voleibol comunal.

El proyecto, a cargo de un Monitor Municipal durante dos meses, tuvo como propósito fundamental la optimización del taller existente, con metas de fortalecimiento de la implementación deportiva y captación de nuevos beneficiarios, ambas cumplidas satisfactoriamente.

PROYECTO IND — ESCUELA DE VOLEIBOL	\$1.729.420
Inversión en implementación deportiva	\$1.729.420
Participantes beneficiados	~20 personas

Implementación adquirida con el proyecto IND:



INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2025

Durante el año 2025 el municipio realizó inversiones significativas para mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo disponible para la comunidad:

ÍTEM DE INVERSIÓN	DETALLE	MONTO
Máquinas Gimnasio Municipal	Licitación adquisición máquinas ejercicio y deportivas	\$10.000.000
Proyecto IND Voleibol	50 balones, 3 redes, 5 bolsos para ~20 participantes	\$1.729.420
Corrida Mes del Mar	Servicio de producción evento comunitario	\$3.600.000
Comp. Acond. Físico (junio)	Servicio de producción, 16 participantes	\$2.400.000
Camp. Básquetbol Mixto (junio)	Servicio de producción, 6 equipos	\$1.500.000
Camp. Futsal Infantil (junio)	Servicio de producción, 3 categorías etarias	\$1.100.000
Clínica Karate Guardianes (nov)	Instructora Carol de la Paz, Sala Uso Múltiple	\$1.400.000
Carrera Mixta 3,5K (diciembre)	19 participantes, premiación 3 primeros lugares	\$2.000.000
Implementos Talleres Deportivos	Pesas rusas, balones medicinales, battle ropes, steps, mancuernas, balones básquetbol	\$950.000
Estadio Municipal Luis González	Mallas y banderines deportivos	\$300.000
TOTAL ESTIMADO		\$24.979.420

COMPROMISO CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR COMUNITARIA

El Área de Deportes de la Municipalidad de Cabo de Hornos ha demostrado año a año su compromiso con la promoción de la actividad física y el bienestar como herramientas esenciales para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna. Al ofrecer opciones variadas y gratuitas, se busca motivar a más personas a participar en actividades deportivas y adoptar hábitos saludables en su vida diaria.

Durante 2025, la incorporación del Taller de Salud Cardiovascular para Adulto Mayor amplió la cobertura etaria del programa, reconociendo que el deporte y el movimiento son fundamentales en todas las etapas de la vida. La inversión en nuevas máquinas para el Gimnasio Municipal, la ejecución del Proyecto IND y el éxito de los campeonatos de cierre de semestre confirman que esta apuesta por el deporte sigue dando frutos.

Las alianzas con instituciones como Carabineros de Chile, la Armada de Chile y el Instituto Nacional de Deportes han permitido ampliar el alcance y los recursos del área, organizando eventos de impacto comunitario que van más allá de los talleres regulares y convocan a vecinos y vecinas de todas las edades.

“Porque en Cabo de Hornos, hacer deporte es parte de nuestra identidad como comunidad: cada carrera, cada cancha y cada taller es un espacio de encuentro, superación y bienestar que construimos juntos para que nuestra comuna CREZCA.”

18.6 OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es el puente entre la comunidad de Cabo de Hornos y las oportunidades de empleo digno. A través de la articulación con empresas locales, regionales y nacionales, la gestión de la Bolsa Nacional del Empleo y el trabajo en Red Territorial con SENCE, la OMIL apoya a toda persona que busca una oportunidad laboral en la ciudad más austral del mundo.

63	32	8	6
Registros OMIL año 2025	Registros OMIL año 2024	Personas insertadas	Empresas articuladas 2025
38 locales + 25 fuera de la comuna	Mayoría personas fuera de la comuna	Inserción laboral efectiva 2025	Locales + públicas con mano de obra

MISIÓN Y ROL DE LA OMIL

Intermediación laboral · trabajo decente · inclusión

La OMIL contribuye a la promoción de empleos que se enmarquen dentro del concepto de trabajo decente: empleo digno, con justa remuneración, con contrato de trabajo y seguridad social. Procura aumentar la oferta de empleos coordinando su acción con organismos e instituciones públicas y privadas, actuando bajo el concepto de trabajo digno con promoción activa de derechos laborales.

La OMIL cumple además un rol inclusivo fundamental: orienta y apoya a personas en situación de discapacidad, migrantes y adultos mayores en su búsqueda de oportunidades laborales. La Municipalidad de Cabo de Hornos mantiene un Convenio de Colaboración y Acreditación OMIL con incorporación al Sistema de Bolsa Nacional de Empleo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

INTERMEDIACIÓN LABORAL	BOLSA NACIONAL DEL EMPLEO	RED TERRITORIAL SENCE	INCLUSIÓN LABORAL
Articulación directa entre personas que buscan empleo y empresas que requieren trabajadores. Reclutamiento local para vacantes comunales, regionales y nacionales.	Inscripción y gestión de beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario. Vinculación de usuarios con las plataformas digitales de empleo del Estado.	Reuniones periódicas con las OMIL de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. Trabajo en red para cruzar información de vacantes disponibles en toda la región.	Atención especializada para personas con discapacidad, migrantes y adultos mayores. Apoyo personalizado en la búsqueda de oportunidades de trabajo digno.

COMPARATIVA DE GESTIÓN 2024 - 2025

Crecimiento sostenido en registros y empresas articuladas

El año 2025 marcó un crecimiento significativo en la actividad de la OMIL, casi duplicando los registros respecto a 2024 (32 → 63 personas) y consolidando el trabajo con empresas estratégicas locales. Por primera vez se cuenta con datos precisos de inserción laboral efectiva: 8 personas de Cabo de Hornos fueron insertadas laboralmente durante 2025.

INDICADOR	2024	2025	TENDENCIA
● Total personas registradas OMIL	32	63	+97% ▲▲
● Registrados de la comuna (locales)	~10	38	+280% ▲▲
● Registrados fuera de la comuna	~22	25	+14% ▲
● Personas insertadas laboralmente	s/d	8	Dato nuevo
● Empresas/instituciones articuladas	6	6	= estable
● Reuniones Red Territorial SENCE	mensual	periódica	→
● Difusión cursos SENCE	sí	sí	→
● Apresto laboral (jóvenes 4to medio)	sí	—	2024 solo
● Difusión redes sociales (vacantes)	sí	sí	→

PERFIL DE USUARIOS REGISTRADOS 2025

63 personas · 38 locales + 25 externas · 8 insertadas

Un cambio relevante respecto a 2024: en 2024 la mayoría de las personas registradas en la OMIL eran de fuera de la comuna. En 2025, por primera vez, la mayoría de registros corresponde a personas de la propia comunidad de Cabo de Hornos (38 de 63, es decir el 60,3%), lo que evidencia un mayor alcance e impacto local de la OMIL en el territorio.

Registrados de la Comuna 60,3% del total	38	60.3%
Registrados fuera de la Comuna 39,7% del total	25	39.7%
Insertados laboralmente 12,7% del total registrado	8	12.7%

Resultado destacado 2025: 63 personas registradas, casi el doble del año 2024. El 60,3% son personas de la propia comuna, lo que demuestra un mayor arraigo e impacto local de la OMIL. 8 personas fueron insertadas laboralmente de forma efectiva.

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS

Reclutamiento · formación · red territorial · difusión

La OMIL desarrolló durante 2024 y 2025 una serie de actividades orientadas a fortalecer la empleabilidad de las personas de la comuna, articular la demanda laboral de las empresas instaladas y mantener una presencia activa en la Red Territorial de Intermediación Laboral de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

	<p>Reclutamiento para Empresas Locales y Externas 2024 y 2025</p> <p>Gestiones de reclutamiento para empresas externas e internas a la comuna en búsqueda de profesionales y servicios específicos. Difusión de vacantes a través de redes sociales y página web municipal. Apoyo en la selección de personal con perfil local.</p>
	<p>Bolsa Nacional del Empleo (BNE) Permanente · SENCE</p> <p>Inscripción de personas desocupadas y beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario a la Bolsa Nacional del Empleo. Gestión de perfiles laborales y vinculación con ofertas de empleo a nivel regional y nacional.</p>
	<p>Red Territorial OMIL – SENCE Regional Reuniones periódicas · Punta Arenas · Puerto Natales · Porvenir</p> <p>Participación en reuniones online con la Red Territorial de OMIL de la Región, coordinadas por SENCE Regional. Intercambio de información de vacantes disponibles entre comunas para insertar personas en empleos disponibles en toda la región.</p>
	<p>Difusión de Cursos SENCE y Vacantes Gratis · Digital · Redes sociales municipales</p> <p>Difusión de cursos gratuitos SENCE a través de redes sociales del Municipio. En 2025: apoyo en difusión y postulación para Inglés Básico y Manipulación de Alimentos. Información de vacantes regionales y nacionales compartidas con la comunidad.</p>
	<p>Apresto Laboral – 4to Medio Liceo DMG 2024 · Primer semestre · Capacitación profesional OMIL Puerto Natales</p> <p>Actividad exclusiva 2024: taller de apresto laboral para egresados del Liceo Bicentenario D.M.G. Un profesional de la OMIL de Puerto Natales entregó herramientas para entrevistas de trabajo y el ingreso al mundo laboral.</p>
	<p>Coordinación Hotel La Kutaia – SALFACORP 2024–2025 · Construcción hotel · Mano de obra local prioritaria</p> <p>Trabajo de coordinación sostenido con SALFACORP S.A. para el reclutamiento de personas locales en la construcción del nuevo Hotel La Kutaia. La empresa emite informes de trabajadores contratados, garantizando trazabilidad del empleo local generado.</p>

EMPRESAS E INSTITUCIONES ARTICULADAS

Reclutamiento · difusión de vacantes · empleo local

La OMIL actúa como nexo entre la demanda de empleo de las empresas instaladas en la comuna y la oferta de personas disponibles para trabajar. Durante ambos años se trabajó con 6 empresas e instituciones públicas y privadas. En 2025 se sumaron nuevos actores estratégicos como EPAAUSTRAL y ENAP.

Empresas/Instituciones 2024

- ▶ SALFA S.A – Hotel Lakutaia
- ▶ Delegación de Bienestar Armada
- ▶ GASCO Puerto Williams
- ▶ CONAF Puerto Williams
- ▶ Banco de Chile
- ▶ SAG

Total: 6 empresas/instituciones

Empresas/Instituciones 2025

- ▶ SALFACORP S.A – Hotel Lakutaia
- ▶ Bienestar Armada de Chile
- ▶ GASCO Puerto Williams
- ▶ CONAF Puerto Williams
- ▶ EPAAUSTRAL ★ nuevo
- ▶ ENAP ★ nuevo

Total: 6 empresas/instituciones




Continuidad: SALFACORP (ex SALFA S.A), Bienestar Armada, GASCO y CONAF mantienen su vinculación con la OMIL en ambos años. Incorporaciones 2025: EPAAUSTRAL y ENAP se suman como nuevas empresas que requieren apoyo en la difusión y reclutamiento de mano de obra local.

Proyecto estratégico – Hotel Lakutaia (SALFACORP): La construcción del nuevo hotel en Puerto Williams constituye el proyecto privado de mayor impacto en empleo local de los últimos años. La OMIL coordinó el reclutamiento de personas de la comuna para esta obra, garantizando que los trabajadores de Cabo de Hornos tengan prioridad en las contrataciones. SALFACORP emite informes periódicos de trabajadores contratados.

CURSOS SENCE Y CAPACITACIÓN

Empleabilidad · formación digital · manipulación de alimentos

La OMIL actúa como puerta de entrada gratuita a la oferta de capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). A través de la difusión en redes sociales municipales, llega información de cursos gratuitos a trabajadores, emprendedores y jóvenes que buscan iniciarse en el mercado laboral.

	<p>Inglés Básico SENCE gratuito · Modalidad online · 2025 Apoyo en difusión y postulación. Orientado a mejorar la empleabilidad de personas de la comuna en sectores de turismo, exportación y servicios donde el inglés es un valor diferenciador. Especialmente relevante para el destino turístico que aspira a ser Cabo de Hornos.</p>
	<p>Manipulación de Alimentos SENCE gratuito · Modalidad dirigida · 2025 Apoyo en difusión y postulación para la comuna de Cabo de Hornos. Certificación fundamental para el sector gastronómico y turístico local: cocina, restaurantes, eventos y emprendimientos de alimentos artesanales.</p>
	<p>Atención de Público y Manejo de Conflictos Capacitación interna OMIL · 2024 Capacitación online para el equipo OMIL. Fortalecimiento de competencias en atención al usuario, resolución de conflictos y habilidades blandas para la gestión de personas en búsqueda de empleo.</p>

PROYECCIÓN Y COMPROMISOS OMIL

Empleo digno · inserción laboral · desarrollo comunitario

El crecimiento registrado en 2025 confirma que la OMIL se ha consolidado como un servicio valorado y utilizado por la comunidad de Cabo de Hornos. Pasar de 32 a 63 registros, con una mayoría de personas locales y con 8 inserciones laborales efectivas documentadas, representa un salto cualitativo y cuantitativo relevante para la gestión municipal.

CRECIMIENTO DE REGISTROS	EMPLEABILIDAD LOCAL	INSERCIÓN EFECTIVA	EMPRESAS VINCULADAS
+97%	60,3%	8 pers.	6
De 32 a 63 personas registradas. La OMIL alcanza y apoya a más personas de la commune.	En 2025, 6 de cada 10 personas registradas son de la propia commune de Cabo de Hornos.	Primer registro formal de personas insertadas laboralmente gracias a la gestión OMIL.	Articulación sostenida con 6 empresas e instituciones claves del mercado laboral local.

“La OMIL es más que una oficina de empleo: es el espacio donde la comunidad de Cabo de Hornos encuentra orientación, apoyo y oportunidades de trabajo digno. Cada persona que registramos, cada empresa que articulamos y cada inserción laboral que logramos es un paso más hacia un municipio que cuida a su gente.”

18.7 CLÍNICA PODOLÓGICA



La Clínica Podológica Municipal de Cabo de Hornos es un servicio de salud de acceso gratuito para toda la comunidad, que opera de manera ininterrumpida desde el año 2012. A lo largo de más de trece años, este programa ha sido una respuesta concreta a las necesidades de salud del pie de los habitantes de la comuna, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de hombres, mujeres, niños y adultos mayores en uno de los territorios más australes del mundo.

Desde 2012 y durante más de 13 años, la Clínica Podológica Municipal ha ofrecido atención gratuita a toda la comunidad de Cabo de Hornos, consolidándose como un pilar fundamental de la salud preventiva y terapéutica de nuestra comuna.

Las atenciones son debidamente agendadas vía telefónica y/o WhatsApp, y se realizan en las dependencias de la Clínica Podológica Municipal, cumpliendo con los protocolos de sanitización y ventilación correspondientes entre cada paciente. Cuando las condiciones del paciente lo requieren, el equipo se traslada a los domicilios de adultos mayores y personas postradas de la comuna, garantizando que nadie quede sin atención.

SERVICIOS Y TRATAMIENTOS OFRECIDOS

La Clínica Podológica Municipal brinda una amplia gama de tratamientos especializados, cubriendo tanto el cuidado preventivo como el tratamiento de patologías del pie. Todos los servicios son completamente gratuitos para la comunidad.

TRATAMIENTO PODOLÓGICO MECÁNICO	ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTOS MAYORES	EXTRACCIÓN DE UÑAS ENCARNADAS
Resecado, enucleación y masaje hidratante de las extremidades.	Higiene de extremidades inferiores en el domicilio del paciente.	Espiculoectomía con protocolo certificado de asepsia.
CURACIONES PLANAS	CONTROL Y SEGUIMIENTO	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO
Tratamiento y seguimiento de lesiones en pies y dedos.	Controles periódicos según necesidad clínica del paciente.	Retiro seguro de elementos extraños en tejidos del pie.

La prioridad de atención siempre ha sido las URGENCIAS podológicas, sin descuidar la atención programada de pacientes crónicos y adultos mayores. Una vez finalizado cada procedimiento, se entregan indicaciones específicas al paciente y se realiza un aseo terminal completo del área de atención.

RESULTADOS AÑO 2025

En el año 2025, la Clínica Podológica Municipal continuó brindando atención de calidad a la comunidad, alcanzando 610 atenciones totales. Destaca el significativo aumento en el número de espiculoectomías (180) y especialmente en el resecado (160 procedimientos), duplicando con creces el registro del año anterior. El mes de diciembre fue el de mayor actividad con 76 atenciones, seguido por agosto y octubre con 67 cada uno.

MES	ATENCIÓNES PODOLÓGICAS	ESPICULOECTOMÍA	CURACIONES PLANAS	RESECADO
Enero	27	6	6	5
Febrero	45	13	10	10
Marzo	36	8	5	10
Abril	56	16	8	12
Mayo	44	13	10	10
Junio	59	17	9	12
Julio	57	15	10	13
Agosto	67	12	5	7
Septiembre	36	13	3	5
Octubre	67	28	8	16
Noviembre	40	13	7	9
Diciembre	76	26	10	31
TOTAL 2025	610	180	91	160

ANÁLISIS COMPARATIVO 2024-2025

Al comparar ambos períodos, se observa que si bien el total de atenciones podológicas disminuyó un 10,4% (de 681 a 610), esto se explica principalmente por el comportamiento del primer trimestre 2025. Sin embargo, en los indicadores de procedimientos técnicos especializados se registran aumentos notables: las espiculoectomías crecieron un 4,7% (de 172 a 180), las curaciones planas aumentaron un 279% (de 24 a 91), y el resecado creció un 79,8% (de 89 a 160 procedimientos).

INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN
Atenciones Podológicas	681	610	-10,4%
Espiculoectomías	172	180	+4,7%
Curaciones Planas	24	91	+279%
Resecado	89	160	+79,8%

El notable incremento en procedimientos especializados refleja una mayor complejidad de los casos atendidos y el compromiso del equipo municipal por brindar atenciones de alta calidad técnica. El programa continúa siendo un referente de la salud preventiva gratuita en la región.

ATENCIÓN DOMICILIARIA A ADULTOS MAYORES Y POSTRADOS

Uno de los pilares más significativos de este programa es la atención domiciliaria, que garantiza que los adultos mayores y personas postradas de la comuna reciban los cuidados podológicos necesarios en la comodidad y seguridad de sus hogares. Esta modalidad de atención refleja el compromiso municipal con la equidad en el acceso a la salud, eliminando las barreras de movilidad que podrían impedir que los habitantes más vulnerables accedan a este servicio.

La Clínica Podológica Municipal garantiza que **ningún habitante de Cabo de Hornos, sin importar su condición de movilidad, quede sin acceso a la atención podológica gratuita que merece.**

La Clínica Podológica Municipal opera bajo un estricto protocolo de atención que garantiza la seguridad y bienestar de cada paciente. El proceso se inicia con la agendación telefónica o vía WhatsApp, continúa con la aplicación del procedimiento podológico correspondiente y concluye con la entrega de indicaciones personalizadas y la realización de un aseo terminal completo del área de atención.

Prioridad de atención: Las urgencias podológicas tienen prioridad absoluta, asegurando que casos críticos como uñas encarnadas infectadas, heridas o procesos inflamatorios agudos sean atendidos de manera inmediata.

Medidas de protección: Se aplican todas las medidas de protección universal necesarias para prevenir contagios, incluyendo sanitización y ventilación adecuada entre cada atención.

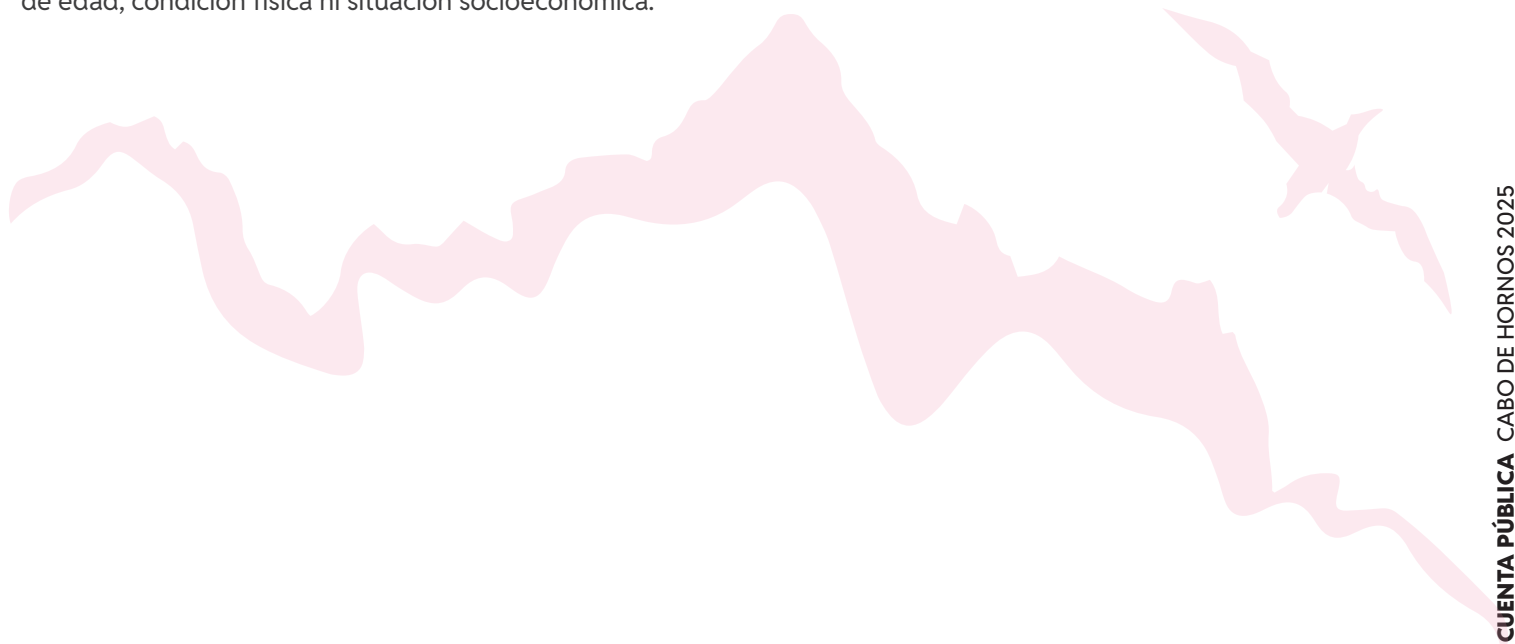
Seguimiento clínico: Cuando es necesario, se programan controles de seguimiento para evaluar la evolución del tratamiento y ajustar las indicaciones según la respuesta del paciente.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD DESDE 2012

La Clínica Podológica Municipal de Cabo de Hornos es un ejemplo concreto del compromiso de la Municipalidad con la salud integral y el bienestar de su comunidad. Durante más de trece años de funcionamiento ininterrumpido, este servicio ha demostrado que la cercanía, la gratuidad y la calidad de la atención no son conceptos excluyentes, sino que pueden y deben coexistir en un servicio público de excelencia.

Más de 13 años de atención gratuita, más de 1.291 atenciones en el bienio 2024–2025, y un equipo comprometido con la salud de cada habitante de Cabo de Hornos: eso es la Clínica Podológica Municipal.

La Municipalidad de Cabo de Hornos reitera su compromiso de mantener y fortalecer este programa, garantizando el acceso universal y gratuito a la salud podológica para todas las personas que habitan en el territorio comunal, sin distinción de edad, condición física ni situación socioeconómica.



18.8 CLÍNICA VETERINARIA



La Clínica Veterinaria Municipal de Cabo de Hornos lleva 13 años entregando atención veterinaria gratuita a la comunidad, constituyendo uno de los programas municipales de mayor continuidad e impacto social de la región. Su labor va mucho más allá de tratar enfermedades: educa, previene y promueve el bienestar integral de los animales y la convivencia armónica entre las personas, las mascotas y el entorno natural del fin del mundo.

GESTIÓN 2025 EN CIFRAS

Comparativa con 2024

416	\$50.1M	6	13
Atenciones 2025	Inversión Municipal 2025	Localidades Atendidas	Años de Servicio Gratuito
▲ +24.2% vs 335 (2024)	100% recursos propios	Sectores rurales y aislados	2012–2025 sin interrupción

SERVICIOS DISPONIBLES

Todos gratuitos para la comunidad

La Clínica Veterinaria Municipal ofrece una gama completa de servicios veterinarios sin costo para los vecinos de Cabo de Hornos, abarcando desde atención preventiva y cirugías reproductivas hasta visitas en terreno a sectores rurales y aislados. En 2025 se amplió la cobertura a otras especies productivas, fortaleciendo el vínculo entre la gestión municipal y el desarrollo rural de la comuna.

CONSULTAS AMBULATORIAS Control sano, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, urgencias y atención en terreno a sectores rurales.	VACUNACIÓN Óctuple canina, Triple felina y Antirrábica. Aplicación en clínica y operativos comunitarios.	CIRUGÍAS REPRODUCTIVAS Esterilizaciones de caninos y felinos. Sala equipada y autoclave para cirugías asépticas y seguras.	MICROCHIP Implante e inscripción en el Registro Nacional de Mascotas. Verificación en cada consulta.
INTERNACIÓN PROVISORIA Caniles calefaccionados para resguardo post-quirúrgico.	TENENCIA RESPONSABLE Educación a tutores, charlas institucionales, fiscalizaciones Ley 21.020 y certificados de viaje.	ATENCIÓN OTRAS ESPECIES Ganado bovino, equinos y aves de corral. Nuevo en 2025: cobertura ampliada al sector productivo.	REGISTRO Y LICENCIAS Inscripción y validación en plataforma Registro Nacional de Mascotas (RNMAC).

COMPARATIVA DE INDICADORES 2024 - 2025

El año 2025 registró 416 atenciones totales, superando las 335 del año 2024 (+24.2%). Además de la mayor cobertura de atenciones, 2025 destaca por la expansión territorial del programa con visitas a 6 localidades incluyendo Puerto Toro, Caleta Eugenia y Bahía Mejillones, la incorporación de nuevas especies y la realización de charlas educativas en instituciones como Carabineros de Chile.

INDICADOR	2024	2025	VARIACIÓN
Total Atenciones	335	416	▲ +24.2%
Cirugías (caninos + felinos)	73	S/D	S/D
Vacunas antirrábicas	104	S/D	S/D
Vacunas óctuples + triple f.	99	S/D	S/D
Microchip implantados	56	S/D	S/D
Localidades atendidas	1	6	▲ +500.0%
Otras especies atendidas	S/D	4	NUEVO
Charlas de tenencia responsable	S/D	3	NUEVO
Certificados de viaje	S/D	Nuevo	NUEVO
Fiscalizaciones Ley 21.020	S/D	Nuevo	NUEVO

FINANCIAMIENTO 2025

Inversión con recursos municipales propios

La totalidad del funcionamiento de la Clínica Veterinaria Municipal es financiada con recursos municipales propios, sin costo para la comunidad. En 2025 la inversión total alcanzó \$50.147.879, distribuidos entre la contratación de servicios veterinarios profesionales (mediante licitación a partir de agosto) y la adquisición de productos farmacéuticos e insumos clínicos.

\$44.981.272	\$5.166.607	\$50.147.879
Prestación de Servicios	Productos Farmacéuticos	Inversión Total 2025
Honorarios profesionales y contrato veterinario licitado	Insumos, medicamentos y material quirúrgico 2025	Sectores rurales y aislados

HITOS Y NOVEDADES 2025

Expansión del programa

El año 2025 marcó un salto cualitativo en el alcance de la Clínica Veterinaria Municipal, con la incorporación de nuevas prestaciones, cobertura territorial ampliada y acciones educativas que fortalecen la cultura de tenencia responsable en toda la comunidad:

• HITO 01

Atención en Terreno a Sectores Aislados

Visitas a Puerto Toro, Caleta Eugenia, Río Róbaló, Villa Ukika y Caleta Josefina con vacunación antirrábica, microchip y controles sanos. Primera atención veterinaria oficial en algunas de estas localidades.

6 localidades alcanzadas

• HITO 02

Atención a Comunidad Yagán

Reunión con el Presidente de la Comunidad Yagán de Bahía Mejillones con entrega de información sobre Tenencia Responsable y atención veterinaria en Villa Ukika.

Colaboración intercultural

• HITO 03

Nuevas Especies Atendidas

Primera vez que la clínica amplía su cobertura a especies productivas: 182 gallinas (2 planteles avícolas), bovinos en Río Róbalo y Caleta Eugenia, y equino con claudicación.

182 gallinas · 3 bovinos · 1 equino

• HITO 04

Charlas de Tenencia Responsable

Dos sesiones a funcionarios municipales (abril), charla a 4ª Comisaría de Carabineros junto al Alcalde (agosto) y difusión radial sobre la Ley 21.020.

3 instancias formativas

• HITO 05

Certificados de Viaje para Mascotas

Nueva prestación incorporada en 2025: emisión de certificados sanitarios de viaje para mascotas, facilitando la movilización de caninos y felinos fuera de la comuna.

Servicio nuevo en 2025

• HITO 06

Fiscalizaciones Ley 21.020

Fiscalizaciones de tenencia responsable junto a Inspectores Municipales y Servicio de Salud, verificando correlación entre microchips detectados y el portal RNMAC.

Control territorial activo



RESUMEN DE GESTIÓN VETERINARIA 2024–2025

Los resultados reflejan un programa veterinario municipal en plena expansión, que combina 13 años de servicio gratuito con una apertura territorial y temática sin precedentes en 2025. La inversión municipal sostenida garantiza acceso equitativo a atención veterinaria de calidad para toda la comunidad:

416	13 años	6
Atenciones 2025	Servicio Veterinario Gratuito	Localidades Atendidas 2025
▲ +24.2% vs 2024	2012–2025 ininterrumpido	Puerto Toro, Eugenia, Róbalo, Ukika, Josefina + clínica
\$50.1M	+3	4
Inversión Municipal 2025	Charlas de Tenencia Responsable	Nuevas Especies atendidas 2025
100% recursos propios	Func. municipales, Carabineros, comunidad	Gallinas, bovinos, equino + ampliación rural

Desde 2012, la Clínica Veterinaria Municipal de Cabo de Hornos demuestra que el cuidado de los animales es parte esencial del bienestar comunitario. Trece años de servicio gratuito, ininterrumpido y en constante crecimiento, son el reflejo del compromiso municipal con una convivencia más saludable, responsable y compasiva en la comuna más austral del mundo.

18.9 PRODESAL



El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos mediante un convenio de transferencia de recursos. A través de este programa, INDAP transfiere recursos de asesoría técnica e inversión que se complementan con el aporte del municipio, conformando un fondo único orientado al desarrollo productivo de los pequeños agricultores de la comuna.

RUBROS PRODUCTIVOS ATENDIDOS

Los 41 usuarios de la Unidad Operativa desarrollan actividades en cuatro rubros productivos que reflejan las potencialidades del territorio insular y subantártico:



MARCO DEL CONVENIO INDAP – MUNICIPIO 2024-2025

El convenio de renovación fue suscrito el 19 de febrero de 2024 en Punta Arenas entre INDAP, representado por el Director Regional Gabriel Zegers Müller, y la Municipalidad de Cabo de Hornos, representada por la Alcaldesa (S) Johanna Cárdenas Vargas. Este instrumento establece los aportes, obligaciones y compromisos de ambas instituciones para la correcta ejecución del programa durante el período 2024-2025.

COMPONENTE	APORTE INDAP	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
Servicio de Asesoría Técnica	\$25.225.200	—	\$25.225.200
Mesa de Coordinación	\$316.404	—	\$316.404
Cofinanciamiento Municipal	—	\$6.500.000	\$6.500.000
TOTAL CONVENIO	\$25.541.604	\$6.500.000	\$32.041.604

Adicionalmente, la Municipalidad aporta recursos no monetarios por valor de hasta \$20.000.000 en agua y maquinaria (máximo 6 horas/día, 2,5 UTM/hora), junto con oficina, sala de reuniones, equipamiento e infraestructura para el funcionamiento del equipo técnico.

COMPARATIVA 2024 - 2025

DIMENSIÓN	2024	2025
Usuarios activos	44 (convenio)	41 (operativos)
Rubros productivos	4 rubros	4 rubros
Financiamiento INDAP	\$25.541.604	\$25.541.604
Aporte Municipal	\$6.500.000	\$6.500.000
IFP (proyectos de inversión)	Llamado 2024	7 proyectos · \$12.184.468
FOA (Fondo Op. Anual)	Insumos invernales	\$3.190.000 · 22 usuarios
Giras técnicas	Instancias regionales	CET Chiloé · 2 ganaderos
Ferías / Expos artesanía	Participación regional	Expo Lanas + ExpoMundoRural
Capacitaciones técnicas	Asesorías individuales	INIA · SENAPRED · SEREMI
Visitas institucionales	Seguimiento INDAP	Dir. Regional + Subdirectorac. Nac.

PROYECTOS DE INVERSIÓN IFP 2025

En julio de 2025 se recibieron los resultados del concurso IFP PRODESAL 2025, beneficiando a 7 usuarios de la Unidad Operativa Cabo de Hornos en los rubros ganadero y hortícola. Los proyectos fueron financiados conforme a las bases del 1er Llamado Concurso IFP Cabo de Hornos 2024.

TIPO DE INVERSIONES ADJUDICADAS 2025

- **Partidor de Leña (22 ton · CC Kohler)**

Sector Estancia Santa Rosa. Apoyo al rubro forestal y generación de ingresos por venta de leña en invierno.

- **Partidor de Leña (22 ton · CC Kohler)**

Mejora de infraestructura hídrica predial para riego y uso ganadero.

- **Invernaderos 80 m² (x2 usuarios)**

Extensión de la temporada productiva hortícola en condiciones climáticas extremas.

- **Rizomas de Peonías**

Diversificación productiva hacia flores y plantas ornamentales con potencial de mercado local y turístico.

OPERACIÓN ANUAL (FOA) 2025

Se coordinó la entrega del Fondo de Operación Anual (FOA) por un monto total de \$3.190.000, destinados a la compra de insumos, materiales y herramientas en época invernal para 22 pequeños productores usuarios del PRODESAL de la comuna.

El FOA constituye un apoyo directo a la continuidad productiva durante el invierno austral, período crítico para los productores de Isla Navarino e Isla Hoste, quienes enfrentan condiciones climáticas extremas y dificultades de abastecimiento por el aislamiento geográfico de la comarca.

ACTIVIDADES DESTACADAS 2025

A lo largo del año 2025 el PRODESAL Cabo de Hornos desarrolló una intensa agenda de actividades técnicas, institucionales y de fomento productivo. A continuación, se destacan los principales hitos por período:

Primer Trimestre (Enero–Marzo 2025):

● Llamado Concurso IFP 2025

Se abrió el llamado a concurso para cofinanciar inversiones con presupuesto de \$12.427.000, INDAP hasta el 90%, tope \$2.000.000 por usuario. Rubros priorizados: Hortalizas, Producción Animal, Forestal y Artesanía. Postulaciones 12 feb – 7 mar; resultados finales 17 de marzo de 2025.

● Gira Técnica CET Chiloé

2 ganaderos de Cabo de Hornos participaron junto a 6 ganaderos de Magallanes en una gira técnica al Centro de Extensión en Tecnologías de Chiloé, en el marco del proyecto FIA de giras tecnológicas y captación de tecnologías para ganadería sostenible.

Segundo Trimestre (Julio–Septiembre 2025):

● Expo Lanas 2025

La artesana Jacqueline Muñoz participó en la Expo Lanas 2025 los días 4, 5 y 6 de julio en el marco de la Expo Invierno, en el Liceo Luis Alberto Barrera de Punta Arenas, visibilizando la artesanía en lana de Cabo de Hornos a nivel regional.

● Apoyo Venta de Ganado Bovino

Pesaje y carguío de 25 vacunos del sector Chaparral (4-5 ago) y 30 vacunos del sector Guerrico (18-19 ago) junto al Jefe de Área INDAP, para venta y traslado a Punta Arenas, fortaleciendo la cadena comercial ganadera.

Tercer Trimestre (Octubre–Diciembre 2025):

Taller Mermeladas y Encurtidos – INIA

Realizado en el Centro Subantártico Cabo de Hornos de la UMAG, en alianza con INIA Kampenaike. Agricultores locales aprendieron Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), control de temperatura, grados Brix y esterilización para agregar valor a productos hortofrutícolas locales.

● ExpoMundoRural INDAP 2025

Apoyo a la postulación de la artesana Jacqueline Muñoz para la 25ª versión de la ExpoMundoRural, 23-26 de octubre en el Parque Estadio Nacional (Ñuñoa), visibilizando la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de Cabo de Hornos a nivel nacional.

BENEFICIARIOS FOA 2025

Los 22 usuarios que recibieron el Fondo de Operación Anual en 2025 corresponden a microproductores pertenecientes a la Unidad Operativa Cabo de Hornos, con RSH entre 40 y 50 puntos, pertenecientes a las zonas rurales de Isla Navarino, Isla Hoste y Bahía Douglas.



COMPROMISO CON EL DESARROLLO RURAL DE CABO DE HORNOS

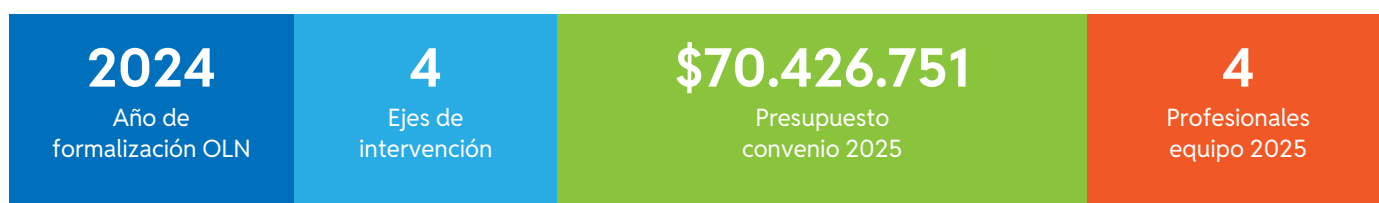
El PRODESAL Cabo de Hornos representa uno de los programas de fomento productivo más relevantes para la agricultura familiar campesina e indígena del extremo austral de Chile. Operar en un territorio insular, con condiciones climáticas extremas y aislamiento geográfico, exige una ejecución de excelencia que ha sido reconocida sostenidamente por INDAP a nivel regional y nacional.

Durante 2025, el programa no solo entregó asesoría técnica y recursos de inversión, sino que también conectó a los productores de Cabo de Hornos con redes tecnológicas, ferias nacionales y capacitaciones especializadas que amplían sus horizontes productivos y comerciales. La visita del Director Regional y del Subdirector Nacional de INDAP a Puerto Williams confirma el reconocimiento institucional a la gestión del programa.

El municipio, por su parte, cumplió con todos sus compromisos de cofinanciamiento y apoyo no monetario, y continuará fortaleciendo esta alianza estratégica con INDAP para que los pequeños productores rurales de nuestra comuna puedan crecer, mejorar sus ingresos y desarrollar una agricultura familiar campesina sostenible y de calidad.

18.10 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

En el marco de la Ley N°21.430 que establece el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, la Municipalidad de Cabo de Hornos implementa la Oficina Local de la Niñez (OLN), un espacio de referencia comunitaria para la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna más austral del planeta. Este informe sistematiza la gestión comparativa 2024-2025, destacando la evolución del programa, las actividades desarrolladas y los hitos del período.



Ley 21.430

MARCO JURÍDICO SISTEMA DE GARANTÍAS



COMPARATIVA 2024-2025

A continuación se presenta una comparación de las principales dimensiones de gestión entre el año de instalación 2024 y el año de implementación plena 2025, reflejando el proceso de consolidación de la OLN en la comuna:

DIMENSIÓN	2024	2025
Estado del programa	Formalización e instalación inicial de la OLN en la comuna (abril 2024)	Implementación plena y consolidación de todos los ejes de intervención
Marco jurídico	Instalación conforme a normas de la Subsecretaría de la Niñez	Ley N°21.430 — Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

DIMENSIÓN	2024	2025
Convenio vigente	Convenio de instalación — D.A. N°129 (SEREMI Desarrollo Social)	Convenio D.A. N°563, período abril 2025 — marzo 2026, \$70.426.751
Equipo profesional	Equipo inicial en proceso de conformación	4 profesionales: Coordinadora, Gestora de casos, Gestor territorial, Administrativa
Atención a NNA y familias	Atención y orientación inicial a NNA y sus familias	Atención integral con planes de intervención personalizados co-construidos con familias y NNA
Articulación MAIC	Instalación de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal	Reuniones activas de coordinación con representantes institucionales de la red comunal
CCCNNA	Sesiones periódicas. Enara Serrano representó al CCCNNA en el Encuentro Nacional en Santiago	Sesiones periódicas + Reunión con Comisión del Concejo Municipal + Encuentro Regional + Encuentro Nacional
Cobertura territorial	Foco en Puerto Williams como sede principal	Puerto Williams + Jornadas en Escuela G-44 de Puerto Toro (isla Navarino) + visitas a instituciones
Capacitación institucional	Actividades de difusión y sensibilización iniciales	Capacitación a docentes del Liceo Donald McIntyre Griffiths y funcionarios de Jardín Infantil Ukika
Difusión territorial	Talleres y jornadas informativas para comunidad y familias	Jornadas en establecimientos educativos, Delegación Presidencial, Carabineros, Jardines Infantiles Ukika y Tánana

EQUIPO PROFESIONAL OLN 2025

El equipo de la Oficina Local de la Niñez está conformado por cuatro profesionales con roles complementarios, cuya articulación permite una respuesta integral a las necesidades de los NNA y sus familias en la comuna:

COORDINADORA OLN	<p>FUNCIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar las líneas de acción de la Oficina Local de la Niñez • Supervisar y coordinar procesos internos (flujos de atención, protocolos) • Generar condiciones para la articulación y convocar la red Comunal de la Niñez • Gestionar el ingreso de casos y asignarlos al equipo de gestores
GESTORA DE CASOS	<p>FUNCIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar todas las etapas de intermediación social y gestión especializada de casos • Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA al ingresar a la OLN • Elaborar planes de atención e intervención personalizada co-construidos con familias y NNA • Proteger y restaurar los derechos de NNA vulnerados

GESTOR TERRITORIAL

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Elaborar el Plan de Promoción Territorial junto a la coordinadora
- Realizar plan de capacitaciones a instituciones y actores comunales de la niñez
- Crear mapa de actores clave para el Plan de Promoción Territorial comunal y regional
- Articular acciones de prevención y promoción en el territorio

ADMINISTRATIVA OLN

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Apoyo integral en funciones administrativas y control de servicios y productos
- Gestión de recursos humanos y atención al público
- Realización de actividades complementarias y en terreno
- Redacción de documentos y manejo de bases de datos

ACTIVIDADES COMUNITARIAS DESARROLLADAS 2025

Durante el año 2025, la Oficina Local de la Niñez ejecutó un conjunto de actividades de gestión de casos y promoción territorial, abarcando establecimientos educativos, organismos institucionales y espacios comunitarios en la comuna. A continuación se detallan las principales acciones desarrolladas:

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN TERRITORIAL

A1

JORNADA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ESCUELA G-44 DE PUERTO TORO

Actividad de sensibilización sobre derechos de NNA desarrollada en la Escuela G-44 de Puerto Toro, único establecimiento educacional en la isla Navarino fuera de Puerto Williams. La jornada permitió llegar a una comunidad educativa de difícil acceso geográfico, reforzando el alcance territorial de la OLN.

A2

DIFUSIÓN DE DERECHOS EN JARDINES INFANTILES UKIKA Y TÁNANA

Jornadas de sensibilización sobre los derechos de la niñez realizadas en ambos jardines infantiles de la comuna. Se trabajó con párvulos, familias y equipos educativos en la promoción de la crianza respetuosa, el buen trato y el conocimiento de los derechos de niños y niñas en etapa inicial.

A3

SENSIBILIZACIÓN EN INSTITUCIONES: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL, CARABINEROS Y LICEO DMG

Acciones de sensibilización y difusión de los derechos de NNA dirigidas a funcionarios y personal de la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros de Chile y el Liceo Bicentenario Donald McIntyre Griffiths. Estas instancias fortalecen la red interinstitucional y capacitan a actores clave en la detección y respuesta ante situaciones de vulneración de derechos.

A4

EDUCACIÓN A DOCENTES DEL LICEO DMG Y FUNCIONARIOS DEL JARDÍN INFANTIL UKIKA

Capacitaciones especializadas dirigidas a los equipos docentes del Liceo Bicentenario Donald McIntyre Griffiths y a funcionarios del Jardín Infantil Ukika, abordando temáticas como detección de situaciones de riesgo, habilidades parentales, buen trato y protocolos de actuación ante vulneraciones de derechos en el entorno educativo.

PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

A5

REUNIONES DE LA MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL (MAIC)

La MAIC constituye el principal espacio de coordinación entre las instituciones con presencia en la comuna que trabajan en materias de infancia y adolescencia. Durante 2025 se realizaron reuniones periódicas para articular respuestas integrales, compartir información de casos y fortalecer los protocolos de actuación conjunta entre los distintos actores institucionales.

A6

SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CCCNNA)

El CCCNNA es el espacio formal de participación de NNA en la vida comunal. Durante 2025 se realizaron sesiones periódicas en las que niños, niñas y adolescentes expresaron sus opiniones y propuestas sobre temas que los afectan directamente. Destaca la realización de una sesión especial con la Comisión del Concejo Municipal, fortaleciendo el vínculo entre la voz de los NNA y el gobierno local.

A7

REUNIÓN DEL CCCNNA CON COMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Instancia de encuentro entre los integrantes del Consejo Consultivo Comunal de NNA y la Comisión del Concejo Municipal de Cabo de Hornos. Esta actividad representa un hito de participación ciudadana infantil, al colocar las propuestas y preocupaciones de niños, niñas y adolescentes directamente en la mesa del órgano deliberativo municipal.

A8

ENCUENTRO REGIONAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Participación de representantes del CCCNNA de Cabo de Hornos en el Encuentro Regional de Consejos Consultivos, compartiendo experiencias con consejos de otras comunas de la región de Magallanes y la Antártica Chilena, enriqueciendo la perspectiva de los NNA locales y fortaleciendo la red regional de participación infantil.

A9

ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Participación de representantes del CCCNNA de Cabo de Hornos en el Encuentro Nacional de Consejos Consultivos, al igual que en 2024 (cuando Enara Serrano representó a la comuna en Santiago). Esta participación consolida la presencia de Puerto Williams en los espacios nacionales de participación de la niñez, destacando la voz de la comuna más austral del país.

“En Cabo de Hornos, la Oficina Local de la Niñez trabaja cada día para que ningún niño, niña o adolescente quede sin protección ni sin voz. Desde el territorio más austral del planeta, la OLN demuestra que la distancia geográfica no es un obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos de la infancia.”

De cara al período 2025-2026, la OLN proyecta fortalecer los espacios de participación del CCCNNA, ampliar las acciones de promoción territorial en sectores rurales de la isla, consolidar la red MAIC y avanzar en protocolos de detección temprana de vulneraciones de derechos en articulación con los equipos de salud, educación y seguridad pública de la comuna.

18.11 PROGRAMA SALUD PREVENTIVA

5	50	25	\$51,5 M
Profesionales de salud en el equipo 2025	Actividades comunitarias realizadas año 2024	Personas beneficiarias directas noviembre-dic 2025	Presupuesto programa año 2025

UN MUNICIPIO COMPROMETIDO CON LA SALUD DE SU COMUNIDAD

La Municipalidad de Cabo de Hornos no cuenta con el servicio de salud traspasado, competencia que corresponde al nivel central del Estado a través del Ministerio de Salud y sus organismos dependientes. Sin embargo, consciente de las particularidades geográficas y sociales del territorio más austral del mundo, y de la importancia de la salud como derecho fundamental de sus habitantes, la Municipalidad ha asumido un rol protagónico y voluntario en la promoción y prevención de la salud comunal.

*Pese a no tener la obligación legal de gestionar servicios de salud, la **Municipalidad de Cabo de Hornos ha desarrollado y financiado con recursos propios y fondos regionales un Programa de Salud Comunitaria Preventiva que lleva la atención médica, psicológica, nutricional y fonoaudiológica directamente a los hogares, organizaciones y establecimientos educacionales de la comuna.***

Esta decisión responde a un compromiso ético con la calidad de vida de los habitantes de Puerto Williams y del resto de la comuna, reconociendo que la lejanía, el clima extremo y el aislamiento geográfico de Cabo de Hornos hacen aún más necesaria la presencia activa del municipio como garante del bienestar integral de su comunidad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general: mejorar la salud y el bienestar de la población de la comuna y en especial de la ciudad de Puerto Williams, a través de un programa de salud comunal integral y sostenible que participe y colabore con las iniciativas locales existentes.

ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Brindar servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y derivación a las instituciones correspondientes cuando lo amerite.	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Desarrollar campañas educativas, detección temprana de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables, incluyendo salud mental.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud comunal, generando y manteniendo redes comunitarias.
--	--	---

EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO 2025

El año 2025 marcó un hito en el programa al consolidar un equipo multidisciplinario de cinco profesionales de la salud, ampliando significativamente la cobertura y especialización de las atenciones ofrecidas a la comunidad. Este equipo trabaja de forma coordinada e integral, asegurando una mirada completa del bienestar de cada persona.

● Médico Cirujano

Coordinación multisectorial, trabajo de campo con redes comunitarias y atención domiciliaria cuando se requiera.

● Enfermera

Apoyo en actividades básicas, gestión de medicamentos, vigilancia de signos vitales y acompañamiento emocional.

● **Psicóloga**

Acompañamiento psicológico a adultos mayores: evaluación emocional, funciones cognitivas, duelo, ansiedad y autocuidado.

● **Fonoaudióloga**

Evaluación e intervención del lenguaje, visitas domiciliarias y orientación a familias de NNA en rehabilitación.

● **Nutricionista**

Campañas de educación nutricional, detección temprana de enfermedades asociadas al sobrepeso y promoción de vida saludable.

ACTIVIDADES REALIZADAS — COMPARATIVA 2024–2025

A continuación se presenta un resumen comparativo de las principales actividades y coberturas del programa entre ambos períodos, evidenciando el crecimiento y fortalecimiento del programa en materia de equipo, diversidad de atenciones y alcance territorial.

DIMENSIÓN	AÑO 2024	AÑO 2025
Equipo profesional	Médico Cirujano + TENS (proyecto FNDR)	5 profesionales: Médico, Enfermera, Psicóloga, Fonoaudióloga y Nutricionista
Atenciones médicas personalizadas	28 atenciones (domicilio, WhatsApp, teléfono)	Atención continua + domiciliaria según necesidad del paciente
Actividades con adultos mayores	50 actividades (estimulación, alimentación saludable, actividad física)	Trabajo con Club Adulto Mayor, Junta de Vecinos N°1 y Asoc. Mapuche-Huilliche
Talleres en establecimientos educacionales	Jardines Tánana y Ukika: alimentación, automedicación, primeros auxilios	Jardines JUNJI Tánana y Ukika: automedicación y enfermedades respiratorias
Cobertura de beneficiarios	50 personas (Proyecto Cáncer Piel) + 24 (Medicamentos) + adultos mayores	25 personas beneficiarias directas (nov-dic 2025) + org. comunitarias
Presupuesto del programa	Ejecutado vía proyectos FNDR (Cáncer Piel + Medicamentos)	\$51.500.000 (prestaciones \$50.000.000 + otros \$1.500.000)
Proyectos FNDR	Ejecución: Cáncer Piel (50 personas) + Medicamentos Crónicos (24 personas)	Cierre Proyecto Medicamentos: \$8.957.200 ejecutados de \$11.537.720 aprobados

ACTIVIDADES DESTACADAS AÑO 2025

Participación con organizaciones comunitarias: el equipo trabajó con el Club Adulto Mayor, la Junta de Vecinos N°1 y la Asociación Mapuche-Huilliche, fortaleciendo vínculos territoriales y promoviendo el enfoque preventivo en salud desde el nivel local, con intervenciones en alimentación saludable, estimulación cognitiva y desarrollo de pasatiempos personales.

Participación en redes educativas: se realizaron talleres de automedicación y enfermedades respiratorias para padres, madres y cuidadores de los jardines JUNJI Tánana y Ukika, por niveles, entregando herramientas para el manejo adecuado de cuadros leves, uso correcto de medicamentos de venta libre y orientación sobre cuándo consultar urgencias.

Atención psicológica a adultos mayores: el equipo psicológico incorporado en 2025 realizó evaluaciones del estado emocional, funciones cognitivas, nivel de autonomía y redes de apoyo, abordando temáticas como duelo, ansiedad, depresión, autocuidado y resolución de conflictos, en un enfoque de envejecimiento activo y digno.

PROYECTOS FNDR 8% — GORE MAGALLANES

Además de los programas con recursos propios, la Municipalidad de Cabo de Hornos gestionó activamente proyectos con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 8%) del Gobierno Regional de Magallanes, ampliando el alcance y la especialización de las intervenciones en salud preventiva.

● PROYECTO 1 Prevención y Detección Temprana de Cáncer de Piel

Año 2024 — Ejecutado exitosamente

- + 50 personas beneficiadas (mayores de 18 años)
- + Campañas de educación sobre protección solar en comunidades, radios y lugares de trabajo
- + Pesquisa con dermatoscopia y evaluación clínica domiciliaria
- + Derivación de 1 caso sospechoso a atención especializada
- + Entrega de protectores solares certificados a cada beneficiario
- + Equipo: Médico Cirujano + Técnico en Enfermería (TENS)

● PROYECTO 2 Medicamentos de Mediano Costo para Cabo de Hornos

Año 2024 — Ejecutado exitosamente

- + 24 personas beneficiadas con enfermedades crónicas
- + Empagliflozina 10mg (220 cajas) — tratamiento diabetes mellitus tipo 2
- + Rivaroxabán 20mg (60 cajas) — tratamiento anticoagulante
- + Supervisión por Médico Cirujano con derivación del Hospital Cristina Calderón
- + Monto aprobado: \$11.537.720 | Ejecutado: \$8.957.200 | Reintegro: \$2.580.520
- + Inicio 2024, cierre mayo 2025

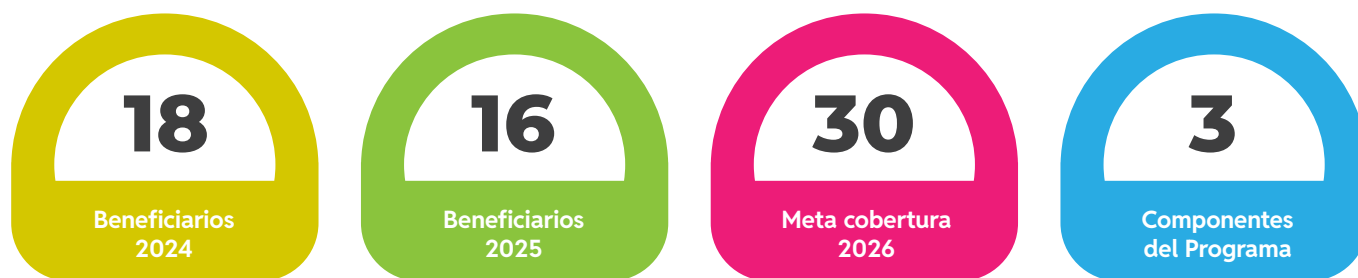
UN COMPROMISO QUE VA MÁS ALLÁ DE LA OBLIGACIÓN LEGAL

La Municipalidad de Cabo de Hornos ha demostrado, a lo largo de los años 2024 y 2025, que el compromiso con la salud de su comunidad trasciende las competencias formalmente asignadas por ley. En un territorio donde el aislamiento geográfico, el clima extremo y la lejanía de los centros urbanos representan barreras reales para el acceso a la atención en salud, el municipio ha decidido actuar, invertir y construir soluciones concretas para sus habitantes.

La consolidación de un equipo multidisciplinario de cinco profesionales en 2025, la ejecución de dos proyectos FNDR focalizados en necesidades reales de la comunidad y la presencia activa en jardines infantiles, clubes de adultos mayores y organizaciones comunitarias son la expresión más concreta de esta voluntad municipal.

Porque la salud no espera, y porque los habitantes de Cabo de Hornos merecen el mismo acceso a la atención en salud que cualquier otro ciudadano de Chile, la Municipalidad continuará destinando recursos, gestionando proyectos y construyendo equipos que pongan la salud preventiva al alcance de todos.

18.12 PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)



El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) es un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Cabo de Hornos, en el marco del Sistema Nacional de Cuidados (SNAC). A través de este programa, el municipio ejecuta a nivel local un plan integral de atención dirigido a personas en situación de dependencia funcional y a sus cuidadores/as principales.

Cabo de Hornos cuenta con cobertura Tipología A, que considera hasta 15 beneficiarios en su diseño base. Sin embargo, producto de la alta demanda de atenciones en kinesiología y fonoaudiología —servicios e especialmente requeridos por nuestra comunidad— el programa ha logrado ampliar su cobertura en todos los períodos de ejecución, llegando a 18 beneficiarios en 2024 y consolidándose como un referente de excelencia en la región.

“El PRLAC no es solo un programa: es una red de apoyo real para quienes cuidan y para quienes necesitan ser cuidados en nuestra comunidad, con servicios profesionales en el hogar que cambian vidas en el extremo austral de Chile.”

COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa se estructura en tres componentes complementarios, cada uno orientado a un aspecto específico del cuidado integral:

01 PLAN DE CUIDADOS	02 ATENCIÓN DOMICILIARIA	03 APOYOS ESPECIALIZADOS
Diseño y seguimiento del plan individual para cada beneficiario/a, con metas de funcionalidad y bienestar.	Servicio de kinesiología y fonoaudiología entregado directamente en el hogar del beneficiario/a.	Provisión de ayudas técnicas, equipamiento para el hogar y artículos de aseo para apoyar la autonomía.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA 2021-2025

Desde su implementación en Cabo de Hornos, el programa ha mostrado un crecimiento sostenido en el número de beneficiarios, superando consistentemente la cobertura base de Tipología A. Esta trayectoria refleja la gestión activa del municipio para responder a la demanda real de la comunidad:

PERÍODO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS AL FINALIZAR CONVENIO	VARIACIÓN
2021	5 beneficiarios	—
2022	5 beneficiarios	Sin cambio
2023	15 beneficiarios	+10 (+200%)
2024	18 beneficiarios	+3 (+20%)
2025	16 beneficiarios	-2 (ajuste presupuestario)

El leve ajuste de 2025 responde a parámetros presupuestarios del convenio vigente, y no a una reducción de la demanda. Es precisamente esta realidad la que motivó la gestión para ampliar significativamente la cobertura a partir de 2026.

COMPARATIVA 2025-2025

DIMENSIÓN	2024	2025
Beneficiarios activos	18 personas	16 personas
Servicios entregados	Kinesiología + Fonoaudiología	Kinesiología + Fonoaudiología
Modalidad	Atención domiciliaria	Atención domiciliaria
Ayudas técnicas	Sí (según necesidad)	Sí (según necesidad)
Presupuesto convenio	\$31.094.020	\$31.094.020
Plan de cuidados	\$15.321.540	\$15.321.540
Servicio especializado	\$15.772.480	\$15.772.480
Cobertura Tipología	A (base 15, ampliada a 18)	A (base 15, 16 ejecutados)
Monitoreo SEREMI	Regular	Visita presencial (hito)

HITOS DESTACADOS 2025

• Visita Presencial del Seremi

Don Danilo Mimica, Seremi de Desarrollo Social y Familia, visitó Cabo de Hornos en 2025 para la firma del convenio 2026, reconociendo la calidad de ejecución del programa a nivel local

• Enfermera

La firma anticipada del convenio 2026 garantiza continuidad y expansión del programa, con la cobertura más alta desde su implementación en la comuna.

Reconocimiento Regional

El seguimiento y monitoreo desde la SEREMI destacó a Cabo de Hornos como un ejemplo de buena ejecución del PRLAC a nivel regional, valorando la gestión municipal.

• Alta Demanda Sostenida

La demanda por kinesiología y fonoaudiología a domicilio se mantiene alta, validando la pertinencia y necesidad del programa en una comunidad geográficamente aislada.

PROYECCIÓN 2026: EXPANSIÓN DEL PROGRAMA

Gracias al avance sostenido, la buena gestión municipal y el monitoreo positivo de la SEREMI, el convenio 2026 introduce cambios significativos que ampliarán considerablemente el impacto del programa en la comunidad:

30

Beneficiarios proyectados 2026

8

Familias con cuidadora temporal

+14

Nuevos cupos (vs. 2025)

2x

Crecimiento de cobertura

La cuidadora temporal es una nueva figura que se incorpora en 2026 para apoyar a 8 familias identificadas en alto riesgo biopsicosocial, permitiendo al cuidador o cuidadora principal tener períodos de descanso y reducir su nivel de sobrecarga, uno de los objetivos centrales del SNAC.

“El aumento a 30 beneficiarios y la incorporación de una cuidadora temporal para 8 familias en alto riesgo representa el mayor avance en la historia del programa en Cabo de Hornos, consolidando el compromiso del municipio con el cuidado de las personas más vulnerables.”

COMPROMISO MUNICIPAL CON EL CUIDADO

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados representa la materialización del compromiso de la Municipalidad de Cabo de Hornos con las personas más vulnerables de nuestra comunidad. En una comarca geográficamente aislada y con recursos acotados, llevar kinesiología, fonoaudiología y apoyos técnicos directamente al hogar de quienes los necesitan no es un logro menor: es una declaración de valores.

Año a año, el municipio ha gestionado activamente la ampliación de la cobertura más allá del límite de Tipología A, respondiendo a una demanda real y creciente. La firma del convenio 2026 con 30 beneficiarios y la incorporación de cuidadoras temporales confirma que este camino es el correcto, y que Cabo de Hornos seguirá siendo un referente de excelencia en la implementación del Sistema Nacional de Cuidados.

“Porque cuidar a quienes cuidan también es tarea del municipio y en Cabo de Hornos, esa tarea se hace con compromiso, profesionalismo y vocación de servicio.”

Fotografía: Williams Solis Espinoza



